

Las Ramas II y III de los Baíllo de la Beldad: Apuntes sobre parte de la descendencia de don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas, natural que fue de Zalamea de la Serena, en Extremadura.

Branches II and III of the Baíllo de la Beldad: Notes on part of the offspring of Mr Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Count of Las Cabezuelas, born in Zalamea de la Serena, in Extremadura.

Jaime Baíllo y Morales Arce¹

Resumen: Estudio de las ramas II y III de los Baíllo de la Beldad, descendientes del IV Conde de las Cabezuelas, establecidas en Campo de Criptana, Ciudad Real, (II) y en Belmonte (Cuenca), Alcaraz (Albacete) y Toledo (III).

Palabras clave: Baíllo de la Beldad, ramas II y III, condes de las Cabezuelas, Campo de Criptana, Belmonte, Alcaraz, Toledo.

Abstract: Study on branches II and III of the Baíllos de la Beldad, descendants of the IV Count of Las Cabezuelas, established in Campo de Criptana, Ciudad Real, (II) and in Belmonte (Cuenca), Alcaraz (Albacete) and Toledo (III).

Keywords: Baíllo de la Beldad, branches II and III, counts of Las Cabezuelas, Campo de Criptana, Belmonte, Alcaraz, Toledo.

¹ Excolegial de San Clemente de los españoles de Bolonia. Doctor en Derecho por las Universidades de Bolonia y Castilla-La Mancha. Caballero profeso de la Orden de Montesa.

Preliminar.

En los *Anales de la Nobleza española* de Fernández de Béthencourt, publicados en 1887, se apuntaban las ramas II y III de los Baíllo de la Beldad, fruto del *segundo matrimonio* de don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas, natural que fue de Zalamea de la Serena. En 1965, un artículo del excelente genealogista Fernando de Cotta y Márquez de Prado, titulado “Caballeros de la villa de Zalamea de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares”,² se ocupó en detalle del expediente de la Orden de Calatrava del IV Conde, que se conserva en el AHN.³ Fuertes lazos los de este linaje manchego con Extremadura, señalados en el artículo de Ampelio Alonso de Cadenas y López, “Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura”,⁴ cuando cita al IV Conde, apuntando que tuvo “en el siglo XVIII [...] casa en Zalamea de la Serena”.⁵ De hecho, en la segunda edición de la *Casa de Márquez de Prado y sus entronques*,⁶ se hace mención del IV conde y de sus hermanos, no así de su descendencia, simplemente apuntada en sus tres ramas en un trabajo posterior: “Las Casas de Morales y Arce, Condes de la Torre de Arce”.⁷ Sucesión de este IV conde que, aunque estudiada con cierta amplitud en la obra de nuestro pariente Juan de la Barreda y Acedo-Rico, *Viejos linajes de Ciudad Real*, conocemos en la actualidad con mucho mayor detalle,⁸ entre otras cosas por haber tenido acceso a bastantes más documentos, entre ellos las partidas sacramentales del archivo parroquial de San Miguel Arcángel de Alcaraz, Albacete, fundamental para el desarrollo de la rama III.⁹ Por lo demás, en un reciente trabajo, cité la descendencia inmediata de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Solís, natural de Campo de Criptana, y de su mujer doña Josefa María de Morales y Portocarrero, que lo fue de dicha villa de Zalamea, padres del IV Conde, de quien no desarrollé su sucesión, centrándome, entre otras cosas, en el tema principal y en la de su hermana entera doña Mariana Baíllo de la Beldad y de Morales.¹⁰

2.- *Notas biográficas sobre don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas, natural que fue de Zalamea de la Serena, en Extremadura.*

IV Conde de las Cabezuelas y Señor de la Casa de los Baíllo de la Beldad en La Mancha, en sucesión a su tío Don Francisco Antonio Baíllo de la Beldad y de Torres Pacheco, III Conde, don Juan Francisco Antonio Baíllo de la Beldad y de Morales vino al mundo en la villa de Zalamea de la Serena el 12 de julio de 1730, y en su parroquia de Nuestra Señora de los Milagros recibió el agua de la gracia el día de su nacimiento,¹¹ apadrinado por su tío carnal, Don Francisco Javier Baíllo de la Beldad y Solís, religioso del hábito de Santiago y hombre de triste vida. Comúnmente citado en los documentos como don Juan o don Juan Antonio, en el encabezamiento de su testamento, otorgado muchos años después, proclamaba su fe católica, como era y debería de ser habitual, señalando que se unió “al rebaño de la Santa Iglesia Católica por medio del sacramento del bautismo, con que Su [Divina] Majestad fue servido libramente de la esclavitud del enemigo común [...]” Hijo de don Gregorio Francisco Baíllo de la Beldad y Solís, natural de Campo de Criptana, y de doña Josefa María de la Concepción de Morales y Portocarrero, que lo fue de Zalamea

² Fernando de Cotta y Márquez de Prado, “Caballeros de la villa de Zalamea de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares”, *Hidalguía*, Madrid, 1965, pp. 97 y ss.

³ AHN, OM-CALATRAVA, expediente 217.

⁴ Ampelio Alonso de Cadenas López, “Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura”, *Hidalguía*, nº 315, 2006, pp. 177-266.

⁵ Cadenas López, *op. cit.*, p. 202.

⁶ Ramón José Maldonado y Cocat, *La Casa de Márquez de Prado y sus entronques*, 2ª edic., Madrid, 2005, actualizada y puesta al día por Fernando de Cotta y Márquez de Prado, con la colaboración del que suscribe.

⁷ Jaime Baíllo y Morales-Arce, “Las Casas de Morales y Arce, Condes de la Torre de Arce”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Volumen XI, año 2008, pp. 235-344.

⁸ Jaime Baíllo y Morales-Arce, “La Casa de Baíllo de la Beldad, Condes de las Cabezuelas”, en Juan Barreda y Acedo-Rico, *Viejos linajes de Ciudad Real*, Madrid, 2007, pp. 178 a 317.

⁹ Familysearchespaña, Registros parroquiales, San Miguel Arcángel de Alcaraz.

¹⁰ Jaime Baíllo y Morales-Arce, “Apuntes sobre la descendencia de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Gijón, II Conde de las Cabezuelas, en sus segundas nupcias con doña María de Solís y Pacheco”, *Hidalguía*, Año LXVIII 2021, número 387, pp. 55-116.

¹¹ Testimonio de su partida de bautismo en AHN, OM-CALATRAVA, expediente 217.

de la Serena. Y, nieto, por línea paterna, de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Gijón, II Conde de las Cabezuelas, natural de Campo de Criptana, y de su segunda mujer doña María de Solís y Pacheco, que lo fue de Madrid; y, por la materna, de don Simón de Morales y Portocarrero, natural de Zalamea de la Serena, y de doña Juana Bernarda Barragán y de la Cruz, que lo fue de la ciudad de Los Reyes, en el Perú.

Don Juan vivió largos años, pues murió en Campo de Criptana el 31 de diciembre de 1799, al filo de lo setenta, pero pasó prácticamente los primeros treinta años de su vida en Zalamea de la Serena, su villa natal, seguramente en una de las dos casas de morada que su madre tuvo allí, procedentes de diversas vinculaciones, que ésta detalla en su testamento de 14 de enero de 1775.

Debió de tener en un principio don Juan *vocación religiosa*, pues nos consta que a los veintiséis años era *capellán de menores*. En el testamento de su abuela materna, doña Juana Barragán, viuda de don Simón de Morales Portocarrero, otorgado en 1756 ante el escribano de Zalamea de la Serena don Dionisio de Zuazo, nombraba por sus albaceas y testamentarios “a mi sobrino el conde de la Torre de Arce,¹² [a] don Juan de Chaves y Porras, marido de la dicha doña Bárbara [Baltasara] de Morales [Portocarrero], y a don Juan Baíllo y Morales, mi nieto, *capellán de menores*, vecinos, el dicho don Juan de Chaves de la villa de Bienvenida, y los otros de ésta [...]”.¹³ Precisamente y datada en el año de 1753, es una anotación manuscrita que hemos encontrado en el libro titulado “Escudo Seraphico de las indulgencias de la religión de N.P.S. Francisco y sus tres Órdenes”, compuesto por fray Pedro del Almendralejo, “Lector de Teología, Ex Definidor de la Santa Provincia de San Gabriel, de los Religiosos Descalzos de N.P.S. Francisco, y Examinador Sinodal del Obispado de Badajoz”.¹⁴ Como decimos, puso su dueño a mano: “*De Dn. Joaquín Antonio Baíllo de Morales donationis causa año de 1753*”, constando, algo más abajo, el nombre del donante; *Fray Francisco de la Anunciación*. Su dueño era el citado don Joaquín Antonio, hermano entero del IV Conde que nos ocupa, y también natural de Zalamea de la Serena. En la dedicatoria del autor del libro a don Juan Bautista de Aguinaga, caballero de la Orden de Alcántara, “del Consejo de Su Majestad, Juez oficial de la Real Audiencia, y Casa de la Contratación de las Indias, de la Ciudad de Sevilla; Señor de la Casa de su apellido, en la muy noble y leal villa de Heybar, Provincia de Guipúzcoa”, señala fray Pedro del Almendralejo formar parte de la provincia de San Gabriel, la más pobre de todas, “siendo guardián (aunque indigno) del Convento de San Sebastián de la Ciudad de Llerena”. La relación de la familia materna del IV Conde de las Cabezuelas, tanto con Zalamea de la Serena como con Llerena, era estrechísima. No en vano, una rama de los llamados *Morales Negros u Hondoneros* de la famosa Rueda de los Doce Linajes de la Ciudad de Soria, se establecieron hacia la segunda mitad del s. XV en Extremadura, muy especialmente en Zalamea de la Serena, donde el célebre don Juan de Zúñiga y Pimentel, último maestro de la Orden de Alcántara,¹⁵ hizo construir su casa de aposento junto al castillo. Desde Zalamea de la Serena, pasarían otras ramas de los Morales a la ciudad de Llerena y a otros lugares de Extremadura, además de a Sevilla, muy cercana a Llerena.

De sus dos únicos hermanos conocidos, doña Mariana y don Joaquín, el segundo vivía en Villanueva de la Serena, donde debió de morir pronto y sin descendencia legítima, pues no aparece citado en el testamento de su madre de 14 de enero de 1775. Doña Mariana, natural también de Zalamea de la

¹² Se trata de Don Diego Manuel de Morales Arce Reynoso e Hidalgo, III conde de la Torre de Arce, bautizado en Zalamea de la Serena el 2 de agosto de 1719.

¹³ Testamento de doña Juan Barragán, viuda de don Simón de Morales, en AHN, RELIGIOSOS-ALCÁNTARA, expediente 357.

¹⁴ Fray Pedro del Almendralejo, *Escudo Seraphico de las indulgencias de la religión de N.P.S. Francisco y sus tres Órdenes*, M.DC.XC.IX, Sevilla, Herederos de Tomás López.

¹⁵ Nacido, probablemente en Béjar o Plasencia, “de mediados de 1463 a mediados de 1464”, tomó posesión del cargo de nuevo maestro de Alcántara el 23 de enero de 1475, en la iglesia de Santa María de Almocóvar de Alcántara. A dicha fecha, la situación de la Orden era calamitosa pues contaba con tres maestros. El ya citado, don Juan de Zúñiga; el célebre Alonso de Monroy, preso en Magacela, y el electo Francisco de Solís, hasta su muerte en agosto de 1475. Don Juan de Zúñiga, tras servir como Maestro de Alcántara durante veinticinco años, renunció al maestrazgo, retirándose a vivir a caballo entre Zalamea de la Serena y Villanueva de la Serena, desempeñando una relevante labor de mecenazgo, además de ser nombrado arzobispo de Sevilla y Cardenal de San Nereo y Aquileo. Murió el 25 de julio de 1504 en una granja cercana a Guadalupe. Todo lo anterior, en José López de Zuazo y Algar y Dionisio Martín Nieto, *Don Juan de Zúñiga y Pimentel, Maestro de la Orden de Alcántara*, en Cuadernos de Caballería, nº 7, Madrid, 2019, Fundación *Lux Hispaniarum*.

Serena, donde fue bautizada el 15 de marzo de 1733, vivió en Badajoz desde su matrimonio, que contrajo por poderes en la parroquia de Bienvenida (Badajoz), el 22 de julio de 1752,¹⁶ con Don Pedro Alonso Fernando Antonio de Silva de la Vera y Pantoja, natural de Badajoz,¹⁷ siendo ratificado el matrimonio y velados ambos cónyuges en la parroquia de San Andrés de Badajoz el 17 de agosto siguiente.¹⁸ Desde 1793, por lo menos, ambos esposos se avecindaron en Campo de Criptana. Teniente coronel de Infantería, Caballero profeso de la Orden de Santiago en 1741, y coronel de Milicias Provinciales en su ciudad natal, aparece citado en el testamento de su suegra de 1775, como el “señor don Pedro de Silva y Pantoja, caballero del hábito de Santiago y capitán del regimiento de milicias de la ciudad de Badajoz, de donde es vecino y natural”, naciendo allí todos sus hijos. Algunos años después, con motivo de la autorización que concedió a su hijo don Gregorio de Silva y Baíllo para contraer matrimonio, dada en el campamento de Baños de Francia el 22 de mayo de 1793, señalaba su citada naturaleza, añadiendo: “y con Casa establecida en el Campo de Criptana, provincia de La Mancha, en dicho Reino...”, así como su condición de “comandante actual de cuatro compañías de Cazadores de la División de Castilla La Nueva, destinadas al bloqueo del castillo de Baños, en este Reino de Francia, provincia del Rosellón...” Como luego veremos, doña Mariana murió en Campo de Criptana en los albores de la Guerra de la Independencia, siendo asesinada por las turbas, junto a uno de sus hijos, el citado don Gregorio de Silva y Baíllo, en trágicas circunstancias, el 29 de junio de 1808.

Mediado el año de 1759, contando veintinueve, se trasladó don Juan a la villa del Campo de Criptana, en La Mancha, en lo que tuvo mucho que ver la muerte de su tío don Francisco Antonio Baíllo de la Beldad y de Torres Pacheco, III conde, acaecida en Campo de Criptana el 27 de marzo de ese año, como expusimos recientemente en otro trabajo,¹⁹ que murió sin contraer estado y sin descendencia legítima. Conviene recordar que don Gregorio Baíllo de la Beldad y Solís, padre del don Juan que nos ocupa y hermano de padre del III conde, había muerto algunos años antes en Campo de Criptana, el 1 de febrero de 1753, sin que su hijo don Juan mudara su residencia a dicha localidad, pues parece que siguió viviendo en Zalamea desde 1753 a 1756, incluso hasta el año de 1759. De hecho, existe todavía en dicha villa extremeña la calle “Baíllo”, ignoro si en recuerdo de su padre don Gregorio, que allí vivió durante largos años, en compañía de su mujer, doña Josefa de Morales y Portocarrero, o del mismo IV conde.

A su llegada a Campo de Criptana don Juan se hará cargo de los vínculos y mayorazgos que en él recayeron por su línea paterna, del mismo modo que lo hará con los de Extremadura, tres lustros más tarde, que poseyó por la línea de su madre. Trece en total, casi todos mencionados en su testamento, otorgado el 31 de enero de 1795, que luego se detallarán. El más importante de todos, el fundado por el doctor don Cristóbal García de la Beldad en 1646, entre otras razones porque el título de Castilla corría anejo o incorporado al mismo. De hecho, cuando en el año de 1800 solicite su hijo primogénito la carta de sucesión, pedirá diversos testimonios del escribano público de Campo de Criptana Joaquín Antonio Brochero, que certificará “que habiendo reconocido los papeles que existen en este mi oficio y escribanía, no existen entre ellos las diligencias de posesión del mayorazgo que en esta villa fundó el doctor don Cristóbal García de la Beldad, y a que corre unido y agregado el título de Conde de Cabezuelas, dada del último poseedor don Juan Baíllo y Morales, padre legítimo del don Juan de la Cruz [Baíllo y Jaramillo-Loaysa], y sin duda se le entregarían originales para su uso y resguardo. Pero sí recuerdo y hago fina memoria que, a principios del año de 1760,²⁰ por haber fallecido en el de [1]759,

¹⁶ Francisco Luis Borrero y de Roldán, *Índice genealógico de los Oficiales del Real Colegio de Artillería y matrimonio de los mismos*. Promociones 1 a 16 (1765-1785), Real Consejo de las Órdenes Militares, Fundación *Lux Hispaniarum*, Madrid, 2005, p. 159.

¹⁷ Bautizado en la parroquia del Sagrario de la santa iglesia catedral el 12 de junio de 1729.

¹⁸ Parroquia de San Andrés de Badajoz, libro de matrimonios (1732-1753), folio 331. La partida de velaciones se halla íntegramente transcrita en AHN, OOMM-Toledo, legajo 71.872 y RELIGIOSOS-ALCÁNTARA, expediente 357.

¹⁹ Jaime Baíllo y Morales-Arce, “Apuntes sobre la descendencia de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Gijón...”, *op. cit.*

²⁰ Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, usó el título durante muchos años, desde 1759/60, como era habitual en la época, y no pagó los derechos de media annata hasta 1785. Certificación, dada en Campo de Criptana el 13 de agosto de 1787. AHN, CONSEJOS, 5.240, A. 1787, expediente 57. De hecho, obra en el Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan una documentación datada en 1773, sobre una actuación del Consejo de Hacienda contra el mismo por deudas con la Real

don Francisco Antonio Baíllo Torres y Pacheco, anterior conde de Cabezuelas, por el señor don Juan Ruíz de Alarcón, alcalde ordinario en su estado noble, que entonces era de esta villa, por mi testimonio y asistencia de competente número de testigos, se dio al citado don Juan Baíllo y Morales, ya difunto, la posesión judicial, real, actual, corporal, *vel quasi* del expresado mayorazgo [...] en una de sus fincas a voz y nombre de las demás sobre que está fundado...”²¹

Dos años después de avecindarse en Campo de Criptana, el 5 de enero de 1761, don Juan contraerá matrimonio con su parienta doña Manuela Rosa de Ceballos y Gijón, de la que enviudará en 1768, contrayendo segundas nupcias, el 17 de febrero de 1770, con doña Antonia Jaramillo de Loaysa y Priego, siendo el segundo el origen de las ramas II y III de este linaje. En su testamento de 31 de enero de 1795, nombraba por sus herederos a “don Juan de la Cruz Baíllo, capitán del regimiento provincial de Alcázar de San Juan; a don Gregorio Baíllo, alférez de fragata de la Real Armada; a don Josef Vicente Baíllo, profesor de Derecho Civil en la Universidad de Toledo; a doña Cruz María Baíllo, y a doña María del Carmen Baíllo y Ceballos, mujer legítima de don Josef Castilla y Portugal, caballero maestrante de la real de Ronda, mis cinco hijos legítimos habidos, los cuatro primeros en mi actual matrimonio con la señora doña Antonia Jaramillo y Loaysa; y la dicha doña María del Carmen, en el primero con la señora doña Manuela Rosa Ceballos y Gijón [...]”

Es sabido que uno de los distintivos propios de la nobleza era su ocupación en cargos concejiles, razón por la cual toda genealogía de tipo nobiliario suele estar plagada de éstos, al igual que sucede en los expedientes de las Órdenes Militares. Así, en el Ayuntamiento de Campo de Criptana, en un libro titulado “Elecciones de Oficios de República”, aparecen una serie de asientos en los años de 1764, 1767 y 1774, referentes a Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, que fue Regidor Perpetuo por el estado noble en 1764 y 1774 y Procurador General Síndico por el estado de los hijosdalgo en 1767, constando inscrito como hidalgo en el libro de “Repartimiento de Padrones de las Reales Contribuciones”.²²

Más allá de consideraciones relativas a su mayor o menor eficacia militar y de las controversias que suscitó su implantación en España, es lo cierto que el sistema de Milicias Provinciales, importado de Francia por los Borbones, tuvo gran prestigio entre la nobleza, siendo muy valorados los nombramientos de coronel de dichos regimientos, hasta el punto de que los trasvases de oficiales del ejército profesional a las Milicias provinciales y el movimiento inverso eran bastante frecuentes. Con independencia de otros antecedentes, señala el profesor Martínez Ruiz que, el 31 de enero de 1734, se promulgó una nueva Ordenanza, que sería origen de un “periodo de esplendor” de las Milicias Provinciales,²³ inspiradas en las indicaciones de don Fernando Treviño sobre las Ordenanzas de la Milicia francesa y en dos proyectos, encargados por separado a don José Carrillo de Albornoz, Conde de Montemar, y a don Lucas de Espínola, Conde de Siruela. Esas Ordenanzas, tuvieron una serie de adiciones posteriores. Por orden del marqués de Esquilache, se pasó una revista general de las Milicias durante los años de 1765 y 1766, en la que se pusieron en evidencia las carencias de éstas. El 18 de noviembre de 1766 se publicó un nuevo Reglamento, que, si no entrañó grandes novedades, supuso la introducción de algunas mejoras, aplicándose únicamente en Castilla. Los regimientos pasaron de los 33 existentes a los 42, “cada uno de ellos de 720 plazas y un

Hacienda de lanzas y media annata causadas por dicho su título. Así, por oficio dado en Madrid el 16 de julio de 1773 por el Marqués de Fontanar, del Consejo de Hacienda y Juez privativo de Lanza y Medias Annatas, se comunicaba a don Alberto Suelves, Intendente de la ciudad de Toledo, la orden siguiente: “El Conde de las Cabezuelas, Coronel de Milicias de Alcázar de San Juan, está debiendo a la Real Hacienda 1321920 reales de vellón, por las lanzas causadas por dicho su título hasta fin de diciembre de 1772, en cuyo supuesto se servirá V.S. disponer se le notifique que, en el preciso término de un mes, satisfaga dicho descubierto y, pasado sin haberlo ejecutado, procederá V.S. al embargo de sus rentas, dándome curso de quedar en esta inteligencia”. Por oficio de remisión de la orden, dado en Toledo el 19 de agosto inmediato, se hacía saber su contenido a don Joaquín Francisco Morejón, abogado de los Reales Consejos y Justicia Mayor de Alcázar de San Juan y de las demás de sus prioratos. El 11 de septiembre siguiente, el escribano notificó y leyó “a la letra el auto y orden antecedente al señor don Juan Baíllo y Morales, conde de las Cabezuelas y coronel del Regimiento de Milicias de esta villa de Alcázar, en su persona, quien dijo quedar entendido...” AHM Alcázar de San Juan, Signatura 102/20.

²¹ Certificación, dada en Campo de Criptana a 17 de julio de 1800. ACMJ, documento 9.

²² Cotta y Márquez de Prado, “Caballeros de la villa de Zalamea...”, *cit.*, p. 70.

²³ Enrique Martínez Ruiz, *El ejército del Rey. Los soldados de la Ilustración*, Actas, Madrid, 2018, p. 425. Seguimos a este autor, pp. 418 y ss., para señalar algunos de los hitos de estas Milicias Provinciales.

total de 31.929 efectivos incluidos los mandos”. Cada regimiento “tendría un solo batallón con ocho compañías de fusileros, una de granaderos y una de cazadores”, señalando el autor que cada compañía de fusileros estaba compuesta por “un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos sargentos segundos, dos tambores; un cabo primero de granaderos o cazadores; un cabo segundo de granaderos o cazadores; cuatro cabos primeros de fusileros; cuatro cabos segundos de fusileros; ocho granaderos; ocho cazadores y 64 fusileros”.

En concreto, en Castilla La Nueva, conforme al Reglamento de 1766, se crearon cinco regimientos de Milicias Provinciales, que fueron los de Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Alcázar de San Juan y Sigüenza. Las capitales a las que se asignaban tenían la obligación de proporcionar “un cuartel permanente a los sargentos, cabos, tambores y pífanos, así como casas dignas para el sargento mayor y sus ayudantes”, teniendo como contrapartida la posibilidad de proponer a todos los oficiales del Regimiento. La *Crónica General de España* de 1865 señalaba, en relación con Alcázar de San Juan, que “hay en la villa un magnífico cuartel, edificado expresamente para el regimiento provincial de la misma, y dos cárceles, la una llamada de la Corona, eclesiástica, que está ruinoso, y la otra del Juzgado, la cual es muy capaz y segura”.²⁴

Una Real Declaración de 30 de mayo de 1767, estableció las pautas y condiciones de los sorteos, así como las exenciones y las plazas donde debían de organizarse las 42 compañías de Milicias, siendo la número 31 del sorteo Alcázar de San Juan, cuyo mando confirió S.M. al conde de las Cabezuelas en julio de 1767,²⁵ pocos días antes de cumplir los 37 años. Tres años después, en 1770, se tomaron dos medidas importantes; permitir el trasvase de hombres de Milicias al Ejército y la publicación de la Ordenanza del Reemplazo Anual.²⁶ Siendo teniente coronel, don Juan Francisco Baíllo de la Beldad y de Morales fue promovido al “empleo” de coronel el 25 de junio de 1776.²⁷ Comandante militar de su Departamento, sabemos que el 2 de diciembre de 1776 ingresó en la Orden de Calatrava.²⁸

²⁴ AAVV., (Cayetano Rosell, dir.), *Crónica General de España, Madrid-Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real*, Madrid, 1865, p. 77.

²⁵ *Gazeta de Madrid* nº 27 del martes, 7 de julio de 1767, p. 217.

²⁶ Martínez Ruiz, *El ejército del Rey*, p. 442.

²⁷ *Mercurio Histórico y Político*, enero de 1789. De hecho, en la partida de bautismo de su hijo don Juan de la Cruz, celebrado en la parroquia de la Asunción del Campo de Criptana el 25 de junio de 1776, mismo día de su nombramiento, consta como coronel de dicho regimiento.

²⁸ AHN, OM – Calatrava, expediente nº 217. Para la práctica de sus pruebas de ingreso en la citada Orden se nombraron informantes a Don Gaspar María de Ossorio, Marqués de Torremejía y Caballero de Calatrava, y a frey Francisco Pérez Cabellos, religioso de la misma Orden. Ambos tomaron declaraciones en las villas de Campo de Criptana, Zalamea de la Serena, Esparragosa de la Serena, Ahillones y Madrid. Según manifestaron los informantes, como signos de nobleza y cualidades del pretendiente “tocan a éste los hábitos de Don Juan Treviño y Baíllo de la Beldad, Caballero de la Orden de Calatrava, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos y Comendador de su Orden en Villafranca, el cuál es pariente del interesado en estas probanzas dentro del tercer grado de consanguinidad; asimismo le tocan los de Don José de Gijón, Caballero de Calatrava, primo tercero suyo, los de Don Bernabé de Chaves y Morales, Caballero de Santiago, hijo de Doña Bárbara Baltasara de Morales, hermana de Doña Josefa, la madre del pretendiente, y, por consiguiente, primo hermano de éste.

Que el primer Conde de las Cabezuelas, Don Gregorio Baíllo de la Beldad y Cárdenas, fue Consultor del Santo Oficio de las Inquisiciones de Toledo y Consejero de S.M. en el Real de Hacienda; que Don Manuel y Don Francisco Javier Baíllo de la Beldad y Solís, hermanos, ambos, del padre del pretendiente, fueron del hábito de Santiago, el primero de ellos Cura de Campo de Criptana y el segundo de Quintanar de la Orden; que Doña Antonia Gijón y Baíllo de la Beldad, sobrina en tercer grado del interesado, es Religiosa de Velo en el Convento de Calatrava de la villa de Almagro, y que Don Luis Antonio de Solís y Magaña, bisabuelo paterno-materno del Caballero al que se refiere este resumen, fue de la Orden de Calatrava.

Indican y aseguran, además, los testigos examinados, que tocan también a Don Juan Francisco Baíllo de la Beldad y Morales los hábitos de Don Francisco de Morales, Religioso de la Orden de Santiago y Cura de Moratalla, y el de Don Pedro de Morales, Religioso de Alcántara, y parientes, ambos, de aquél, dentro del cuarto grado de consanguinidad. Del mismo modo le tocan los de Don Diego de Morales, Religioso de la Orden de Alcántara y Prior de su convento, por ser hermano de Don Juan de Morales, bisabuelo materno del pretendiente; y así, de igual modo, los del primo hermano de éste, Don Juan de Morales, Caballero de Santiago y Alguacil Mayor de las Inquisiciones de las ciudades de Toledo y Llerena. También le tocan los de Don Pedro, Don Diego y Don Fernando de Morales Arce Reinoso, Caballeros de Alcántara los tres, hijos del ya indicado Caballero de Santiago Don Juan de Morales, todos los cuales son primos segundos de Don Simón de Morales, abuelo materno del interesado en estas pruebas”. Cotta y Márquez de Prado, *cit.*, p. 68.

Precisamente, será la década de 1780 la “época dorada” de las Milicias Provinciales “por estar la mitad de la Infantería de Línea en América y ser necesario reforzar la defensa peninsular”.²⁹ Según detalla el *Mercurio Histórico y Político* de enero de 1789, en el epígrafe “Grados de Coronel a los Tenientes Coroneles”, apartado *Milicias*, don Juan fue promovido a Coronel en dicho año.³⁰ De hecho, el real despacho de su nombramiento, dado en Palacio el 14 de enero de 1789, señala que “atendiendo al mérito y servicio de vos, el Conde de las Cabezas, Coronel del Regimiento Provincial de Alcázar de San Juan, he venido en concederos el grado de Coronel de Infantería”. Casi al final de su vida militar, sabemos que estuvo dieciocho meses en la plaza de Cartagena, cuatro de ellos con el mando militar de la misma por enfermedad del Gobernador. En esencia, su tiempo de permanencia en Cartagena debió de coincidir la llamada Guerra de la Convención o de los Pirineos, que declaró Francia a España el 7 de marzo de 1793. Llegados al puerto de Cartagena la escuadra y ejército de Tolón, se encargó de formar las llamadas “Legiones de Emigrados” de orden de S.M.³¹ Si el sitio de Tolón terminó en diciembre de 1793, con la apoteósica evacuación de la noche del 18 de diciembre, no es difícil deducir que permaneció en Cartagena la mayor parte de 1793 y el primer cuatrimestre de 1794, hasta que obtuvo su retiro militar por real despacho de 1 de mayo. El 13 de febrero de ese año, su hijo primogénito, don Juan de la Cruz, se comprometió en matrimonio con doña Antonia Marañón Resa Saavedra y Aguilera, hija única y riquísima heredera, con la que casaría dos años después, ya liberado de sus obligaciones militares. Así se lo señalaba don Francisco de Paula Marañón Resa, padre de la prometida y maestrante de Ronda, por carta del día siguiente, al por entonces embajador de España en Londres, solterón empedernido, don Bernardo del Campo y Pérez de la Serna, I Marqués del Campo, participándole los amores de su única hija y “recordándole”, ser su mujer, doña Catalina de Saavedra Quintanilla, la parienta más inmediata del marqués por su línea materna. Esto es, “calentando” la sucesión del título y herencia (esta escasa) a favor de su mujer, como de hecho hizo algunos años después. La carta, datada en Alcázar de San Juan el 14 de febrero, decía:

Muy señor mío y dueño de mi primera estimación, consiguiente a haber merecido a V.E. *la honra de reconocerme su deudo por mi mujer*, Catalina Saavedra [Quintanilla], hemos juzgado participarle que ayer pretendió a nuestra única hija Antonia el primogénito del Conde de Cabezas, vecino del Campo de Criptana, coronel del Regimiento Provincial de esta capital, donde igualmente se halla sirviendo de teniente capitán su hijo el pretendiente. Antes de contestar dicha pretensión, lo pasamos a noticia de V.E. para que, con su beneplácito y aprobación, si lo mereciese, prestemos nuestro asentimiento, en el consejo firme de que su insinuación, la más mínima en el particular, será sin lisonja ni otra trascendencia su decisión. Esta nos honrará siempre dejándonos sumamente agradecidos cual lo expresamos de su bondad.³²

Retirado el IV conde de la vida militar desde el 1 de mayo de 1794, fue sustituido por su sobrino, segundo en el Regimiento hasta ese momento, don Francisco-María Treviño y Treviño Baíllo de la Beldad y Carvajal,³³ que alcanzaría con los años el grado de brigadier. De hecho, en el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de aquél, año de 1777, consta como teniente coronel del provincial de Alcázar de San Juan.³⁴ Por lo demás, en el testamento del IV Conde de 31 de enero de 1795, citaba, en varias ocasiones, a dicho su sobrino, nombrándole, junto con el licenciado don Andrés Perucho de

²⁹ Martínez Ruiz, *El ejército del Rey*, p. 442.

³⁰ Página 76. Sabemos que dos años antes, julio de 1787, uno de los capitanes era Don Tomás Víctor Francisco López-Guerrero y Quintanilla, o López-Guerrero y Saavedra, que nació en Alcázar de San Juan el 6 de marzo de 1749 y fue bautizado en Santa Quiteria el 11 de siguiente, constando en su partida sacramental como hijo legítimo de “Don Eugenio López Guerrero y de Doña Josefa Saavedra Quintanilla, su legítima mujer”. Fueron sus padrinos de bautismo don Francisco Fernando de Aguilera Romero y doña Basilia Claudia Figueroa. Siendo capitán del Regimiento de Milicias Provinciales de su villa natal, se le concedió merced de hábito, dada en San Ildefonso el 29 de julio de 1787, siendo aprobadas sus pruebas para la Orden de Montesa el 1 de enero de 1788. AHN, OM-Montesa, expediente 268 y Expedientillo, año 1787, julio, Legajo 182, nº 15.138.

³¹ Así consta en el expediente de Marina de su hijo Don Gregorio Baíllo y Jaramillo. AGM, Cuerpo General, Legajo 620/104.

³² Alcázar de San Juan, 14 de febrero de 1794. Marañón al Marqués del Campo.

³³ Bautizado en Campo de Criptana el 31 de agosto de 1749.

³⁴ AHN, OM-SANTIAGO, expediente 8.225.

Heredia, abogado de los Reales Consejos,³⁵ por uno de los jueces, árbitros y arbitradores, para la realización del inventario general, señalando su condición de “caballero del hábito de Santiago y coronel del Regimiento provincial de Alcázar de San Juan...”³⁶ Testamento completado con dos codicilos, de 22 de julio y 28 de octubre de 1799, otorgados ante el escribano de Campo de Criptana Don Dionisio María Giménez, escribano de S.M. público del número y Ayuntamiento de Campo de Criptana “y titular del Juzgado Militar del Regimiento de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan”. Nombró en aquél por albaceas y testamentarios; “a doña Antonia Jaramillo y Loaysa, mi actual esposa, a los dichos mis hijos don Juan de la Cruz, don Gregorio, y don Josef Vicente Baíllo; al nominado don Josef Castilla y Portugal [y Álvarez], mi hijo político; al citado mi sobrino don Francisco María Treviño [y Treviño]; a don Alfonso Chacón [y de Haro],³⁷ vecino de la villa de Santa Cruz de la Zarza; y a don Alfonso Jaramillo y Loaysa [y Priego],³⁸ que lo es de la de la Olmedilla del Campo, ambos mis hermanos políticos; a don Gregorio de Silva y Baíllo, mi sobrino carnal, caballero de la real distinguida Orden de Carlos tercero y capitán del Puerto de Cartagena;³⁹ y al [III] marqués de Tolosa,⁴⁰ otro mi sobrino residente en la villa y Corte de Madrid, caballero de la misma real y distinguida Orden, y mayordomo de semana de Su Majestad [...]”⁴¹

Asimismo, “en cumplimiento de una de las definiciones de mi Orden de Calatrava”, nombraba por sus albaceas, “para los fines que dispone, a don Carlos Villarejo y a don Miguel Martínez Cano, caballero del propio hábito, a quienes se les avisará luego que yo fallezca”. Pedía en su testamento, fuese su “cadáver amortajado con el uniforme y manto capitular de mi Orden de Calatrava, como previenen sus definiciones...” Murió en Campo de Criptana el 31 de diciembre de 1799,⁴² siendo enterrado en la bóveda de su capilla de San Miguel de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. En su codicilo de 22 de julio de 1799, ordenaba que, de las mil misas que se debían de celebrar por el eterno descanso de su alma y de las del Purgatorio, trescientas lo fueran “en el convento de padres carmelitas descalzos y por su santa comunidad...”, señalando, en el de 28 de octubre inmediato, que cincuenta de esas mil misas debían de aplicarse “por las almas de sus señores padres y abuelos para que reciban este sufragio...”

De conformidad a lo prevenido en la real cédula de 18 de octubre de 1776 “y se encarga a los cuerpos de Milicias Provinciales por la de 12 de diciembre del mismo año...”, se siguieron autos de testamentaría ante el Juzgado Militar que, finalizados, fueron remitidos al Real y Supremo Consejo de la

³⁵ Por muerte de éste, sería sustituido por el presbítero don Francisco Joseph Quirós y Arias, en codicilo de 22 de julio de 1799.

³⁶ En el testamento, se cita también al “capitán retirado, don Gerónimo Magnes y Contreras”.

³⁷ El 3 de mayo de 1772, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Lucía de Olmedilla del Campo con doña Ángela-Josefa Jaramillo Loaysa y Priego, natural de dicha villa, donde fue bautizada el 17 de marzo de 1748, hermana entera de doña Antonia-Rufina, segunda mujer del IV Conde de las Cabezas, avecindándose en Santa Cruz de la Zarza.

³⁸ Natural de Olmedilla del Campo y hermano entero de doña Ángela-Josefa y de doña Antonia, segunda mujer del IV Conde. Contrajo matrimonio en Alcocer del Infantado, Guadalajara, con doña Francisca García Hidalgo y Jaramillo, de dicha naturaleza, avecindándose en Olmedilla del Campo.

³⁹ AHN, ESTADO-CARLOS III, exp. 471.

⁴⁰ Se trata de Don Miguel-Antonio Fernández-Durán y Pinedo, bautizado en la parroquia de San Nicolás de Bari de Madrid el 3 de junio de 1752. III Marqués de Tolosa y Caballero de la Orden de Carlos III, en 7 de noviembre de 1781. AHN, ESTADO-CARLOS III, expediente 118.

Su padre, don Miguel-Francisco Fernández-Durán y López de Tejada, II marqués (1720-1791), casado con doña Antonia María de la Concepción Pinedo y Velasco, descendía del segundo de los matrimonios que tuvo la prolífica Doña Isabel María López de Tejada y Baíllo de la Beldad, bautizada en la parroquia de San Mateo de Salamanca el 17 de diciembre de 1687, hija legítima de don Antonio López de Tejada y Sotomayor, natural de Gallegos (Salamanca) y I Marqués de Gallegos de Huebra, y de doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón, que lo fue de Campo de Criptana. Y hermana entera, entre otros, de don Antonio-Manuel López de Tejada y Baíllo de la Beldad, bautizado en San Mateo de Salamanca el 29 de diciembre de 1669. II Marqués de Gallegos de Huebra y caballero de Santiago (1716). Casó doña Isabel, en sus segundas nupcias, el 2 de diciembre de 1719 y en la parroquia de San Sebastián de Madrid, con Don Miguel Fernández-Durán y Fernández de la Casa, Caballero de la Orden de Calatrava en 1706, y I Marqués de Tolosa en 1719, que fue Secretario de Estado y de los Despachos de Guerra y Marina e Indias, padres del II Marqués citado. Javier Gómez de Olea y Bustinza, “Los Marqueses de Villaverde y Condes de Morata de Jalón desde 1665”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. III/I, Madrid, 2004, pp. 490-491.

⁴¹ Testamento en Archivo Histórico Municipal Campo de Criptana, legajo 18, c/595.

⁴² Su partida de defunción obra en el AF; Tomo II, Legajo VI, Documento 26.

Guerra por oficio datado en Alcázar de San Juan el 11 de diciembre de 1801, resultando ser el “tal cuerpo de bienes principales dos millones diecinueve mil novecientos seis reales y tres maravedíes”.⁴³

Su hijo primogénito, don Juan de la Cruz, en aquel momento “capitán retirado del regimiento provincial de Alcázar de San Juan, vecino de la misma villa”, en el “poder especial para sacar carta de sucesión en el título de Conde de Cabezuelas”, otorgado el 28 de enero de 1800 ante don Dionisio María Jiménez, escribano público del Campo de Criptana, señalaba que por fallecimiento de su padre había “quedado vacante el mayorazgo que fundó en ella el doctor don Cristóbal García de la Beldad y otras vinculaciones que corren incorporadas, y a que está anexo el título de Castilla, con denominación de conde de Cabezuelas, y habiendo recaído en el referente [las] referidas fundaciones, como hijo legítimo y primogénito [...], y transferido se le la posesión civil y natural por ministerio de la ley, solicitó judicialmente la real [y] corporal, actual, [...], que se le dio y confirió en forma legal el *día de ayer* [...].⁴⁴ En cuya atención hace indispensable el practicar el competente recurso a Su Majestad [...] y demás diligencias subsecuentes, solicitando se sirva despachar la carta de sucesión correspondiente en el referido título de Castilla [...]”. Asimismo, en otro escrito del mismo año, señalaba don Juan de la Cruz que “entre las fincas de que se compone el mayorazgo fundado por el doctor Cristóbal García de la Beldad, es una un título de Castilla, con la denominación de Conde de las Cabezuelas, concedido por el señor rey don Carlos (que santa gloria haya), Rey católico de España, a los antecesores poseedores del mismo mayorazgo, y como tal corre unido y agregado a él desde su concesión...”⁴⁵

3. *Armas del apellido en la casa solariega del Campo de Criptana y en la capilla de San Miguel, también llamada de San Gregorio, en su iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.*

Catalina Miguel Galindo, natural de Campo de Criptana, era hija del acaudalado y conflictivo, tanto por su linaje de los Migueles como por conducta, no así por el de los célebres Galindos, Francisco Miguel Galindo, de la misma naturaleza, apodado como “el Viejo”, que fue Alférez Mayor y Regidor de Campo de Criptana en 1560 y 1561, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1566, y de Francisca López de San Martín. Casó la misma, en su villa natal, por los años de 1555-60, con Don Alonso García de la Beldad, natural y vecino de Herencia,⁴⁶ y después del Campo de Criptana, donde fue alcalde por el estado noble.

Dicha Catalina, por el testamento y codicilo que otorgó el 16 de septiembre y el 13 de octubre 1617 fundó un mayorazgo por el que “[...] *mandó unas casas de morada, en la plaza pública de la misma*, linde con calles reales, herederos de Antón Gómez, y *otra casa mesón de su propiedad*, con treinta tinajas para vino, cuatro escaños, lancera y una partida de madera para hacer unas portadas grandes de entrar carros, a su hijo Don Gregorio García de la Beldad o los suyos; y, si no los tuviera, a

⁴³ AGMS, Cabezuelas, conde de las. Inf., 1802, que contiene varios documentos relativos a la testamentaría del IV Conde. Los autos, iniciados por don Francisco María Treviño, “actual coronel del regimiento”, se continuaron por “el señor don Vicente Pérez, coronel de Infantería con agregación a dicho regimiento provincial y su actual comandante en la capital y pueblos del Departamento, por la ausencia en guarnición del regimiento, acordando las providencias con el asesor general y titular del cuerpo don Josef Antonio Malo Garcés”.

⁴⁴ Obra en el ACMJ, documento 11, la “Posesión del mayorazgo fundado por don Cristóbal García de la Beldad”, en Campo de Criptana, 27 de enero de 1800, por don Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa, que “se constituyó en unas casas mesón que existen en la Plaza Mayor de esta villa, titulado de Los Portales, que lindan a Saliente con casas del patronato de Catalina Miguel Galindo; al Mediodía, las mismas casas; a Poniente, las del Beneficio curado; y al Norte dicha plaza pública, cuyas casas mesón son propias del mayorazgo fundado por el doctor don Cristóbal García de la Beldad, a efecto de darle a dicho don Juan de la Cruz la posesión de él [...] y a su virtud dicho alcalde mayor le tomó de la mano e introdujo en las expresadas casas mesón, diciendo le daba y dio en ellas la posesión del citado mayorazgo, a voz y nombre de todas las demás fincas de su dotación. Y el referido don Juan de la Cruz abrió y cerró las puertas del expresado mesón; echó fuera de él a diferentes personas que dentro había, cerró algunas oficinas e hizo otros actos en señal de esta su posesión, real, actual, corporal, *vel quasi* que tomó de este referido mayorazgo...”

⁴⁵ ACMJ, documento 13.

⁴⁶ Donde fue bautizado el 8 de noviembre de 1535. Fue conocido como Alonso García de la Beldad, Alonso García de la Beldad y Baíllo, y Alonso Hidalgo.

su hija Doña Francisca Baillo, mujer de Don Gaspar de Herriega;⁴⁷ y, si tampoco tuviera, a su nieto el licenciado Don Juan Baillo, hijo de su otra hija Doña Catalina y de Don Francisco Díaz Carrasco; pero con la condición de que se habrá de decir perpetuamente una misa cantada, con tres clérigos, el día de nuestra Señora de la O; mandándole al mismo tiempo un censo de ochocientos ducados de principal, que tenía contra la viuda del mencionado Don Francisco Díaz Carrasco, para que con sus réditos atendiese a los reparos de mencionadas casas, para que no se deteriorasen, las cuales no podría enajenar, gravar, ni confiscar en ningún tiempo”.⁴⁸



Casa de los Condes de las Cabezuelas en Campo de Criptana

Casa solariega de los Baíllo de la Beldad en Campo de Criptana, cuyo retablo del oratorio parece ser fue obra de Berruguete, que debió construirse muy avanzada la segunda mitad del s. XVI, una vez que Don Alonso García de la Beldad se trasladó a vivir desde Herencia a la citada villa. Viejo caserón con escudo de armas, más que casa-palacio, como exageradamente se decía en algunas “vistas de ojos” de la época. Dotada de cierto encanto en su decadencia, también interesante en su fachada trasera y en ambos costados, la casa fue objeto de reformas con el tiempo, conociendo exactamente una realizada por el IV Conde de las Cabezuelas, que nos ocupa, pues el mismo la detalla en su testamento, otorgado en 31 de enero de 1795:

⁴⁷ Se trata de **don Gaspar de Herriega Guerrero**, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que era alcalde ordinario por el estado noble de Campo de Criptana el 27 de diciembre de 1615, fecha en que dicha villa recibió solemnemente las famosas *reliquias de dos cabezas de las Once Mil Vírgenes y un relicario con cuatro huesos, tomados los dos de las dichas santas y los otros dos de San Xereón, con otras partículas de santos, todo adornado en dicho relicario con las bordaduras, perlas y piedras que en él hay, y la Imagen de Nuestra Señora en medio de todo ello*, donadas por **don Juan Ramírez**, natural de ésta, capitán de los Tercios de Flandes, gobernador del “Saxo de Gante” y miembro del Consejo de Guerra de Felipe III, que las recibió como regalo del arzobispo de Colonia en 1612 y las hizo llegar a su villa natal por medio del también criptanense y *alférez de los Tercios*, **Sebastián Sánchez Quirós**. Se conservan transcritas en la iglesia del Convento de los Carmelitas, al lado de las reliquias, las “Ordenanzas y decreto del Ayuntamiento de Campo de Criptana (27-XII-1615) sobre la custodia de las santas reliquias que a esta villa envió D. Juan Ramírez, Gobernador del Saxo de Gante y miembro del Consejo de Guerra de Felipe III, Rey de España”, según se acordó por los miembros reunidos en la ermita de Cofradía y Hermandad de la Santa Vera Cruz de dicha villa.

⁴⁸ HRBBM, “Mayorazgo fundado por Catalina Miguel Galindo”.

“En la casa principal que habito, propia de la citada vinculación, he construido un granero de considerable extensión, lanero y cuadra por bajo, tres cuartos bajos, con ventanas y rejas a la calle de Magnes; dos corredores, he levantado la cámara sobre la sala de estrado alta, artesonándola, ensanchando la tras puerta, construyendo nuevas paredes, y he colocado diferentes puertas y ventanas. Cuyas respectivas obras, que a baja regulación valdrán 26.000 ducados, llenan excesivamente los 18.000, que a corta diferencia eran de mi cargo para la reintegración de los citados mayorazgo y vínculo; y por lo mismo será de mi mayor agrado y encargo al sucesor en ellos y a mis herederos observen puntualmente el contexto de esta declaración que hago con los sanos fines que dejo expuestos y para la mayor seguridad y tranquilidad de mi conciencia”.

La antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Campo de Criptana, que fue magnífica, se destruyó en su totalidad, archivos incluidos, durante la pasada Guerra Civil. De estilo gótico, resulta descrita en la conocida *Crónica General de España*, que en el año de 1865 señalaba: “el templo es suntuoso, de orden gótico, con torre y chapitel empizarrado, de bonita hechura y grande elevación, en términos que en la provincia no hay otro más alto: tiene una sola nave de cincuenta y dos varas de longitud y trece de latitud con *cinco capillas*, entre las cuales es notable la más moderna, dedicada a San Antonio de Padua. El altar mayor es primoroso, obra en su mayor parte de Berruguete”.⁴⁹

Una de estas cinco capillas, era la dedicada a San Miguel Arcángel, conocida por dicha advocación y otras veces llamada capilla de San Gregorio, al existir dos lienzos con sus representaciones. Conocemos las fechas aproximadas de construcción, por cuanto estaban en obras sus *enterramientos*, a mediados del XVII. Así, el doctor don Cristóbal García de la Beldad, en su testamento de 11 de septiembre de 1646,⁵⁰ otorgado ante el escribano público de Campo de Criptana Manuel Martínez, mandaba que su cuerpo fuera sepultado

en la *capilla que tengo en la iglesia parroquial de esta villa si estuviere acabada del todo*, y si no que sea depositado en el *ínterin* que se acaba en la sepultura que tengo en la *capilla de Nuestra Señora del Rosario de la dicha iglesia y, luego que dicha capilla sea acabada*, sean trasladados mis restos a ella, [y] que mi cuerpo sea amortajado y sepultado con el hábito de Nuestra Señora del Carmen.⁵¹

No debió de ver terminados los enterramientos de la capilla, por cuanto sabemos fue finalizada por Don Gregorio Baíllo de la Beldad y de Cárdenas, I Conde de las Cabezuelas, quien “hizo a sus expensas

⁴⁹ AAVV., (Cayetano Rosell, *dir.*), *Crónica General de España*, Madrid-Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Madrid, 1865, p. 78. La cursiva es nuestra.

⁵⁰ AHN, Clero regular-secular, legajo 1861, compuesto de dos tomos, hallándose el testamento dentro del segundo.

⁵¹ Sabemos que, de las *cinco capillas*, una era la dedicada al *Arcángel San Miguel*, que ahora nos ocupa, de los Baíllo de la Beldad. Pegada a ésta, estaba la capilla de los Quintanilla, bajo la advocación de *Santiago Apóstol*, que creo es la misma que la de los *Castilla-Portugal*, pues ambas familias, Castilla-Portugal y Quintanilla, se unieron, pasando posteriormente la capilla a ser conocida por la de los Castilla-Portugal, existiendo en el pasado los escudos de ambos apellidos. Existió, además, una tercera capilla, fundada por doña Brígida Miguel Galindo, esposa de Alonso Ramírez, que constituyó una capellanía y memoria de misas, en testamento de 22 de junio de 1580, otorgado ante el escribano de dicha población don Álvaro López, siendo ejecutor y patrono su hermano Don Francisco Miguel Galindo, natural y vecino de Criptana, apodado con el sobrenombre de “el Viejo” y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1566. Esta capilla, también perteneció a la familia Baíllo pues don Francisco Miguel Galindo, por testamento de 30 de marzo de 1588, dejó por patrono a su *hijo político* don Alonso García de la Beldad, natural de Herencia. Seguramente es la *capilla de Nuestra Señora del Rosario*, a la que se refiere el testamento de 1646 del doctor Cristóbal García de la Beldad, que señalaba “ser hijo legítimo y natural de Alonso García de la Beldad y Catalina Miguel Galindo”, y es muy probable que fuera la más antigua de todas. En el AHN, FC-CAUSA-GENERAL, 1.307, expediente 7, se conservan diversas fotografías de la antigua iglesia, en una de las cuales aparece entera la capilla de los Castilla-Portugal, con dos escudos, viéndose tan solo la mitad de la capilla de San Miguel. Una cuarta capilla, la más moderna, es la dedicada a San Antonio de Padua, erigida por el pueblo de Campo de Criptana en 1644 “en agradecimiento por haber librado al pueblo de una gran plaga de langosta que asoló toda la región”, según reza una placa colocada en la nueva iglesia en 1963. Es en esta donde actualmente se encuentra la cruz de plata maciza, que contiene un pedacito de *lignum crucis*, que regaló don Juan José de Austria, siendo Gran Prior de la Orden de San Juan, a don Gregorio Baíllo de la Beldad y Cárdenas, I conde de las Cabezuelas.

la *Capilla de San Miguel*, en la parroquial de esta villa, la primera al lado del Evangelio, en la que gastó más de dos mil quinientos ducados, por cuenta del mayorazgo de su tío el Don Cristóbal García de la Beldad, según eran sus deseos...⁵² Hervás y Buendía confunde al citado Don Gregorio con un Don Diego cuando señala que “Don Diego Baíllo y Don Gregorio López de Quintanilla, acreedores al patronato fundado por Don Cristóbal García de la Beldad, disputaron y litigaron sobre la *capilla de este patronato*, concordando con el Prior de Uclés, que el Baíllo tuviese la sacristía de la iglesia, que estaba próxima al altar mayor, donde hiciese su capilla para sí y sus herederos, y el Quintanilla la siguiente, dividida de aquélla por el estribo; *siendo de cuenta de los dos la construcción de sacristía capaz para el servicio de esta iglesia - 1654 -*”⁵³

El 28 de abril de 1747, los informantes nombrados en las pruebas para el ingreso en la Orden de Alcántara de don Antonio Godínez de Paz y López de Tejada, Villalba y Baíllo de la Beldad,⁵⁴ en diligencia practicada en Campo de Criptana, señalan que pasaron “a la *iglesia parroquial* de esta dicha villa y, habiendo entrado en ella y subido las gradas del altar mayor, donde se venera la imagen titular de ella, que es Nuestra Señora de la Asunción, al lado del Evangelio, en la *primera capilla*, que se dice ser propia y perteneciente al vínculo de que es poseedor don Francisco Baíllo de la Beldad [de Torres Pacheco], [III] conde de las Cabezuelas, vecino y natural de esta dicha villa; y en su arco reconocimos un escudo de piedra, en que se deja ver una cruz, en cuyo fondo de los brazos se ven un castillo y una flor de lis en la parte superior y otra flor y otro castillo en la parte inferior, y una corona con que se une el referido escudo. Y además fuimos enterados de los *entierros* que, en dicha capilla, en una bóveda bajo de tierra, sirve para ser sepultados los de esta familia. Y en el *altar* donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa en [la] referida capilla, es de talla dorada, y *aunque es llamada de San Gregorio*, en él se venera la imagen de *San Miguel Arcángel*, la cual dicha capilla con el referido escudo es propia del mencionado don Francisco Baíllo de la Beldad [de Torres Pacheco], tío del pretendiente, y sobrino de su abuela materna doña María Francisca Baíllo de la Beldad [y Gijón], natural de esta villa...”⁵⁵

Se conserva en el AHN el pleito que mantuvo el IV Conde en el año de 1767 con el presbítero y licenciado Don Ignacio de Castilla y Portugal, mayordomo de la fábrica de la parroquial de Campo de Criptana, sobre el uso por el conde y su familia de la *capilla de San Miguel Arcángel* con motivo del monumento al Santísimo que Castilla pretendió instalar el Jueves Santo de dicho año. Así, en escrito presentado por Juan Domingo de Abisu y Loaynaz, procurador del conde, se decía “que a dicho señor conde pertenece y corresponde por sus mayorazgos, en la iglesia parroquial de dicha villa, *una capilla que hace colateral a la mayor*, en donde asiste con su familia a las funciones y solemnidades que se celebran en dicha iglesia, y especialmente a las que el clero y el pueblo ejecutan en la Semana Santa, sin que hasta ahora ninguno le haya puesto el menor embarazo ni introducido en ella sin su permiso y consentimiento, *como propia, peculiar y privativa de la Casa...*” En otro escrito, presentado por Don Antonio Carrasco, en nombre del conde, se recordaba que la capilla pertenecía a éste por proceder el mayorazgo fundado por el doctor Don Cristóbal García de la Beldad el 11 de septiembre de 1646, y se hacía hacer constar que el conde había “beneficiado a la misma parroquial con la construcción de su *sacristía y otras piadosas donaciones...*”, que hicieron sus antepasados.⁵⁶

⁵² Esta capilla desapareció en la Guerra Civil, al ser destruida la iglesia durante la contienda. Posteriormente se levantó una nueva iglesia, con la misma advocación, en la que Doña Luisa Manso y Pérez de Tafalla, Condesa viuda de las Cabezuelas, y sus hijos sufragaron la construcción de una nueva capilla, situada al lado izquierdo del Altar Mayor, en la que se hallan un escudo de armas de los Baíllo de la Beldad, condes de las Cabezuelas, y otro de los Manso, condes del Llobregat.

⁵³ Inocente Hervás y Buendía, *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Tomo I, 3ª edic., Ciudad Real y Valdepeñas, 1918, p. 247. La cursiva es nuestra.

⁵⁴ AHN, OM-ALCÁNTARA, expediente 611.

⁵⁵ Bautizada en Campo de Criptana el 4 de abril de 1648, donde casó, el 4 de agosto de 1664, con don Antonio López de Tejada y Gallegos, natural de Gallegos (Salamanca), Caballero de la Orden de Santiago en 1663 y I Marqués de Gallegos de Huebra en 1688.

⁵⁶ AHN, OOMM, Toledo, legajo 68.796

Por lo demás, también son descritas las armas de este linaje el 4 de octubre de 1776 por Don Gaspar María de Osorio Mesía Rodríguez de Ledesma,⁵⁷ teniente coronel del regimiento de milicias provinciales de Ciudad Real, Marqués de Torremejía, Caballero de la Orden de Calatrava, y frey Francisco Pérez Cabellos, religioso de la misma Orden, informantes nombrados para la práctica de las pruebas contenidas en el expediente incoado para el ingreso en la Orden de Calatrava de Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas:

“En cada uno de los lugares que los Caballeros Informantes visitaron en la práctica de las pruebas de este expediente reconocieron las armas de los apellidos del interesado en él, y así, al folio 45 vuelto de los autos, obra la diligencia extendida en Campo de Criptana el día 4 de octubre de 1776 sobre la inspección que giraron a la **capilla, entierros y casa palacio** del pretendiente en la citada villa, en la que se hacen constar que pasaron a la *yglesia Parroquial de nra. Sra. de la Asunción.... al reconocimiento de la capp.^a que la Familia de los Baíllos del Pretten. te tienen en dha. Yglesia con el título del Arcangén San Miguel, la primera junto al Presbiterio al lado del Ebangelio y se alla enzima del arco de dha. capp.^a tener un escudo de armas buriladas sobre **pedra blanca**, el cual reconozimos tener una cruz cuadrada, que lo abraza todo, con cuatro cuadritos en su centro y dos castillos con dos flores de lis sostenidas con dos leones, coronado todo con corona grande de la misma piedra, manifestándose así por dho. escudo como por la capp.^a lo antiguo de ella; y continuando con las mismas noticias expresadas en nras. Diligencias, acompañamos de nro. ess.ro nombrado, pasamos a las **Casas principales** que avita el Pretten. tte en esta V.^a, situadas en la Plaza pública de esta V.^a frente a la yg.^a Parrop.l de ella y sobre las **Puertas prinzipales y de un balcón grande**, bajo de una torre, se encuentra un escudo de armas grabás en piedra negra manifestando su mucha antigüedad y allamos clara y patentemente ser el mismo en la formazió y comprender los mismos requisitos de cruz cuadrada, flores de lis, castillos y leones que el que dejamos referido allarse en la capp.^a de la Baronía del apellido Baíllo del Pretten. tte lo que pedimos al referido ess.ro nos diese por testimonio, lo que así ofrezíó ejecutar inmediatamente”.⁵⁸*

⁵⁷ Natural de Almagro, era hijo de don Joseph Osorio Mesía y Narváez, de dicha naturaleza, alguacil mayor del tribunal de la Inquisición de Toledo, señor de la villa de Valenzuelas, y de doña Teresa Rodríguez de Ledesma, natural de Villafranca de San Juan.

⁵⁸ Cotta y Márquez de Prado, “Caballeros de la villa de Zalamea de la Serena”, *op. cit.*, p. 72. Armas de este apellido hubo y hay en bastantes lugares de La Mancha, algunas de las cuales no hemos visto. Además de en la casa solariega del Campo de Criptana de la *Plaza Mayor*, y de las que *originariamente* tuvo la casa solar de la *calle de Magnes*, hoy llamada Virgen de Criptana, se conservan dichas armas en la actualidad en otra, ubicada en la *calle Convento* de dicha población, cuya construcción es moderna, aproximadamente de 1900. Armas de la familia, junto a las de los Melgarejo, hay también en la actualidad en uno de los palacios de Villanueva de los Infantes, que fue propiedad de los Melgarejo. Por lo demás, hay otras dos casas solariegas de esta familia en Belmonte, que pertenecieron, respectivamente y en el s. XX, a Don José Baíllo de la Beldad y Cubells y a Doña Concepción Baíllo de la Beldad y Moreno. Según informó al autor Don Ramón Melgarejo y Rueda, el escudo de la casa de Belmonte, ubicada en la calle Recaredo Baíllo, lo mandó labrar Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas, y contiene las armas de sus cuatro apellidos. Sin olvidar las primigenias casas de Herencia, hoy desaparecidas, y las que actualmente se encuentran en el convento de Mercedarios de dicha población, con el Baíllo en escusón, que son “el blasón personal del caballero de San Juan Pedro Abengozar Cervantes y Baíllo de la Beldad”, Comendador que fue de la Bóveda de Toro y Calasparra. Por lo demás, en un largo artículo de 2018, mencioné las armas que se encontraban, también en Herencia, en la capilla del Santísimo Cristo del Consuelo de la iglesia del convento de mercedarios, que mandaron construir el licenciado y presbítero don Alonso García de la Beldad, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y su hermana doña Ana de Baíllo, ambos naturales y vecinos de Herencia. Esa capilla, destrozada en la Guerra Civil y nuevamente construida, es la que actualmente pertenece a los Enríquez de la Orden. Asimismo, transcribí las descripciones de estas armas, que se encontraban en las dos casas de las *calles de Herencia y Riato* de Villafranca de San Juan, también desaparecidas. Jaime Baíllo y Morales-Arce, “Afinando en los orígenes: Apuntes sobre la ascendencia y descendencia de Alonso García de la Beldad, que ganó ejecutoria de hidalguía en 1514”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XXI, Madrid, 2018, pp. 339 y ss. El pasado 1 de agosto de 2022, tuve ocasión de visitar la preciosa ermita del Cristo de Santa Ana de Villafranca de los Caballeros, conocida como la “capilla sextina de la Mancha”, en cuyas capillas laterales están enterrados don Alphonso Díaz de la Beldad y Cervantes y su mujer doña Clara Manuela López y Cervantes, a cuyas expensas se mandó pintar el crucero del presbiterio, como consta en la leyenda que se conserva pintada. En el enterramiento de este don Alphonso, que murió el 24 de junio de 1737, constan esculpidas las armas de los Cervantes, por razones que explicaré en un futuro artículo, Dios mediante. En cualquier caso, descendía, con varias generaciones de por medio, de la rama de Villafranca de los Caballeros, que esboqué en un reciente

Del año siguiente, 1777, es la interesante descripción, en un expediente de las Órdenes, del escudo de armas de los Baíllo de la Beldad, pero esta vez *situado en una casa sita en la calle de Magnes*, también del Campo de Criptana,⁵⁹ que mandó construir don Antonio Francisco Baíllo de la Beldad y de Torres Pacheco, III conde de las Cabezueltas, quién, por testamento otorgado el 20 de octubre de 1746 ante Pedro Palomares, escribano público de dicha villa, constituyó un mayorazgo, llamando como primer poseedor a su sobrino carnal don Francisco-Antonio Treviño y Baíllo de la Beldad, segundo de la casa noble de Treviño en Ciudad Real, que se avecindó en dicha población. En esa casa vivió el III conde, que mandó labrar el escudo de los Baíllo de la Beldad, así como un segundo, con cuatro cuarteles, con las armas de sus apellidos maternos, que en dicho expediente se atribuyen erróneamente a los Treviño. La construcción de la casa de la calle de Magnes, hoy convento de concepcionistas franciscanas, de la portuguesa santa Beatriz de Silva, en la calle de la Virgen de Criptana, finalizó en 1750, muriendo el III Conde en 1759.

En dicho expediente, que se instruyó para el ingreso en la Orden de Santiago del ya citado don Francisco-María Treviño y Treviño, Baíllo de la Beldad y Carvajal,⁶⁰ después de registrar la capilla de San Miguel y los enterramientos de los Condes de las Cabezueltas en la iglesia parroquial, se señala, que, antes de entrar en la casa de la *calle de Magnes*, que habitaba don Francisco Treviño y Baíllo, padre del Pretendiente, en vista de ojos practicada el 30 de julio de 1777:

“Registramos, encima de las puertas y sobre un balcón grande, *dos escudos de armas unidos, uno sobre otro, siendo el de la parte superior el de la familia de los Baíllos y Beldades, por convenir en un todo con el que dejamos registrado en la iglesia parroquial*. Reconocimos el de la *parte inferior*, que está, como el superior, grabado en jaspe blanco, el cual se compone de cuatro cuarteles, y en el superior de la mano derecha, se ven cinco castillos, en forma cuadrada, y en el izquierdo se ve una torre y una barra tendida en su inmediatez, y en el tercer cuartel se ramificaban⁶¹ ocho cruces, distribuidas con proporción, y en su interior se registran dos lebreles; y, en el cuarto cuartel, hay grabadas dos calderas; y dicho escudo tiene por adorno un morrión con plumas tendidas de varios colores. *Y, dicho escudo de armas, es propio de la familia de los Treviño [sic];* y, habiendo entrado en dicha casa, hallamos en ella a don Francisco Treviño y Baíllo, padre del Pretendiente, de quien recibimos juramento en forma de hacerlo, y bajo de él dijo que los escudos y capilla que habíamos registrado, son los mismos que usa y han usado todos sus antepasados por los apellidos de Treviño y Baíllo de la Beldad, y nos mostró varias alhajas en donde también vimos dichos escudos de armas de los Treviño y Baíllos de la Beldad [...].”

Dos años después, en una diligencia practicada el 4 de diciembre de 1779 por los informantes Don Mariano-Joaquín de las Infantas, caballero procurador general de la Orden de Santiago, y el doctor

artículo; en concreto de doña María García Hidalgo de la Beldad, también conocida como doña María Hidalgo, de allí natural, donde casó, el 24 de enero de 1595, con Alonso Díaz, de la misma naturaleza y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y que fue hermana entera, entre otros, del licenciado frey Pedro Hidalgo de la Beldad, de la misma naturaleza, religioso de la Orden de San Juan, cuyas pruebas fueron aprobadas el 27 de enero de 1579, que tomó el hábito en el Sacro y Militar Convento de Santa María del Monte. Debo el dato de la fecha de matrimonio de doña María Hidalgo, a Félix Rullo, investigador local de Villafranca y encargado de su archivo parroquial.

⁵⁹ AHN, OM-SANTIAGO, expediente 8.225. Debo el dato de la descripción de los escudos en dicho expediente a mi amigo, pariente y hermano de Órdenes, don Fernando Treviño y de las Cuevas, natural de Sevilla, licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por ICADE, caballero de la Orden de Montesa y Maestrante de la Real de Granada, descendiente de don Francisco-Antonio Treviño y Baíllo de la Beldad, segundo de la Casa noble de Treviño de Ciudad Real, que se avecindó en Campo de Criptana en el s. XVIII. Hijo de don Fernando Treviño y Rosales, natural de Madrid, caballero de la Orden de Montesa, Maestrante de Granada e Ingeniero Agrónomo, y de doña María Josefa de las Cuevas y Gil, que lo es de Sevilla. Precisamente, del padre de este último, don Luis Treviño y Suárez de Figueroa, natural de dicha villa de Campo de Criptana, donde nació en 1889, Ingeniero Agrónomo, marido que fue de doña María Luisa Rosales y Tardío, dice Maldonado: “[...], le quise y admiré mucho, y a su recuerdo va dedicado este trabajo sobre su estirpe”. José Ramón Maldonado y Cocat, “La Casa de Treviño en Ciudad Real”, *Hidalguía*, año XXVII, mayo-agosto 1979, números 154-155, p. 430.

⁶⁰ AHN, OM-SANTIAGO, expediente 8.225.

⁶¹ O “manifiestan”.

Don Juan José Rodríguez Biedma, de la misma Orden y capellán de honor de S.M., que obra en el instrumento 86, “Reconocimiento de capilla y escudos de armas de los Baíllos de la Beldad en el Campo de Criptana”, en las pruebas que se hicieron al pretendiente Don José de Avellaneda Sandoval y Rojas Baíllo de la Beldad, describen el escudo, añadiendo esta vez al Arcángel San Miguel, con su lema *Quis sicut Deus*.

“Y habiendo entrado en ella [la parroquia de la Asunción] se reconoció una *capilla del Señor San Miguel*, propia de los señores Baíllos y Condes de las Cabezuelas, y es la primera que hay junto al presbiterio y altar mayor y al lado del Evangelio, y en la entrada de esta capilla y sobre el arco de ella se reconoció haber grabado un escudo de armas de los señores Baíllos, en piedra blanca, con una cruz, dos castillos y dos flores de lis, con una corona sostenida de dos leones, y sobre la dicha corona el Arcángel San Miguel, con espada y rodela y un rótulo que dice así: *Quis sicut Deus, cuyo escudo está figurado y estampado según se demuestra al margen*. Y habiendo pasado dichos señores informantes con dicha mi asistencia desde dicha parroquia a la *casa principal* de dichos señores Baíllos y es la que hoy habita el señor Don Juan Antonio Baíllo Morales Solís Pacheco Portocarrero Messía y de la Beldad, caballero de la Orden de Calatrava, Conde de las Cabezuelas, Coronel del Regimiento de Infantería Provincial de Milicias regladas de Alcázar de San Juan y Comandante Militar de su Departamento, que está en dicha plaza y al frente de la referida iglesia, se advirtió que sobre el *arco de su puerta principal* se halla el mismo escudo en una piedra de arena y sólo con la diferencia de que sobre su coronación no se halla figurado dicho Arcángel San Miguel, al parecer porque en dicha lápida no hay la bastante capacidad para su formación y delineación...”

4. De los enterramientos en la capilla de San Miguel Arcángel.

Documentalmente conocemos que los miembros de este linaje, con total seguridad desde Don Gregorio Baíllo de la Beldad y de Cárdenas, I Conde de las Cabezuelas, fueron enterrados en la bóveda de su capilla de San Miguel Arcángel de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Así, por su testamento de 4 de julio de 1711, Doña María de Gijón y Salcedo, Condesa viuda de las Cabezuelas, señalaba “que cuando la voluntad de Dios fuere servido de llevarme de esta vida, mi cuerpo sea sepultado en la parroquial de esta villa en la *bóveda que tengo en la capilla del Señor San Miguel*, que es la primera al lado del Evangelio, en el nicho más cercano al en que está sepultado dicho señor Conde, mi señor marido, sobre [lo] que encargo a mis albaceas que tengan especial cuidado, por ser así mi voluntad [...]”⁶² Por su parte, en el testamento otorgado, el 15 de octubre de 1739,⁶³ por Doña María de Solís y Pacheco, Condesa viuda de las Cabezuelas, mandaba, en parecidos términos, “que cuando la voluntad de Dios fuere servido de llevarme de esta miserable vida, mi cuerpo sea sepultado en la *bóveda de la capilla de San Miguel*, que es la primera que está al lado del Evangelio de la iglesia parroquial de esta villa, que fundó el doctor Don Cristóbal García de la Beldad y donde está enterrado mi señor marido; y que sea inmediato a donde está colocado su cuerpo; y mando, asimismo, lleven el mío a darle sepultura cuatro pobres vecinos de esta villa y que a éstos se les dé de limosna quince reales a cada uno y de comer aquel día. Y, asimismo, que se den tres fanegas de pan cocido de limosna a los pobres que concurrieren a las puertas de las casas de mi morada, o adonde les pareciese a mis albaceas...”⁶⁴ El III Conde de las Cabezuelas, don Francisco-Antonio Baíllo de la Beldad y de Torres Pacheco, también mandó ser enterrado “en la *bóveda de su capilla del señor San Gregorio*, amortajado con el hábito de nuestro padre San Francisco”, que es esta misma de San Miguel Arcángel, extremo que nos llevó a pensar que eran dos distintas en otro artículo por lo peculiar de su vida.⁶⁵ Doña Josefa María de Morales y Portocarrero, viuda de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Solís, padres del IV conde que nos ocupa, por su testamento otorgado el 14 de enero de 1775, ante el escribano de Campo de Criptana Joaquín Antonio Brochero, mandaba ser sepultada “en la iglesia parroquial de esta villa en la *bóveda que hay*

⁶² AF, Tomo I, Legajo, IV, documento 13.

⁶³ Ante el escribano de Campo de Criptana, Manuel Antonio de Buceta. AHN, RELIGIOSOS-ALCÁNTARA, expediente 357.

⁶⁴ AF, Tomo I, Legajo IV, documento 14.

⁶⁵ Baíllo, “Apuntes sobre la descendencia de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Gijón...”, p. 66.

en la capilla del señor San Gregorio, propia de mi hijo el señor don Juan Baíllo y Morales, conde de las Cabezuelas y coronel del regimiento de milicias provinciales de Alcázar de San Juan”.⁶⁶ El IV Conde de las Cabezuelas, en su testamento de 31 de enero de 1795, señalaba:

“Lo primero encomiendo mi ánima a Dios Nuestro Señor, que la envió y redimió con su Preciosísima Sangre, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado; el cual, cuando la divina voluntad fuese servido llevarme de esta presente vida a la eterna mando sea depositado en la bóveda o panteón que tengo mía propia en la parroquial de esta villa y capilla del Señor San Miguel, que también me corresponde en propiedad, y en donde yacen también mis padres, abuelos, condes del mismo Título, y mi difunta primera esposa, la señora Doña Manuela Rosa de Ceballos, condesa que también fue de las Cabezuelas, y que se haga mi novenario según costumbre de esta villa; asistiendo a mi entierro las *Cofradías de Veracruz y Madre de Dios, de que soy hermano*, y la de la Cruz de Gracia...”.⁶⁷

Pero donde más datos hemos encontrado de estos enterramientos y de la capilla de San Miguel, donde se hallaba la bóveda, ha sido en el citado expediente de ingreso de la Orden de Santiago, año de 1777, de don Francisco Treviño y Treviño Baíllo de la Beldad y Carvajal. Señalan los informantes al respecto, que pasaron a la iglesia parroquial de Campo de Criptana:

“y, después de haber hecho oración al Santísimo Sacramento, registramos una capilla titulada del señor San Gregorio, que está al lado del Evangelio y contra el altar mayor, y es dicha capilla propia del mayorazgo de los Conde de [las] Cabezuelas y de la familia de los Baíllos, de donde provienen los Pretendientes, y en dicha capilla hay dos lienzos o pinturas de San Miguel Arcángel y San Gregorio con molduras de talla y columnas doradas y, bajo de dicha capilla, hay una bóveda, que coge todo el pavimento, en donde por especial regalía se entierran los expresados condes de [las] Cabezuelas y familia de los Baíllos, y por cima de la puerta de dicha capilla, se halla grabado el escudo de armas propio de esta familia de Baíllos, compuesto por un medio óvalo, y en medio una cruz encarnada, que llena todo su espacio, y dos castillos y dos flores de lis, todo afianzado con dos leones, y encima una corona grande, adornada de estrellas de color pajizo, y sobre ella una *pintura del Arcángel San Miguel*, con espada en mano, con el mote, *Quis sicut Deus* [...]”.⁶⁸

5.- De los trece vínculos y patronatos que poseyó el IV Conde de las Cabezuelas.

Como señalamos más arriba, la llegada de don Juan a Campo de Criptana en 1759 conllevó sucesivas tomas de posesión de los vínculos que le venían por su línea paterna. Así, el 20 de febrero de 1759 tomó posesión del vínculo de segundogenitura fundado por Doña María de Gijón y Salcedo, también conocida por los apellidos Salcedo y Cervantes, condesa viuda de las Cabezuelas, por su testamento cerrado de 4 de julio de 1711,⁶⁹ renunciando al mismo posteriormente, por ser su titularidad incompatible con la del vínculo que fundó el doctor Don Cristóbal García de la Beldad en 1646, del que tomó posesión el 4 de mayo del mismo año de 1759.⁷⁰ Este era el más importante de todos, entre otras

⁶⁶ AHN, RELIGIOSOS-ALCÁNTARA, expediente 357.

⁶⁷ AF, Tomo II, Legajo VI, Documento 25, “Copias del testamento y codicilos otorgados por Don Juan Francisco Antonio Baíllo de la Beldad y Morales, IV Conde de las Cabezuelas”. Hace algunos años, con motivo de unas obras en la cripta de la iglesia, se descubrieron los antiguos enterramientos, de los que se realizó un reportaje fotográfico, que el autor no ha visto.

⁶⁸ AHN, OM-SANTIAGO, expediente 8.225.

⁶⁹ Abierto y publicado el 27 inmediato.

⁷⁰ AHN, OOMM, Toledo, legajo 71.872.

Los vínculos que poseyó, por su línea paterna, fueron los siete siguientes: i) el mayorazgo fundado por Don Juan Gómez Carrasco y su mujer Doña Marina Sánchez de Quirós, en 19 de septiembre 1541, por testamento otorgado ante el escribano de Campo de Criptana Don Alonso de Yepes; ii) el mayorazgo fundado por Doña Marina Sánchez de Quirós, nieta de los anteriores fundadores, por última disposición otorgada el 30 de septiembre de 1567 ante el escribano de la misma villa Don Martín Vázquez de la Ruta; iii) la Memoria fundada por Doña Brígida Miguel Galindo, viuda de Alonso Ramírez, por testamento otorgado en

cosas porque, al estar el título agregado a aquél, las normas de sucesión del título eran las propias del citado mayorazgo. Como explicamos en un reciente artículo, quien sucedía en este mayorazgo, lo hacía en la merced.

El IV Conde, en su testamento de 31 de enero de 1795, precisaba, “para noticia de mis hijos”, ser “poseedor de las vinculaciones siguientes [...]”, señalando además ser “patrono en esta villa de las Obras Pías fundadas por don Gaspar de Herriega y Antón García del Campo. En la de Ahillones, de las fundadas por doña María de la Cruz Molina y don Juan Esteban Barragán, su hijo; y también de las capellanías colativas que éstos instituyeron, corriendo la administración de dichas obras pías de Ahillones, al cuidado y cargo de don Bernabé de Chaves y Morales, mi primo, caballero del hábito de Santiago, y vecino de la villa de Bienvenida por encargo confidencial mío, y por efecto de lo mismo administra el vínculo que tengo en la misma villa de Ahillones...”

De los siete mayorazgos que recayeron en el IV conde por línea paterna, sabemos que tuvieron modificaciones al menos tres; el mayorazgo fundado en 1617 por Doña Catalina Miguel Galindo, viuda de Don Alonso García de la Beldad; el vínculo fundado en 1646 por el doctor Don Cristóbal García de la Beldad y el fundado por el licenciado Don Cristóbal Baíllo de la Beldad en 1668. En relación con los dos primeros, se conserva un documento, datado en 1782, relativo al “Compromiso entre los señores Conde de las Cabezuelas, caballero del hábito de Calatrava y Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan, y Don Francisco Antonio Treviño y Baíllo,⁷¹ vecino ambos de esta villa, sobre reintegración al mayorazgo que fundó el doctor Don Cristóbal García de la Beldad y vínculo de Doña Catalina Miguel Galindo, que posee el citado señor Conde de las Cabezuelas”.⁷² De hecho, en su testamento de 31 de enero de 1795, se explaya el IV conde sobre el particular:

“Declaro que en diferentes fincas, constantes al por menor del testimonio dado por Juan Martín Espadero, escribano que fue del Regimiento de Milicias de Alcázar de San Juan, que entonces era de mi cargo, y existe en mi poder, tengo reintegrado el mayorazgo que fundó el doctor don Cristóbal García de la Beldad, en ocho mil reales de vellón, que recibí del heredero de mi antecesor, por parcial importe, de tierras que vendió propias de aquél, *sitas en la villa de Herencia*, y de nueve mil novecientos cincuenta reales, a que ascendían dos redenciones de censos que pertenecían a dicho mayorazgo, y venta de unas fincas que allí situaban en favor de éste y se verificaron en mi tiempo, cual resulta de dicho testimonio, y siendo una de las reintegradas la de setenta fanegas para trigo en los Chaparrales por su escasa justificación la vendió, destinando su importe con algún exceso en la construcción de trojes o almacenes de que estaba sumamente necesitado el molino de aceite propio de dicho mayorazgo.

También declaro que por otro testimonio dado por Joaquín Antonio Brochero, escribano público de esta villa, a ocho de noviembre de mil setecientos setenta y siete, que conservo en mi poder, resultan ser pertenecientes a dicho mayorazgo unas casas de morada, dos olivares y siete suertes de tierra, cuyos valores, sitios, cabida y linderos, se especifican en él por subrogación

Campo de Criptana, ante el escribano Don Álvaro López, el 22 de junio de 1580; iv) el mayorazgo fundado por Doña Catalina Miguel Galindo, viuda de Don Alonso García de la Beldad, por el testamento y codicilo otorgados los días 16 de septiembre y 13 de octubre de 1617, ante el escribano de Campo de Criptana Don Juan Díaz; v) la Memoria fundada por Don Francisco Díaz Carrasco y Quirós, marido de doña Catalina de Baíllo, por testamento cerrado de 5 de julio de 1630, autorizado por el escribano público de dicha villa, Don Juan Díaz Plaza, que fue abierto y publicado en 10 de junio de 1631, por auto del Alcalde ordinario de ella Don Alonso Hernández de Quirós; vi) el mayorazgo fundado por Don Cristóbal García de la Beldad, Doctor en Derecho Civil y Canónico y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que otorgó testamento, ante el escribano de Campo de Criptana Don Manuel Martínez, el día 11 de septiembre de 1646; vii) y el Patronato fundado por el licenciado Don Cristóbal Bartolomé Baíllo de la Beldad y en su nombre Doña María Guerrero Quintanilla, su mujer, por testamento otorgado el 15 de mayo de 1668 ante el escribano de Campo de Criptana Don Pedro Díaz de Alarcos.

⁷¹ Bautizado en Santa María del Prado de Ciudad Real el 25 de enero de 1700, hijo de don Francisco Treviño y Guarnizo, señor de la casa noble de Treviño en Ciudad Real, y de doña Josefa Baíllo de la Beldad de Torres Pacheco, hermana entera del III Conde de las Cabezuelas.

⁷² Archivo Histórico Municipal de Campo de Criptana (en adelante, AHMCC), Caja 524, Legajo 13.

judicial que se hizo de estas fincas, *en lugar de un molino de viento harinero*, que al mismo mayorazgo correspondía, y que en esta se le seguía y siguió notoria utilidad porque las rentas de él no alcanzaban a precisos costosos reparos.

Asimismo, declaro para evitar dudas y litigios, que a dicho mayorazgo fundado por don Cristóbal García de la Beldad, correspondían, en la *villa y término de Herencia*, diferentes fincas y censos, los cuales se vendieron con licencia judicial por mi antecesor, el señor don Francisco Antonio Baíllo, conde que fue de las Cabezuelas, y alcanzaron a unos catorce mil quinientos sesenta y siete reales a corta diferencia, según se liquidó en el compromiso que otorgamos don Francisco Treviño Baíllo, ya difunto y heredero que fue de dicho mi antecesor, y yo, por los jueces, árbitros y arbitradores don Juan Antonio Alonso Bravo y don Andrés Perucho de Heredia, abogados de los Reales Consejos, y resulta del auto de laudo que pronunciaron en veintisiete de noviembre de mil setecientos ochenta y siete por ante el escribano público Francisco Antonio González, de que obra testimonio en mi poder, y para reintegro parcial se le agregaron a dicho mayorazgo los ocho mil reales que menciona y en las fincas que refiere el testimonio dado por Juan Martín Espadero, de que se dejó hecha anteriormente expresión. Quedando sin reintegrar la cantidad restante de seis mil quinientos sesenta y siete reales, a los cuales deben aumentarse otros tres mil trescientos treinta y nueve reales y veintidós maravedís, que posteriormente importaron otras ventas de tierras de las existentes en dicha *villa de Herencia* y propias de dicho mayorazgo, que yo he vendido a vecinos de ella, y también ocho mil ciento noventa y dos reales, que percibí del citado don Francisco Treviño y sus herederos por deterioros que se verificaron en tiempo de dicho mi antecesor, ya en fincas pertenecientes al mayorazgo, ya en las de la dotación del vínculo que fundó doña Catalina Miguel Galindo, cuya posesión ha corrido y corre unida a la de aquél, de forma que el total reintegrable a uno y otro, asciende a dieciocho mil noventa y ocho reales con veintidós maravedís, según que así se deduce de liquidación exacta hecha con presencia de las resultas de dicho compromiso. Y para reintegrar, efectivamente, al mayorazgo y vinculación de la citada suma con bastante exceso, he hecho en los edificios y fincas de una y otro, los adelantos que son especificados siguientes:

En la *Quintería de las Vegas*, un cercado de piedra y portadas. En el *Parador del Pozohondo*, un descargador, una cuadra con pajar por alto, y un cuarto dormitorio. En el molino de aceite, un cuarto a dos aguas para la colocación de la segunda piedra, otro cuarto ha corrido para reservar el hueso, nuevas tapias para incorporarlas al terrero contiguo, que sirve de quiñón y compré para darle mayor ensanche, y otra piedra, mucho mayor que la antigua, por ser esta inútil por pequeña. En la *Quintería el Tejado*, cuya sola tercera parte era perteneciente al mayorazgo y dividida de las otras dos partes quedaba inservible, edifiqué una cuadra para diez pares de mulas con pajar correspondiente por alto, cocina separada con cámara artesonada, sobre ella dos ventanas con cruceros de hierro y puertas nuevas. En el huerto, extramuros de esta villa, he construido dos pozos-norias empedrados, con sus albercas y andamiajes correspondientes, cercado el ámbito de la huerta, hecho en ella plantío de árboles frutales, reparado todo el cercado de piedra del mismo huerto y portada para su seguridad. En la casa principal que habito, propia de la citada vinculación, he construido ...”

Por su línea materna, recayeron en él en Extremadura seis vínculos, algunos de los cuales se mantuvieron en la Casa de los Condes de las Cabezuelas, hasta entrado el siglo XX,⁷³ de los cuales

⁷³ Se trata de: i) el mayorazgo fundado por don Alonso Luengo de Yegros, por testamento otorgado el 20 de diciembre de 1613 ante el escribano de Talarrubias Gregorio Díaz del Barco; ii) el vínculo fundado por don García de Porras Messías y agregación al mismo realizada por don Juan de Porras Messías en 20 de agosto de 1670, ante el escribano de Zalamea de la Serena don Pedro Centeno Cabanillas; iii) el patronato real de legos fundado por el licenciado y presbítero don Alonso de la Haba Soriano, por testamento de 15 de octubre de 1687, ante el escribano del Valle de la Serna don Juan Mateos; iv) el mayorazgo fundado por el capitán don Alonso Barragán Carrascal, por testamento otorgado el 30 de mayo de 1693, ante el escribano de Ahillones don Juan Rodríguez; v) el patronato real de legos fundado el 19 de abril de 1696 por frey Don Diego

tomará posesión a la muerte de su madre muchos años después. Así, en el testamento de su madre, otorgado en Campo de Criptana el 31 de enero de 1775, esta declaraba que “en dicha villa de Zalamea se vendió por mí y mi difunto marido, una casa de morada en la calle que llaman de Esparragosa, que era propia de los vínculos que poseo, como también una tierra de los mismos vínculos en la villa de Medellín. Otra casa en la villa del Valle y dos colmenares en el término de Hornachos, propios de dichos vínculos, cuyas alhajas quiero y es mi voluntad se hayan de reintegrar y reintegren de mis propios bienes que son, a saber: con una casa de morada que tengo en dicha villa de Zalamea en la calle de Montenegro, y que se redima un censo que contra sí tienen dichos vínculos en favor del convento y monjas de Villanueva de la Serena, de cinco mil y más reales de principal, y además se han de reintegrar a dichos vínculos las colmenas que faltasen a ellos, lo que declaro para descargo de mi conciencia”.

En el expediente de don Juan para su ingreso en la Orden de Calatrava en 1776, los informantes, en la “vista de ojos” practicada en Zalamea de la Serena sobre las armas de los Morales, acompañados por don Diego [Antonio del Carmen] de Morales Arce Reynoso [e Hidalgo], III Conde de la Torre de Arce, y por el escribano don Dionisio Zuazo, pasaron a la “iglesia parroquial de esta villa titulada de Nuestra Señora Santa María de los Milagros y por dicho conde de Arce se nos condujo a una capilla, que está al lado del Evangelio, y es la primera inmediata a la mayor titulada del Señor Santiago, y es en la que está colocado el Sagrario con Su Majestad para administrar a todos los fieles, la que tiene una verja con sus puertas de hierro y en ella hay un escudo de armas que demuestra ser muy antiguo, embutido en la pared al lado del Evangelio, con varios cuarteles de las expresadas armas y uno de ellos comprende el lugar preeminente compuesto de un árbol, al parecer Moral, con un león, y declaró dicho Conde de la Torre de Arce ser la dicha capilla y escudo de la familia y Mayorazgo de los Morales, de la que es Patrono él, y desde allí nos condujo a unas casas principales sitas en la Plazuela que llaman de don Pedro de Morales, del Mayorazgo que posee hoy dicho Don Juan Baíllo y Morales, Pretendiente, donde se conoce un escudo de piedra labrada incorporada en la fábrica de las esquina de dichas casas, inmediata a las puertas principales, todo de piedra labrada, a la altura de doce varas, poco más o menos del piso a la pared, cuyo escudo bien reconocido se compone de varios cuarteles de armas y el principal que comprende es un árbol con un león igual en todo al que se expresa arriba reconocido en dicha capilla, que también expresó dicho Conde de Arce ser casa y escudo de las familia de los Morales...”⁷⁴

Como era normal en esos tiempos, los vínculos estaban relacionados con el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, siendo una de las fuentes de ingresos de sus poseedores,⁷⁵ según fueran gestionados y las cargas que tuviesen, que en ocasiones no eran menores. Así, se conserva documentación sobre un litigio del reparto de pastos entre los ganaderos de Campo de Criptana del último cuarto del s. XVIII. El 21 de junio de 1777 otorgó poder ante el escribano Joaquín-Antonio Brochero a favor de don Santiago Masquiarán, “agente de negocios de los Reales Consejos, vecino de la villa y Corte de Madrid”,

de Morales Portocarrero, prior de la Orden de Alcántara, en el inventario practicado como religioso de ésta en Zalamea de la Serena, y; vi) el mayorazgo fundado por don Pedro Antonio de Morales y Portocarrero en 11 de septiembre de 1720 ante el escribano de Zalamea de la Serena don Juan de Puga.

⁷⁴ Cotta y Márquez de Prado, “Caballeros de la villa de Zalamea...”, pp. 104 y 105, habiendo adaptado la grafía a la actualidad. La cursiva es nuestra.

⁷⁵ Con independencia de los posibles réditos de los mayorazgos anteriormente mencionados, el libro titulado *Herencia y la Orden de San Juan* señala la existencia de un censo a favor del IV Conde de las Cabezas, que gravaba el patrimonio del Priorato de San Juan en el año de 1790.

“Sobre el tema de las propiedades particulares, con ser estas importantes, no eran un apartado decisivo en la estructura económica prioral. Aunque los Priors poseían algunas casas, molinos y huertas que habían adquirido por compra, sus dos propiedades más valiosas eran, sobre todo en el siglo XVIII, la zona agrícola de la Serna y la Alameda, también en la Serna. Sus bienes, tanto en Herencia como en el resto de los pueblos del Priorato, estaban exentos de toda contribución al Estado, a no ser que en las Reales Cédulas de los reyes o en Breves Pontificios se especificara lo contrario.

Sin embargo, aunque era raro, algunas de las posesiones del Prior estaban gravadas, como ocurría en 1790 en que el Conde de las Cabezas poseía a su favor un censo sobre un huerto, comprado de antiguo por el Prior por estar al lado de la Casa de Tercias. Su principal era de 2.890 reales y su rédito anual de 86 reales y 24 maravedíes (interés del 3% anual). En enero de ese año lo redimen”. AAVV, *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII-XX)*, Ciudad Real, 1991, Biblioteca de autores y Temas manchegos, p. 102.

que el apoderado sustituirá al poco tiempo.⁷⁶ Por el pleito sabemos que existían en la villa cinco dehesas, llamadas Navazo, Acebrón, Cerro Lobezno, Pozo del Charco y Valdepasol [¿?], para pastos de 3.000 o 3.300 ovejas, concurriendo tanto pequeños como grandes ganaderos. Los presbíteros don Francisco Muñoz Henestrosa y don Alejandro Sepúlveda, el conde de las Cabezuelas, don Francisco Treviño [y Baíllo], don Josef de Castilla [-Portugal y Álvarez] y don Diego de Figueroa [de la Torre], “ganaderos los más poderosos de este pueblo”, no se pusieron de acuerdo en la distribución. La discusión vino motivada por el reparto de pastos de la *Dehesa del Navazo*, en la que pastaban unas 1.200 cabezas “para ganado de parir”. Mientras que el resto de los ganaderos grandes era de la opinión que el reparto debería de ser a “prorrata”, Cabezuelas sostenía que eso se oponía a la real provisión circular de 26 de mayo de 1770, que previene que se haga a proporción, de forma que todos queden socorridos sin desatender a los de menor número, que no pueden salir a buscar pastos a suelos extraños”. Así, defendido por el licenciado don Andrés Perucho de Heredia, la representación procesal del Conde afirmaba que “consistiendo sus ganados lanares en el número de 700 cabezas y teniendo acomodadas 300 en los pastos de nuevo arbitrio y cabiéndole, según el prorrateo, 200 en la citada dehesa, le restan otras tantas que acomodar y precisamente sujetarse a dividir el ganado de parir en tres hatos, que debe estar en sólo uno, teniendo por lo mismo que acrecentar triplicados pastores, lo que no sucedería en una distribución con igualdad con respecto a las personas ganaderas y no con atención al número prorrateándolo...” Inicialmente, la real provisión del Real y Supremo Consejo de Castilla, de 20 de febrero de 1783, dio la razón al Conde en sus pretensiones, mandando practicar un nuevo reparto. Aquella fue recurrida por don Francisco Salcedo, Procurador Síndico General de la villa. Habiéndose mandado que el expediente volviera de nuevo al fiscal por resolución dada en Madrid el 5 de mayo de 1783, el Consejo dictó auto, dado en Madrid el 12 de mayo de 1784, denegando la pretensión del Conde.⁷⁷

6.- *De la descendencia del matrimonio con doña Manuela Rosa de Ceballos y Gijón, natural de Valdepeñas.*

El 5 de enero de 1761 Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales contrajo *primeras nupcias*, en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Valdepeñas, con su parienta Doña Manuela Rosa de Ceballos y Gijón, de allí natural y vecina. Hija legítima de Don Antonio Díaz Ceballos y Villegas, caballero del hábito de Calatrava y natural del lugar de Barrera, arzobispado de Burgos, y de Doña María Manuela Rosa Gijón Muñoz y Salcedo, natural y vecina de Valdepeñas. Fueron desposados por frey Don Francisco de Oviedo y Treviño, religioso del hábito de Calatrava, rector y cura propio de la citada parroquia, habiendo sido ambos dispensados del impedimento “de cuarto grado de consanguinidad” “por la Santidad de Nuestro Santo Padre y Señor, Clemente por la Divina Providencia, Papa décimo tercio...”, y velados el 19 siguiente.⁷⁸

A los siete años de haber contraído matrimonio,⁷⁹ murió Doña Manuela Rosa, dejando sólo dos hijas, doña María del Carmen y doña Josefa Baíllo de la Beldad y Ceballos, quedando descendencia sólo de la primera de estas.

⁷⁶ Así lo hizo don Santiago por poder otorgado en Madrid el 3 de julio de ese año, ante Juan de Répide.

⁷⁷ “No ha lugar a la pretensión del conde de las Cabezuelas, sin embargo de lo mandado en auto de 10 de febrero del año antecedente próximo y despacho librado en su virtud en 20 del mismo (el cual se recoja), y se declara que los pastos de propios y arbitrios de la villa del Campo de Criptana, después de ser atendidos en ellos los ganaderos de corto número de cabezas, conforme a lo mandado en la provisión circular de 26 de mayo de 1770, se haga repartimiento de los restantes no con igualdad absoluta entre los ganaderos y conforme al número de ellos, sino a prorrata y proporción del número de cabezas de sus respectivos ganados, con arreglo a lo declarado y mandado en la provisión del Consejo de 20 de diciembre de 1771, librada a instancia de don Juan Josef Pérez Calderón, vecino y ganadero de la villa de Cabeza Mesada...” AHN, CONSEJOS, 27.243, expediente 6.

⁷⁸ Testimonio de la partida de matrimonio puede encontrarse en AHN, OOMM, Toledo, legajo 71.872. Libro de desposorios y velaciones que inicia el 2 de junio de 1737, folio 215 vto.

⁷⁹ AF, Tomo II, Legajo VI, doc. 24, “Notas sobre Don Juan Antonio Baíllo de la Beldad y Morales, IV Conde de las Cabezuelas”. Manuscrito sin firmar, datado en Alcázar de San Juan en 27 de junio de 1800, seguramente redactado por alguno de sus hijos pues el padre murió medio año antes, la Noche Vieja de 1799.

I.- DOÑA MARÍA DEL CARMEN BAÍLLO DE LA BELDAD Y CEBALLOS, MORALES Y GIJÓN, natural de Campo de Criptana, donde debió de nacer por los años de 1761-1762. Citada en el testamento de su abuela paterna, doña Josefa de Morales, de 14 de enero de 1775, con motivo de una manda a su “nieta doña María del Carmen Baíllo, hija legítima del dicho señor conde de las Cabezuelas, por el mucho afecto y cariño que la tengo, otra gargantilla de aljófar de dos vueltas con una crucecita que tengo y con que se halla y le pido me encomiende en Dios”. Asimismo, aparece mencionada en el testamento de su padre de 31 de enero de 1795, junto con su medio hermana doña Cruz María, que luego se citará, también con motivo de una manda: “Deseando evitar todo perjuicio entre mis hijos y, atendiendo a que con los varones, que lo son don Juan de la Cruz, don Gregorio y don Josef Vicente, he hecho diferentes gastos, en sus respectivas carreras de letras y armas, y que todavía podrán tomar estos aumento, mando a cada cual de mis dos hijas, doña María del Carmen y doña Cruz María, y por solo una vez, la cantidad de un mil ducados; esto por ahora y sin perjuicio de aumentar o disminuir esta suma a proporción de las ocurrencias que puedan sobrevenir hasta mi fallecimiento...”⁸⁰

Casó en la iglesia de la Asunción de su villa natal, el 3 de agosto de 1782, con **Don Joseph Enrique de Castilla-Portugal y Álvarez**, Maestrante de Ronda y natural de la Puebla de Almoradiel, Toledo, donde nació el 9 de mayo de 1757. Hijo de don Joseph Francisco de Castilla-Portugal y López de Villaseñor, natural de la Mota del Cuervo,⁸¹ y de su legítima mujer, doña Juana Álvarez-Villaseñor y Novillo, que lo fue de Puebla de Almoradiel. Nieto, por línea paterna, de don Juan-Antonio de Castilla-Portugal y Quintanilla de la Cámara y Ocampo, natural de Campo de Criptana,⁸² donde murió el 14 de febrero de 1760, y de doña Catalina María López de Villaseñor y Calderón, que contrajeron matrimonio en Cabezamesada, Toledo, siendo velados en la ermita de Santa Ana del Campo de Criptana el 1 de diciembre de 1708.⁸³ Don Joseph Enrique, maestrante de Ronda, como quedó dicho, aparece citado en el memorial presentado en 1796 por su primo hermano don Ignacio-Simón de Castilla y Portugal, vecino del Toboso, a la Junta de Recibimiento de dicha maestranza, en el que señalaba que acababa “de obtener la gracia de SM (a quien Dios guarde) de caballero de la Orden de Calatrava, lo que va a poner en práctica”; y ser “primo hermano carnal de don Joseph de Castilla y Portugal, individuo de ese real cuerpo”.

Estos Castilla-Portugal, que aparecerán muchas veces a lo largo de este trabajo, son descendientes del rey Pedro I de Castilla, asesinado en Montiel (Ciudad Real) el 23 de marzo de 1369, y de doña Isabel de Sandoval. Conocido el famoso rey don Pedro, por unos como *el Cruel*, por otros como *el Justiciero*, como señala el bonito memorial, datado en Valladolid el 12 de abril de 1829, que uno de los miembros de este linaje, don Joaquín María de Castilla-Portugal Ruiz de Porras,⁸⁴ presentó a la Junta de Recibimiento

⁸⁰ Esta cláusula fue revocada en el codicilo de 28 de octubre de 1799.

⁸¹ Donde vino al mundo el 28 de septiembre de 1719.

⁸² Hermana entera de don Juan Antonio, fue Doña Luisa María Rosa de Castilla-Portugal y Quintanilla, que nació en Campo de Criptana el 23 de enero de 1694 y recibió las aguas bautismales en la parroquia el 2 de febrero inmediato, siendo su padrino don Alfonso Arias Quintanilla. Libro de bautismos que empieza el 9 de diciembre de 1689 y termina el 24 de octubre de 1700, folio 125, del desaparecido archivo parroquial. El año de 1722 se le concedió a su futuro marido, el caballero de Calatrava don Juan Nicolás César Gudiel de Vargas, licencia para casar con doña Luisa, por la cual conocemos, entre otras cosas, que su madre doña Antonia María no vivía al tiempo de este matrimonio. Por el expediente de casamiento, sabemos que don Juan Nicolás era gentilhomme de boca de S.M. y “poseedor de una de las llaves del Arca de San Isidro”. Obra dentro del mismo la “información de limpieza de sangre de Doña Luisa María de Castilla, natural de Campo de Criptana, para su casamiento con Don Juan Nicolás César y Gudiel, caballero de la Orden de Calatrava”, para cuya práctica se nombró a frey don Francisco Mellado de Eguíluz, religioso profeso de dicha Orden. El 11 de septiembre de 1722 se mandaba dar el despacho, previo depósito por el interesado Don Juan Nicolás de “veinte ducados de plata nueva”. El nombramiento del informante se hizo por el marqués de Bedmar, presidente del Real Consejo de las Órdenes, el 12 de septiembre de 1722, siendo aceptado por Don Francisco Mellado el mismo día. Interrogó a seis testigos en Madrid, suscribiendo el informe positivo en dicha ciudad el 15 de septiembre de 1722.

⁸³ Parte de los datos de la ascendencia de don Joseph Enrique de Castilla-Portugal y Álvarez, así como el de su muerte y última disposición, se los debo a mi pariente José-Enrique Melgarejo y Merino.

⁸⁴ Bautizado en la capilla parroquial del Real Cuerpo de Guardias de Corps de Madrid el 30 de enero de 1803; hijo legítimo de don Tomás de Castilla Portugal Arias y Castro, natural de Tordesillas y cadete de la “compañía española de este real cuerpo”, y de doña Josefa Ruiz de Porras, natural de Palma de Mallorca. Nieto, por línea paterna, de don Baltasar de Castilla-Portugal, natural de Valladolid, y de doña Manuela Arias, que lo fue de Madrid. Y, por la materna, de don José Ruiz de Porras, natural de Burgos, y de doña Josefa Rohán, que lo fue de Palma de Mallorca.

de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, en el que decía: “[...] ser descendiente, por línea recta de varón, del rey Don Pedro de Castilla, *el Justiciero*, y lo es también de los señores don Duarte de Portugal y Doña Leonor, su mujer, infanta de Aragón, cuyo lustre y esplendor han conservado todos sus progenitores, sirviendo a los señores reyes en los mayores destinos, siendo condecorados por lo mismo con mercedes, títulos de Castilla y cruces en las Órdenes Militares, hasta el difunto padre del que representa, que, de segundo de su casa, entró a servir a SM en el Real Cuerpo de Guardias de su real persona y continuó hasta la clase de subbrigadier, y en cuyo cuerpo actualmente sirve su tío carnal, hermano de dicho su padre, el brigadier ayudante mayor don Manuel de Castilla Portugal, caballero del hábito de Santiago...”⁸⁵

Una de las ramas de estos Castilla-Portugal se asentó en Campo de Criptana, provincia de La Mancha, por el matrimonio de doña Antonia María de Quintanilla y Ocampo, también conocida por los apellidos Guerrero Quintanilla y Ocampo, bautizada en Campo de Criptana el 18 de noviembre de 1664, con don Melchor de Castilla-Portugal y Zúñiga, natural de Guadalajara,⁸⁶ bisabuelos paternos del citado don Joseph-Enrique de Castilla-Portugal y Álvarez.⁸⁷

Avecinados doña María del Carmen y don Joseph Enrique en Campo de Criptana, aparecen ambos citados tanto en el testamento del padre de ésta, IV Conde de las Cabezas, otorgado en Campo de Criptana en 1795, como en su primer codicilo de 22 de julio de 1799. El citado testamento, señalaba que “para la buena cuenta y razón entre mis hijos, declaro que la dicha Doña María del Carmen Baíllo, uno de ellos y mujer de Don Joseph de Castilla y Portugal, tengo entregados en pago de su haber materno y para en parte del paterno, ciento cuarenta y tres mil reales en los bienes que constan de la escritura de dote y recibo que otorgó ante el escribano propio de ésta don Francisco López Manjavacas”. Asimismo, en el primer codicilo señalaba que “por otras diferentes cláusulas del mismo su testamento hace varias mandas y legados a sus hijos y otras personas; y queriendo como quiere que subsistan todas ellas con su fuerza y vigor, además por este codicilo lega y manda lo siguiente: [...] A Doña María del Carmen Baíllo, otra su hija, una venera de diamantes elevados en plata, y a Don Joseph Castilla y Portugal, su hijo político, otro bastón de puño de oro, que tiene diferentes figuras grabadas, y a todos pide le encomienden a Dios”.⁸⁸ Precisamente, en casa de don Joseph de Castilla-Portugal, se refugiará en 1808 y huyendo de las turbas, el coronel don Gregorio de Silva y Baíllo, de trágico destino.

Don Joseph Enrique, que testó en Campo de Criptana el 11 de febrero de 1815, declaraba en su última disposición ser padre de tres hijas, que debieron nacer en dicha villa por los años de 1783-1800, conociendo la fecha de bautismo de solo una de ellas.

⁸⁵ ARMR, legajo 173-C14.

⁸⁶ Don Melchor de Castilla-Portugal y Zúñiga, que sabemos fue caballero del Rey, es un caso algo peculiar pues es citado como *caballero religioso* profeso de la Orden de Calatrava en 1687. Natural de Guadalajara, era hijo legítimo de don Apóstol de Castilla-Portugal y Mendoza, natural de Guadalajara, y de doña Francisca de Zúñiga y Valdés. Nieto, por línea paterna, de don Alonso de Castilla Portugal y Quiñones, y de doña Juana de Mendoza y Laguna. Y, por la materna, de don Alonso Meléndez de Zúñiga y Valdés y de doña María de Guevara Valdés. Real cédula de 20 de abril de 1687, mandando se le armara caballero en AHN, OO.MM-Toledo, legajo 75.065.

⁸⁷ Como también lo fueron del citado **don Ignacio-Simón de Castilla y Portugal**, vecino del Toboso, hijo legítimo de don Juan-Bernardo de Castilla y Portugal, natural de la Mota del Cuervo, admitido en El Toboso como hidalgo en 1764, y de doña Catalina Jaramillo Loaysa y Márquez, natural de la Mota del Cuervo. Nieto, por línea paterna, de don Juan de Castilla y Portugal y de doña Catalina López Villaseñor, ambos vecinos de la Mota del Cuervo. Y, por la materna, de don Francisco-Cipriano Jaramillo y Loaysa y de doña Teresa Sánchez Márquez.

Maestrante de Ronda en 1796, contrajo matrimonio con su prima hermana **doña María Benita Jaramillo y Loaysa**, hija legítima de don Joaquín Jaramillo y Loaysa y de doña Antonia Jaramillo y Loaysa, también primos hermanos.

Don Ignacio-Simón, en memorial datado en El Toboso el 28 de abril de 1796, dirigido a la Junta de Recibimiento de la Real Maestranza de Ronda, señalaba ser “alcalde ordinario actual de ella, por SM y estado noble, sita dicha villa en la provincia de La Mancha, hijodalgo notario por todos sus costados, de edad de treinta y un años, marido y conjunta persona de doña María Benita Jaramillo y Loaysa [...]”. ARMR, legajo 161-C27.

⁸⁸ AF, Tomo II, Legajo VI, doc. 25.

1.- Doña María de la Purificación de Castilla-Portugal y Baíllo de la Beldad, Álvarez y Ceballos, de la que nada más sabemos.

2.- Doña Rosa de Castilla-Portugal y Baíllo de la Beldad, Álvarez y Ceballos, cuya fecha de nacimiento ignoramos, pero debió ser por los años de 1783-1785, sabiendo que murió el 11 de octubre de 1865.⁸⁹ Mujer devotísima de la Virgen de Criptana y autora de una Novena en su honor titulada: “*Ave María. Novena a la Gran Reina de los Ángeles María Santísima que con el título de Criptana se venera en la villa del Campo, provincia de la Mancha, compuesta por su más humilde devota doña Rosa de Castilla Portugal y Baíllo, marquesa de Corvera, quien la dedica a los pies de tan Augusta Señora*”, que fue publicada en 1842.⁹⁰ Contrajo matrimonio, probablemente en su villa natal, con **Don Rafael-María de Bustos y Segade-Bogueiro, Llamas y Valderrama**, natural de Molina (Murcia), VII Marqués de Corvera, IX Vizconde de Rías y Señor de las villas de Cotillas y Otura, que testó en Granada el 28 de agosto de 1843 ante don Nicolás del Castillo, escribano de número, y murió en Madrid el 16 de enero de 1848 en el convento de Santo Domingo el Real.⁹¹

Marqueses de Corvera, que dejaron abultada descendencia, y que también estuvieron vinculados a Campo de Criptana durante algún tiempo. De gran renombre fue uno de sus siete hijos, el primogénito, Don Rafael-María de Bustos y Castilla-Portugal, Segade-Bogueiro y Baíllo, que nació en Huéscar (Granada) el 28 de abril de 1807, siendo bautizado al día siguiente en la parroquia de Santa María. Estudió Leyes en la Universidad de Alcalá de Henares con su pariente don José-Joaquín Baíllo y Justiniano, con el que debió de tener amistad, solicitando ambos, graduados de licenciados y doctores en Leyes, el título de abogado en 1826, aunque por su minoría de edad no se les expidió hasta algunos años después.⁹²

VIII Marqués de Corvera desde el 26 de mayo de 1848,⁹³ Maestrante de Granada, ministro de Fomento en 30 de junio de 1858, una muy importante vida pública y política, le convertirá en uno de los grandes impulsores de la Restauración borbónica, feliz idea del malagueño don Antonio Cánovas del Castillo, principal muñidor del Manifiesto de Sandhurst de Alfonso XII de 26 de diciembre de 1874, que supuso el pistoletazo inicial del Sistema. Sacrificios que don Rafael-María de Bustos verá recompensados con grandes honores. Grande de España en 6 de noviembre de 1875, Senador del Reino por derecho propio en 1877, y Caballero de la Orden del Toisón de Oro. En protocolaria y lastimosa carta, datada en Archena en marzo de 1894, su hermano don José, Vizconde de Rías,⁹⁴ también Maestrante de Granada y Senador del Reino, cumplía el “triste deber” de participar a los secretarios del Senado, haber fallecido “en esta villa y en día 16 del corriente mes, mi inolvidable hermano el Marqués de Corvera [...], que tenía la honra de pertenecer a esa alta Cámara como Senador por derecho propio...”.⁹⁵ Contrajo matrimonio el 13 de junio de 1833 con Doña Teresa de Riquelme y Arce, III Marquesa de las Almenas, siendo padres de una sola hija; Doña María de los Dolores de Bustos y Riquelme, heredera de la Casa de los Marqueses de Corvera, que casó con su tío carnal, el citado don José de Bustos y Castilla-Portugal, Vizconde de Rías, de quienes descienden los duques de Andría, Pastrana, Huete, Estremera y Montalto.

3.- Doña María Micaela de Castilla-Portugal y Baíllo de la Beldad, Álvarez y Ceballos, bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Campo de Criptana el 10 de marzo de 1799. El 18 de junio de 1828 contrajo matrimonio en su villa natal con **Don Nicolás Melgarejo y Melgarejo, Melgarejo y Castillo**, natural de San Clemente (Cuenca), donde nació el 6 de diciembre de

⁸⁹ Jaime de Salazar y Acha, *Los Grandes de España (siglos XV-XXI)*, Madrid, 2012, p. 419.

⁹⁰ Imprenta y librería de Sanz, Granada, 1842. Debemos los datos a José Manuel CAÑAS REILLO, “La Novena a la Virgen de Criptana, por Rosa de Castilla Portugal y Baíllo (Campo de Criptana, 1842)” (I), Criptana en el tiempo, Martes, 15 de octubre de 2013.

⁹¹ Datos del testamento y fallecimiento proporcionados por José Enrique Melgarejo. Salazar y Acha, op. cit., p. 419.

⁹² AHN, CONSEJOS, 12.108, expediente 8, donde está su partida de bautismo. AHN, CONSEJOS, 12.109, expediente 6.

⁹³ AHN, CONSEJOS, 8.962, A.1848, expediente 67.

⁹⁴ Real carta de sucesión de 26 de mayo de 1848. AHN, CONSEJOS, 8.982, A.1848, expediente 65.

⁹⁵ Archivo Histórico Senado, expediente personal del VIII Marqués de Corvera.

1785, siendo bautizado el día 9 de dicho mes.⁹⁶ Teniente coronel de Infantería, fue primer Ayudante Mayor del Regimiento de Reales Guardias Españolas, alcanzando posteriormente el grado de Brigadier. Caballero de la Orden de Calatrava en 1814⁹⁷ y Gobernador Militar y político de Villanueva de los Infantes,⁹⁸ donde desempeñó una magnífica labor. “De su mando en el municipio y la comarca pueden citarse las obras de restauración de la Plaza Mayor y otros edificios públicos de Infantes”, que quedaron arruinados durante la Guerra de la Independencia.⁹⁹ Doña Micaela y don Nicolás fueron padres de una sola hija:

3.1.- Doña María del Rosario Melgarejo y Castilla-Portugal, Melgarejo y Baíllo de la Beldad, bautizada en la parroquia de San Andrés de Villanueva de los Infantes el 5 de enero de 1830, que contrajo nupcias en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el 18 de octubre de 1848, con su *primo hermano* **Don José María Melgarejo y Enseña,**¹⁰⁰ **IV Duque de San Fernando de Quiroga,**¹⁰¹ Senador del Reino por derecho propio, siendo padres de seis hijos.¹⁰²

⁹⁶ Hijo legítimo de Don Antonio-José Melgarejo y Melgarejo, nacido en Villanueva de los Infantes el 25 de mayo de 1750, y de Doña María Catalina Melgarejo y Castillo, que contrajeron matrimonio en San Clemente (Cuenca) el 12 de octubre de 1773.

Buena parte de los datos que irán apareciendo sobre la familia Melgarejo, se deben a Don José-Enrique Melgarejo y Merino, una de las fuentes, junto con otras, que utilizó don Ramón Melgarejo y Rueda, para la redacción de un trabajo sin firmar, que creo redactado por él, que me entregó sobre la “Familia Melgarejo, radicada en Castilla la Nueva”, con la sola pretensión de ordenar datos y sin atribuirse mérito alguno, a pesar de los muchos que tenía. Don Ramón Melgarejo y Rueda, hombre inteligente y muy perfeccionista, además de encargar diversos estudios y transcripciones de documentos varios, investigó mucho por su cuenta. De hecho, aunque sin firmar, son de su puño y letra, de excelente caligrafía, un árbol genealógico extenso, “Antepasados Mercedes Baíllo Moreno”, que contiene multitud de datos sobre éstos. Y, asimismo, otros dos; uno titulado “Antepasados con el apellido Baíllo y Condes de las Cabezuelas”; y, el segundo, “Genealogía Baíllo desde Juan Antonio Baíllo, Morales, Solís y Barragán. Años de 1730 a 1900”. Este trabajo sobre la “Familia Melgarejo...”, entre muy interesantes observaciones de testamentos, recoge datos importantes, dada la condición de arquitecto de Ramón, sobre algunas de las casas de su familia y el destino de éstas.

También me proporcionó datos interesantes sobre su ascendencia don Antonio Melgarejo y Nárdiz, bisnieto de doña María de las Mercedes Baíllo de la Beldad y Moreno, a cuyas tres fuentes se unen, lógicamente, los datos que he obtenido de mi propia investigación.

⁹⁷ AHN, OM, Calatrava, expediente n° 77 moderno.

⁹⁸ Otorgó testamento el 25 de junio de 1851, falleciendo en Madrid el 22 de abril de 1862. “Familia Melgarejo...”, *op. cit.*, p. 21.

⁹⁹ Carlos Parrilla Alcaide y Miguel Parrilla Nieto, *Linajes y blasones del Campo de Montiel*, Ciudad Real, 2003, p. 266.

¹⁰⁰ Nació en Madrid el 22 de enero de 1826. Licenciado en Derecho, fue Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio. “Familia Melgarejo”, *op. cit.*, p. 24

¹⁰¹ El ducado de San Fernando de Quiroga fue concedido por Fernando VII, el 13 de noviembre de 1815, a don José Joaquín Melgarejo y Saurín, III Marqués de Melgarejo, Señor de Cox y de La Condomina, Caballero de la Orden del Toisón de Oro y de la Orden de Calatrava, que contrajo matrimonio con doña María Luisa Fernanda de Borbón y Vallabriga, hija del matrimonio morganático del infante Luis Antonio de Borbón y Farnesio, hermano de Carlos III, y de Teresa Vallabriga y Rozas. Ambos retratados por Rafael Texedor Díaz, llamado “Tegeo”, en dos cuadros que se conservan en el Museo del Prado, de cuya página web hemos tomado parte de los datos.

¹⁰² Entre ellos:

- Don Nicolás Melgarejo y Melgarejo Enseña y Castilla-Portugal, nacido en Villanueva de los Infantes el 2 de diciembre de 1853, V Duque de San Fernando de Quiroga, Caballero de la Orden de Calatrava en 1898 (AHN, expediente n° 361 moderno), Diputado, Senador del Reino por derecho propio, Gentilhombre de Cámara de S.M. Alfonso XIII. Contrajo *primeras nupcias* con Doña María de la Concepción Muñoz Vara del Rey, natural de Villanueva de los Infantes, haciéndolo en *segundas*, el 24 de enero de 1890, con Doña Sofía de Tordesillas Fernández-Casariago, natural de Madrid, hija del II Conde de Patilla, D. Enrique Tordesillas O’Donell. Murió en Madrid el 30 de julio de 1906. Uno de sus hijos, don Rafael Melgarejo Tordesillas, VI Duque de San Fernando de Quiroga, que nació en Madrid el 25 de marzo de 1892, contrajo matrimonio con doña Amparo Osborne y Vázquez, natural del Puerto de Santamaría (Cádiz), hija de don Roberto Osborne Guezala y de doña María Vázquez Serna, natural de Sevilla, siendo asesinado don Rafael el 8 de septiembre de 1936. Padres de quince hijos, entre ellos, don Jaime, VII Duque, y don Juan Melgarejo y Osborne, que nació en Madrid el 6 de septiembre de 1923 y murió el 6 de octubre de 1994, que fue el célebre alcalde del Puerto de Santa María, autor principal de la urbanización Vistahermosa y El Buzo, construida en gran parte en fincas que procedían de su madre.

- Don Ramón Melgarejo y Melgarejo Enseña y Castilla-Portugal, nacido en Villanueva de los Infantes el 31 de mayo de 1857. I Marqués de Melgarejo de los Infantes en 20 de febrero de 1907 (S.S. Pío X), Caballero de la Orden de Calatrava en 1898 (AHN, expediente n° 362 moderno), quien casó con su parienta Doña María de las Mercedes Baíllo de la Beldad y Moreno, de la Rama III, que luego se verá. “Familia Melgarejo...”, *op. cit.*, pp. 27 y 28.

II. DOÑA JOSEFA BAÍLLO DE LA BELDAD Y CEBALLOS, MORALES Y GIJÓN, que nació en Campo de Criptana por los años de 1763-1768 y falleció de corta edad antes que su hermana mayor. Con total seguridad vivía el 14 de enero de 1775, pues es citada en el testamento de su abuela paterna, doña Josefa de Morales, que mandaba “a doña Josefa Baíllo, otra mi nieta, hija de dicho señor conde de las Cabezuelas, media docena de cubiertos de plata grandes que tengo y también le pido me encomiende a Dios”. Sin embargo, el testamento otorgado por su padre, en 31 de enero de 1795, evidencia que había muerto, pues mandaba “a Doña Cruz María [Baíllo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa], mi hija, un aderezo de diamantes sobre plata, el mismo que usó su hermana, mi hija [de primer matrimonio] Doña Josefa Baíllo [Ceballos], que de Dios goce...”.¹⁰³

El 25 de abril de 1765 los cónyuges Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales y Doña Manuela Rosa de Ceballos y Gijón, Condes de las Cabezuelas, declaraban en Campo de Criptana que, por muerte de los padres de Doña Manuela, Don Antonio de Ceballos y Doña María Rosa Gijón, se adjudicaron a Doña Manuela diversos bienes en Jaén y en Campillo de Arenas, otorgando poder a Don José de Santos y Contreras, canónigo de la ciudad de Jaén, para la venta y enajenación de éstos. Asimismo, le apoderaban para que “del producto de dichas ventas dé a censo cuatrocientos reales de principal, otorgando la persona que lo tomase la correspondiente escritura de imposición a favor del Patronato que en el Convento de Carmelitas Descalzos de dicha ciudad fundó Don Antonio Ceballos, y posee hoy dicha señora Condesa...”¹⁰⁴

7.- Formación de las Ramas II y III de los Baíllo de la Beldad: de la descendencia del matrimonio con doña Antonia Jaramillo de Loaysa y Priego, natural de Olmedilla del Campo.

El 17 de febrero de 1770, dos años después de enviudar de su primera mujer, Don Juan Baíllo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas, contrajo segundas nupcias, en la parroquia de Santa Lucía de Olmedilla del Campo (Cuenca), con **Doña Antonia Rufina Secunda Jaramillo de Loaysa y Priego**,¹⁰⁵ de allí natural, donde fue bautizada el 19 de julio de 1749. Hija legítima de Don Alfonso-Vicente Jaramillo de Loaysa y Priego, natural de Torrejuncillo del Rey (Cuenca) y Caballero de la Orden de Santiago en 6 de diciembre de 1747, y de Doña Alfonsa de Priego y Alcázar, que lo fue de Valparaíso de Abajo (Cuenca).¹⁰⁶ Consta en la partida de matrimonio que “no precedieron las moniciones tridentinas por estarles dispensadas por los señores provisos del real convento de Santiago de Uclés y su priorato y del nuestro ilustrísimo de Cuenca, como consta del despacho de licencia para contraer matrimonio, dado en dicha ciudad en 12 de enero del año de la fecha, ante don Ignacio Moya, notario mayor”.

Citada doña Antonia en el testamento de su suegra, doña Josefa María de Morales Portocarrero, de 31 de enero de 1775, que mandaba “en la forma que puedo, a la señora doña Antonia Jaramillo y Loaysa, mi hija política, condesa de las Cabezuelas, mujer legítima de dicho señor don Juan Baíllo y Morales, mi hijo, por el mucho amor y cariño que la tengo, un collar de aljófar de seis vueltas con botones de oro, que tengo mío propio, y pido me encomiende en Dios”. Y, obviamente, en el testamento de su marido de 31 de enero de 1795, con motivo de una manda del remanente del quinto de sus bienes, “por

¹⁰³ AF; Tomo II, Legajo VI, Doc. 25, *cit.*

¹⁰⁴ AF, Tomo I, Legajo IV, documento 15.1.

¹⁰⁵ La partida de matrimonio de dichos señores se encuentra en el expediente de ingreso en la Orden de Montesa de Don Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Jaramillo. AHN, Órdenes Militares-Montesa, expediente nº 499. Además, se conserva en la actualidad en el archivo parroquial de Santa Lucía. Libro nº 2 de matrimonios, folio 105 vto.

¹⁰⁶ Don Alfonso y Doña Alfonsa contrajeron matrimonio en Olmedilla del Campo el 16 de enero de 1746, siendo velados el 20 de junio de ese año “por no haberse podido antes por causa legítima: sólo una vez fueron dichos contrayentes amonestados por haber dispensado las otras dos que manda el Santo Concilio de Trento el señor provisor de este Obispado y no habiendo resultado impedimento alguno fuera del segundo igual grado de consanguinidad dispensado por Su Santidad, fueron desposados y velados *in facie ecclesiae* por el dicho supra referido y por mí el dicho cura de dicha parroquia, precediendo el examen de doctrina cristiana y la recepción de los santos sacramentos de Penitencia y Eucaristía...” Su partida de matrimonio, entre otros, en AGMAB, E-3.688 y AHN, OM - Santiago, expediente 4.182. Esta Casa de Jaramillo de Loaysa, con muchos hábitos de las Ordenes Militares, desciende de la conocida Casa de Loaysa, Señores de Petrel. Sobre la misma, véase, Juan Barreda y Acedo-Rico, *Viejos linajes del Noroeste de Murcia*, Madrid, 2011, pp. 543 y ss.

el mucho amor que la tengo, buena compañía que me ha hecho y hace, y para recompensarla de la parte correspondiente en los adelantos que he hecho en los edificios vinculados que poseo...”

Cinco hijos conocemos de este matrimonio del IV conde con doña Antonia Jaramillo, todos nacidos en Campo de Criptana, aunque debieron de ser algunos más, entre otras cosas porque no conocemos ningún nacimiento hasta el sexto año de su matrimonio. Tres varones, don Juan de la Cruz, que nació el 20 de junio de 1776, V conde de las Cabezas, de la Rama I, que no se estudia en este artículo, al que su padre mandaba, en su testamento de 31 de enero de 1795, “un aderezo para caballo de terciopelo carmesí, bordado de oro, y unas pistolas guarnecidas de plata en la culata”; don Gregorio-María, nacido en 17 de mayo de 1777, y don José-Vicente, nacido el 17 de abril de 1780, que forman, respectivamente, las ramas II y III de los Baíllo de la Beldad objeto de este trabajo; y dos hembras, Doña Cruz-María y Doña Antonia, no sabiendo de esta última prácticamente nada.

III.- DOÑA CRUZ-MARÍA DEL CARMEN JOSEFA ANTONIA RAMONA FRANCISCA DE PAULA BAÍLLO DE LA BELDAD Y JARAMILLO DE LOAYSA, DE MORALES Y PRIEGO, que nació en Campo de Criptana el 3 de mayo de 1788, siendo bautizada en su parroquia el 8 siguiente, apadrinada por su hermano don Juan de la Cruz, que consta como alférez del regimiento provincial de Alcázar de San Juan.

El 20 de febrero de 1814, compareció doña Cruz-María Baíllo ante Pablo Pérez de Bustos, escribano público de su villa natal, señalando tener “contraídos esponsales de futuro, por sí sola y sin necesidad de permiso paterno, mediante su mayoría de edad, **con don Pedro [María de Alcántara] Lanzarote [Sánchez]**, natural de la ciudad de Orihuela, capitán del regimiento de caballería del Rey, primero de línea”, hipotecando alguno de sus bienes en Campo de Criptana, entre los que se encontraba parte de la finca llamada el *Minguillo*, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su futuro marido ante el Monte Pío militar, con objeto de que pudiera obtener la correspondiente real licencia. El 2 de marzo inmediato, solicitaba don Pedro licencia para casar, que le fue concedida el 13 de marzo siguiente. Bautizado en la santa iglesia catedral de Orihuela, Alicante, el 19 de octubre de 1788,¹⁰⁷ día de su nacimiento, era hijo legítimo de don Carlos Lanzarote, capitán agregado a la plaza de Alicante,¹⁰⁸ y de doña María Luisa Sánchez Nieto, por línea paterna, de don Carlos Lanzarote y de doña Mariana Camberos y, por la materna, de don Luis Sánchez y doña Antonia López de Clemente, desconociendo la naturaleza de sus padres y abuelos.

Oficial de Caballería, dos veces benemérito de la Patria, combatió durante toda la Guerra de la Independencia. Al principio de ésta, “año de 1808, se halló en el ejército de Andalucía en todas las acciones que ocurrieron desde el 3 de junio hasta la rendición del ejército enemigo en el campo de Bailén el 19 de julio”. Benemérito de la patria por las acciones de Castillejos y la Albuera de 24 de enero y mayo de 1811 con el ejército expedicionario. Siendo teniente del regimiento de Caballería del Rey y en atención “al distinguido mérito que habéis contraído en la gloriosa batalla de Albuera [...]”, por real despacho de Fernando VII “y en su real nombre el Consejo de la Regencia de España e Indias”, dado en Cádiz el 15 de agosto de 1811, se le concedió el “grado de capitán de caballería, con la antigüedad de 26 de mayo último”.

En Campo de Criptana debieron casar doña Cruz-María Baíllo y don Pedro Lanzarote, por la primavera de 1814, durando muy poco el matrimonio, por cuanto Doña Cruz-María murió en Orihuela el 24 de octubre de 1815, seguramente sin descendencia, siendo inhumada en su cementerio general.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Libro 26 de bautismos (1788-1790), fol. 45 vuelto.

¹⁰⁸ AGMS, Lanzarote Sánchez, Pedro. Cab., 1802, Noble; Cab.1814, expediente matrimonial, y Cab. 1829, expediente matrimonial.

¹⁰⁹ Parroquia de las gloriosas santas mártires Justa y Rufina. Libro de finados de 1815, folio 114. AGMS, cit. Dos años después, el 11 de julio de 1817, su viudo don Pedro, “teniente de caballería retirado en su clase de disperso en la villa de Campo de Criptana”, solicitaba real licencia para casar con doña Francisca Josefa Polonia de Cepeda y Cepeda, natural de Tomelloso, en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Asunción fue bautizada el 11 de febrero de 1795 y donde murió el 25 de noviembre

El 25 de diciembre de 1814, se le concedió “retiro de teniente de caballería disperso en la villa de Campo de Criptana, al capitán don Pedro Lanzarote, teniente del regimiento de caballería del Rey, con la tercera parte del sueldo de teniente de caballería, que ha de gozar a razón de doce pagas al año durante su vida, justificando cada tres meses su existencia...”

Citada doña Cruz-María por su padre en su testamento de 1795, cuando éste afirmaba que “deseando evitar todo perjuicio entre mis hijos [...], mando a cada cual de mis dos hijas, Doña María del Carmen [Baíllo y Ceballos] y Doña Cruz María, y por solo una vez, la cantidad de mil ducados; esto por ahora y sin perjuicio de aumentar o disminuir esta manda a proporción de las ocurrencias que puedan sobrevenir hasta mi fallecimiento, verificado el cual las suplico encarecidamente me encomienden a Dios”.

Seguramente doña Cruz-María fue “una de las hijas de la casa”, junto con alguna hermana más que desconocemos, la que recibió en su juventud clases de baile, por los años de 1813 y 1814, de un joven soldado de futura notoriedad: don Baldomero Espartero. Nacido, como es notorio, en Granátula de Calatrava, localidad cercana a Almagro, el 27 de febrero de 1793, el joven Espartero combatirá en la Guerra de la Independencia, sabiéndose que participó en la batalla de Ocaña de 1809. En 1843 vio la luz en Madrid, en la imprenta de don Fernando Suárez, el libro titulado *Personajes célebres del siglo XIX por uno que no lo es*. Obra, al parecer anónima, en cuyo tomo V, se hace referencia a la vida de Espartero antes de marcharse a América, en 1815, con la expedición del general Morillo: “Entretanto estuvo en la Mancha y principalmente en el Campo de Criptana donde conocía una familia distinguida, cuya señora principal le protegía y trataba como dependiente suyo: esta señora es sin duda la Condesa que en algunas de las notas biográficas publicadas fue su protectora: lo cierto es que entonces dio clases de baile a las hijas de la casa, el que después había de llegar a ser Regente de la monarquía española”.¹¹⁰ Se trata de doña Antonia Jaramillo de Loaysa y Priego, segunda mujer del IV Conde, de cuya descendencia nos ocupamos.

IV.- DOÑA ANTONIA BAÍLLO DE LA BELDAD Y JARAMILLO DE LOAYSA, cuya fecha de nacimiento, siquiera aproximada, ignoramos, pues no aparece citada en el testamento de su abuela paterna de 1775, ni en el de su padre de 1795, sin descartar que no lo fuera bien por no haber nacido o por haber fallecido.

7.1.- La Rama II de los Baíllo de la Beldad en La Mancha, que permaneció en Campo de Criptana.

V.- DON GREGORIO MARÍA PASCUAL BAÍLLO DE LA BELDAD Y JARAMILLO DE LOAYSA, MORALES Y PRIEGO, segundogénito del segundo matrimonio del IV Conde de las Cabezuelas, nació en Campo de Criptana el 17 de mayo de 1777, recibiendo las aguas bautismales en su parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el día 22 inmediato.

Como señala el profesor Martínez Ruiz, al llegar Carlos III a España en 1759, no existía centro alguno donde los oficiales del Ejército pudieran recibir una formación de tipo general, hasta el punto de que aprendían su profesión en los regimientos. Será precisamente con la publicación de las Ordenanzas de 1768, cuando “los cadetes encontraron trazado el camino que les conduciría a la oficialidad y las distintas armas contaron con centros especializados, además de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona y el Seminario de Nobles de Madrid”.¹¹¹

de 1827. Algún tiempo después, el 4 de diciembre de 1829, residiendo en Tomelloso, solicitaba don Pedro tercera licencia para contraer matrimonio con doña María Joaquina Mexía y Santamaría, natural de Valdepeñas, en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Asunción fue bautizada el 25 de enero de 1807.

¹¹⁰ Anónimo, *Personajes célebres del siglo XIX por uno que no lo es*, Tomo V, Imprenta de don Fernando Suárez, Madrid, 1843, pp. 7 y 8. La cursiva es mía. Me enteré de la existencia del libro gracias al blog del investigador del CSIC, don José Manuel García Reíllo, criptanaeneltiempo.wordpress.com, lunes, 13 de mayo de 2013. “Campo de Criptana, 1814: El joven Baldomero Espartero y la Condesa”.

¹¹¹ Martínez Ruiz, *El ejército del Rey*, op. cit., p. 354.

Don Gregorio, que debió de ser un hombre intelectualmente muy capaz, vio frustradas sus aspiraciones de hacer carrera en la Real Armada, dada su pésima salud, pero disponemos de rastro documental que nos permite recorrer parte de su formación. En 1785, cuando contaba los ocho años, sabemos presentó su padre instancia para su ingreso en la Real Casa de Caballeros Pajes, recomendado por oficios de don Pedro de Lerena, siendo secretario interino de Guerra, y de don Gerónimo Caballero, en la que no ingresó finalmente.¹¹² A los diez años, en 1787, ingresó como Colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid, con pruebas de nobleza.¹¹³ Tres años después, como hijo de noble, ingresó con la condición de cadete en el Regimiento de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan, 9 de agosto de 1790, siendo nombrado subteniente el 25 de octubre siguiente.¹¹⁴ Caballero Guardia Marina Noble, también con pruebas de nobleza, sentó plaza en la Compañía de Cartagena el 19 de mayo en 1792.¹¹⁵ Siendo Guardia Marina sirvió en la escuadra al mando del teniente general Don Federico Gravina y Nápoli, a bordo del navío *San Julián* en la plaza de Rosas. Además, conocemos que poco tiempo después de sentar plaza, navegó durante ocho meses a bordo de la fragata *Mahonesa* y, hallándose en el Apostadero de la Selva, le acometió “una aguda enfermedad que lo puso en los umbrales de la muerte”. Un “humor acre en la vista”, que le obligó a usar de “Real Licencia a fin de procurar su restablecimiento en los Baños de Sacedón”. Promovido a alférez de fragata de la Real Armada en septiembre de 1794 y dada su mala salud, el 16 de enero de 1796, estando embarcado en el navío *San Genaro*, solicitó una Comisaría de Guerra en Marina, que le fue denegada el 13 de febrero. El 14 de febrero de 1797, estando a bordo de dicho navío, que formaba parte de la escuadra española al mando del teniente general Don José de Córdoba, entró en combate contra el almirante inglés Jervis.

Enfermo y retirado durante la mayor parte de su corta vida militar, el 17 de julio de 1798, Don José Arrieta, embarcado junto con Don Gregorio en el navío *Oriente*, se vuelve a referir a una “afección inveterada” del segundo, “que no ha cedido a los varios y reiterados remedios”. El 6 de abril de 1799 se comunica a la Real Armada haberle hecho S. M. *merced de hábito* de la Orden de Calatrava, que no llegó a utilizar, pues no nos consta que se le llegara a instruir expediente de pruebas, ni le hemos visto citado como caballero. Dado que su hermano mayor, don Juan de la Cruz, ingresó en la Orden de Montesa en 1796, haciéndolo el menor, don José-Vicente, como religioso de la Orden de Santiago en el Real Convento de Santiago de Uclés en 1798, es más que probable que don Gregorio renunciase a ingresar en la Orden de Calatrava, dado el estado de postración anímica que le produjo su cortísima vida militar. Así, en una lastimosa carta, datada el 7 de octubre de 1799, en la que solicitaba su retiro definitivo, el mismo relataba con pesadumbre haber estado “en toda la última guerra de Francia y la actual de Inglaterra, no despreciando cuantos embarcos y comisiones le han correspondido”, pero señalaba que “como certifican los facultativos [...], el querer insistir en la navegación experimentará total ruina” al suplicante.

En un triste informe de 3 de noviembre siguiente, relativo a su retiro, se hacía constar que “este oficial, en los siete años y medio que sirve en la Armada, no ha contado uno navegando y más de dos en uso de Real Licencia por causa de sus males, por consecuencia no lo considero instruido como corresponde al desempeño de su clase, ni por las circunstancias de su delicada constitución está capaz, según informan los facultativos, de ofrecer ventajas al servicio del Rey en ninguna carrera...” El 14 de noviembre de 1799, contando tan solo veintidós años, se le concedió retiro como alférez de fragata.¹¹⁶ Muy poco tiempo después, el 31 de diciembre, murió su padre.

¹¹² AGP, Reinados, Carlos IV, Caballerizas, Legajo 10, expediente 3, citado por José Martínez Millán, *La Real Casa de Caballeros Pajes*, un centro de educación cortesana perteneciente a la caballeriza real”, pp.100-103.

¹¹³ AHN, Sección Universidades. Leg. 662, nº 3.

¹¹⁴ Como es sabido, los miembros de la nobleza ingresaban en dichos regimientos con la condición de cadetes. Su hermano mayor, don Juan de la Cruz, nacido el 20 de junio de 1776, fue cadete el 11 de mayo de 1781 y subteniente el 18 de noviembre de 1784, siendo un niño. No obstante, y lógicamente, los servicios de los hijos de los coroneles no se computaban hasta que cumplieran los doce años.

¹¹⁵ Archivo de Marina, expediente nº E. 3.698. Nuevo registro: Cuerpo General, Legajo 620/104.

¹¹⁶ Aparece como Alférez de fragata, “Cartagena. D. Gregorio Baíllo, id. De la 5. Del 7”, en el *Estado General de la Armada*, año 1800, Madrid, Imprenta real, p. 47.

Citado por su padre en su testamento y codicilos, pues además de mandar al mismo “unas pistolas que tengo a la inglesa”,¹¹⁷ y un “bastón de puño de oro, que es el mismo que el señor otorgante tiene por regalo que le hizo Don Miguel Cano, vecino del Toboso”,¹¹⁸ hizo constar los gastos en los que había incurrido con el mencionado su hijo en el Seminario de Nobles y en la Armada. Así, en el segundo codicilo, otorgado el 28 de octubre de 1799, declaró su padre que “[...] según la cuenta liquidada de los gastos que tiene hechos con Don Gregorio Baillo, otro su hijo, en el tiempo que estuvo en el Seminario de Nobles y su entrada de guardia marina y Real Armada, ascienden todos a veinticuatro mil cuatrocientos veinte ducados: Los diez mil ducados doscientos y veinte en dos años que estuvo en el Real Seminario de Nobles, al respecto de catorce por día, y los catorce mil doscientos en alimentos extraordinarios en ocho años que ha permanecido en su destino de Marina [...]”.¹¹⁹

Debió de instalarse definitivamente en Campo de Criptana, a finales de 1799, donde sabemos era Corregidor en 1814. El 4 de octubre de 1800, la Real Armada le concede licencia para casar con **Doña María Florentina de la Encarnación Josefa Joaquina Ana Vicenta Manuela de las Infantas y Blázquez**,¹²⁰ natural de Campo de Criptana, donde nació el 14 de marzo de 1775, siendo bautizada al día siguiente en su parroquia de La Asunción. De familia oriunda de Córdoba, donde los Infantas tenían toque de campana de cepa en la catedral, una de sus ramas se asentó en Campo de Criptana. Doña María Florentina era hija legítima de Don Mariano Joaquín de las Infantas y del Rosal, natural de Granada y vecino de Alcaraz (Albacete), Caballero de la Orden de Santiago en 1773 y en ella su Fiscal General, del Consejo de S.M. en el Real de las Órdenes, y de Doña Dorotea Blázquez y Valenzuela, natural de la villa de Alcaraz (Albacete).¹²¹ Nieta por línea paterna del doctor Don Francisco José de las Infantas y Arias San Martín, natural de Campo de Criptana,¹²² del Consejo y Cámara de Castilla de S. M., y de Doña María Angustias del Rosal y Rojas. Y bisnieta, también por línea paterna, de don Francisco de las Infantas Cruzado o Pérez Cruzado, natural de la ciudad de Toledo, y de doña María-Bernarda Arias y San Martín,

¹¹⁷ Testamento de 31 de enero de 1795.

¹¹⁸ Primer codicilo otorgado el 22 de julio de 1799.

¹¹⁹ AF; Tomo II, Legajo VI, doc. 25.

¹²⁰ El expediente matrimonial en AGMS; Sección 1, Legajo B-75.

¹²¹ Se conserva en el AHN, CONSEJOS, 31.141, expediente 5, año 1797, documentación relativa a este señora, viuda y residente en Campo de Criptana, “sobre apeo de un terreno de ochocientas fanegas en término de Alcaraz, que le pertenece”. El 3 de marzo de 1796 compareció ante el escribano de dicha villa, Francisco Alejandro López Manzanares, por sí y como “madre y legítima administradora de la persona y bienes de doña María Florentina de las Infantas, su hija”, confiriendo poder a don Francisco García Prieto, vecino y agente de negocios de Madrid”, con motivo del pleito de testamentaria que pendía en Madrid, tras el fallecimiento de su marido. Se refería a determinados bienes en el sitio de Valberzoso de Alcaraz, procedentes del vínculo que fundó don Fernando Auñón Noguerón “de todas sus fincas y entre ellas lo es la heredad de tierra de labor que llaman de Valberzoso en esa jurisdicción, de caber de ochocientas fanegas de sembradura trigales, con una huerta y dos casas, por cuya posesión continúa dicha doña Dorotea en su quieta y pacífica, sin contradicción alguna...” Dicho terreno, al parecer por desidia de los colonos, se había “llenado de romeros, aliagas y otras malezas que impiden su cultivo...”

¹²² Donde nació el 23 de septiembre de 1701 y fue bautizado el 3 de octubre siguiente. A los 28 años, siendo “colegial actual en el de los Verdes” de la Universidad de Alcalá de Henares, pretendió “una beca de jurista” en el Colegio de San Ildefonso. Firmada su genealogía en Alcalá de Henares el 8 de abril de 1729, se nombró informante para la práctica de sus pruebas a don Francisco Manresa, colegial de San Ildefonso. Sus pruebas, que se conservan incompletas, en AHN, Universidades, 523, expediente 3. Fue hermano entero, entre otros, de:

El doctor **don Juan-Antonio de las Infantas y Arias San Martín**, que vino al mundo en Campo de Criptana el 12 de julio de 1703, recibiendo el agua de la gracia en su parroquial el 19 siguiente, apadrinado por el licenciado don Manuel Arias Xamones. Recibió licencias en Alcalá de Henares el 9 de enero de 1727 y el 19 de diciembre de 1731, “para que explique de extraordinario el libro primero de la Instituta, desde el título primero de *Iustitia et Iure*”, y “para que explique de extraordinario el libro segundo de Instituta desde el título *Verum divisione*”. Colegial en el de San Ildefonso de Alcalá de Henares, firmó su genealogía el 8 de mayo de 1737, siendo nombrado informante el licenciado don Rodrigo Manuel de Riero [¿] y Godoy, que concluyó las pruebas el 10 de junio de 1737. AHN, Universidades, 470 (2), expediente 97. Fue canónigo de la santa iglesia catedral de Zamora.

Y de **don Manuel de las Infantas y Arias San Martín**, también natural del Campo de Criptana, que fue del Consejo de Hacienda de S.M. Sabemos que cursó las cátedras de física tomista y Sexto en 1720-1721, en el de Santa Catalina o de los Verdes y en el mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. En el 1721-1722, cursó Decretales Mayores en San Ildefonso, y, en 1722-23, la cátedra de Prima de Cánones en el de los Verdes. AHN, Universidades, 470 (2), expediente 98.

o Arias Xamones,¹²³ que lo fue de Campo de Criptana, donde ambos se desposaron el 7 de octubre de 1698, siendo velados el 11 siguiente.

Este *primer matrimonio* de don Gregorio tuvo lugar en el oratorio particular de la contrayente en Campo de Criptana el 8 de diciembre de 1800, siendo velados el 25 de enero de 1801. Del mismo nació un único hijo, **Don Mariano Policarpo Manuel José-Joaquín Vicente Ramón Baíllo de la Beldad y de las Infantas**, que nació en Campo de Criptana en enero de 1803 y murió de corta edad.¹²⁴

Poco tiempo vivió Doña Florentina, que otorgó su testamento el 10 de febrero de 1803 ante el notario de Campo de Criptana Dionisio María Jiménez y murió en dicha villa el 11 siguiente. Fue enterrada en la iglesia de los padres carmelitas descalzos, “en la *bóveda o panteón que tiene propio en la capilla de Santa Teresa*, en donde lo fue con misa de cuerpo presente y asistencia de las cofradías de Esclavitud, Cruz de Gracia, Vera Cruz y Madre de Dios...”

Tras cuatro años de viudedad, el 30 de septiembre de 1807, Don Gregorio recibió nuevamente licencia de la Real Armada para casar con **Doña María Antonia Alejandra Pascuala Josefa Chacón y Blázquez**,¹²⁵ también citada por los apellidos **Chacón y de Haro**, natural de Alcaraz, donde nació el 26 de febrero de 1779 y en cuya parroquia de San Miguel Arcángel fue bautizada el 28 siguiente. Hija legítima de Don Francisco Mariano Chacón y de Haro, natural de la villa de Horcajo y Alcalde en 1682 y 1686 y Regidor Perpetuo de Alcaraz por el estado noble, y de Doña Rosa Blázquez y Valenzuela, natural de Alcaraz.¹²⁶ Nieta por línea paterna de Don Rafael Chacón y Salcedo, nacido en Horcajo de Santiago en

¹²³ Esta señora murió en Campo de Criptana el 16 de julio de 1730 y recibió sepultura al día siguiente en su capilla de Santa Teresa del convento de carmelitas descalzos. Dio poder para testar a su marido don Francisco de las Infantas, otorgando este testamento en nombre de aquella el 14 de agosto de 1730, ante Francisco Antonio López, escribano del Campo de Criptana.

¹²⁴ “Relación de nombres y apellidos...”, *cít.*

¹²⁵ El expediente matrimonial en AGMS, Sección 1, Legajo B-75.

¹²⁶ El citado Don Francisco Mariano, padre de Doña María Antonia era hermano de doble vínculo de Don Juan Chacón y de Haro, natural de Horcajo de Santiago (Cuenca), Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III en 1805 (AHN, Carlos III, expediente nº1.310), Maestrante de la Real de Ronda, Alcalde, Regidor, y Procurador Síndico General por el estado noble de su villa natal.

Y de Don Alfonso José Bernardo Chacón y de Haro, natural de Horcajo, Regidor por el estado noble de Santa Cruz de la Zarza en 1776 y Alcalde por el mismo estado en los años de 1782, 1784, y 1791, que contrajo matrimonio, el 3 de mayo de 1772, en la parroquia de Santa Lucía de Olmedilla del Campo, con doña Ángela-Josefa Jaramillo de Loaysa y Priego, allí bautizada el 17 de marzo de 1748, hermana entera de doña Antonia Rufina, segunda mujer del IV Conde de las Cabezuelas. Don Alfonso Chacón y doña Ángela Jaramillo, vecinos que fueron de Santa Cruz de la Zarza, fueron padres de:

1.- Don Juan-Gerónimo-Pablo Chacón y Jaramillo, que nació en Santa Cruz de la Zarza el 30 de junio de 1774 y fue bautizado en la parroquia del Señor Santiago Apóstol el 4 de julio inmediato. Estudió en la Universidad de Toledo, en la que obtuvo el grado de Bachiller en Leyes el 18 de junio de 1794. En 1799 solicitaba ser examinado de abogado de los Reales Consejos. AHN, CONSEJOS, 12.158, expediente 87. Sabemos era Alcalde por el estado noble en Santa Cruz de la Zarza en 1804, año en que se hicieron las pruebas a su hermano Bonifacio para su ingreso en la Orden de Santiago.

2.- Don Elías-Alfonso Chacón y Jaramillo, natural de Santa Cruz de la Zarza, donde nació el 20 de julio de 1775, siendo bautizado en su parroquia del Señor Santiago Apóstol el 26 inmediato. Confirmado a finales de junio de 1789 en Horcajo de Santiago por don Felipe Antonio Solano, obispo de Cuenca, en mayo de 1791 solicitó un hábito de religioso de la Orden de Santiago en el Real de Uclés, conservándose íntegro su completísimo expediente. Entre sus actos positivos, menciona a “don Juan Antonio Baíllo, natural de la villa de *Zalamea del Cristo*, [...], coronel actual del ejército, casado con doña Antonia Jaramillo Loaysa, tía carnal del Pretendiente”. AHN, RELIGIOSOS SANTIAGO, expediente 10.553.

3.- Don Bonifacio-Isidro Chacón y Jaramillo, que nació en Santa Cruz de la Zarza el 14 de mayo de 1778 y recibió el agua de la gracia en su parroquia del Señor Santiago Apóstol el 18 siguiente, apadrinado por “Don Rafael Chacón, hermano del nominado don Alfonso”. Guardia de Corps de la compañía italiana, desde mediados de 1796, según señalan las pruebas de guardiamarina de su hermano don Tomás. Por real cédula de 1804 se le concedió *merced de hábito de la Orden de Santiago*. Fueron informantes don José María de Alós, caballero profeso, y don Gonzalo de Parada y Cano, canónigo religioso de ella, quienes emitieron informe favorable el 2 de diciembre de 1804. Por auto del Real Consejo de 17 de diciembre siguiente, “los señores que abajo firman, habiendo visto este proceso de pruebas de la naturaleza, legitimidad, limpieza de sangre, y oficios y nobleza de don Bonifacio Isidro Chacón Jaramillo de Loaysa, guardia de Corps de la Real Compañía italiana, pretendiente al hábito de caballero de Nuestra Orden de Santiago, dijeron que las aprobaban y aprobaron en todas sus partes, y mandaron expedirle el correspondiente título de tal caballero de la expresada Orden”.

4.- Don Tomás Juan de la Cruz Chacón y Jaramillo, que nació en Santa Cruz de la Zarza el 14 de septiembre de 1780 y recibió el agua de la gracia el 18 inmediato. En 1798, se le practicó, para su ingreso como guardiamarina, “Información y

1717, en donde fue Alcalde en los años de 1744, 1747, 1758 y 1765, y Procurador Síndico General por el estado de los hijosdalgo en 1764, y de Doña Isabel de Haro y Haro, natural de Horcajo. Sus abuelos maternos fueron Don Alfonso de Blázquez y Auñón, natural del Bonillo y vecino y Regidor Perpetuo de la ciudad de Alcaraz por el estado de los hijosdalgo, y Doña Bernarda de Valenzuela y de la Peña, natural de Horcajo.

Don Gregorio y doña María Antonia, que contrajeron matrimonio el 9 de abril de 1808 en la parroquia de San Bartolomé de Vivero, Albacete, fijarán su residencia en el Campo de Criptana. En dicha villa, muy poco tiempo después y con motivo del estallido de la Guerra de la Independencia, será testigo don Gregorio de una criminal algarada, acaecida el 29 de junio de 1808, que terminó con el asesinato de su tía carnal, doña Mariana Baíllo de la Beldad y de Morales, natural de Zalamea de la Serena, y de su primo hermano don Gregorio de Silva y Baíllo, que lo fue de Badajoz, en cuya iglesia del Sagrario de la santa iglesia catedral fue bautizado el 23 de octubre de 1756.¹²⁷ Caballero guardiamarina noble, datada en Aranjuez el 14 de mayo de 1793, está su patente de capitán del Puerto de Cartagena “con la graduación de capitán de fragata en clase de retirado”.¹²⁸

Narraba con crudeza la algarada, Don Gregorio Laredo, alcalde mayor de Campo de Criptana, quien, sexagenario y asistido de un criado sin armas y de algunas personas de autoridad, hizo todo lo posible para evitarla, en escrito dirigido al Gobernador del Consejo de Castilla, datado el 8 de julio inmediato.¹²⁹

Señalaba Laredo que, sobre las doce del mediodía del miércoles, 29 de junio de 1808, “se levantó en esta villa un crecido número de personas de ambos sexos, alarmadas (sic) con porras, hoces, gavilanes, horcas y otros instrumentos, que, con alaridos y voces descompuestas y desentonadas, anunciaban el más espantoso tumulto y sedición...”

Narraba el alcalde, asimismo, que los amotinados buscaban a don Gregorio de Silva y Baíllo, caballero de la Orden de Carlos III, coronel del ejército y gobernador de Llerena en Extremadura, “quien, con real licencia y con toda su familia,¹³⁰ había venido por temporada a esta villa y se hallaba en las casas y compañía de doña María Ana Baíllo, su madre, viuda del coronel don Pedro de Silva, del hábito de Santiago, capitán de Cazadores que fue del provincial de Badajoz, pues tenían entendido que, como favorecido del príncipe de la Paz, era traidor a la Nación y quería vender su patria...”

El alcalde, en reiteradas ocasiones, aseguró a la multitud que, de haber cometido delito, sería detenido y juzgado, pero la masa, “llevando adelante su premeditado proyecto”, “siguió en tropel y porque las casas donde habitaba, en compañía de su madre y familia, se hallaban cerradas y no se abrían con la prontitud que exigían, las hicieron pedazos [...] Introducido el pueblo en dichas casas, y resultando de su

probanza de nobleza e hidalguía de don Tomás Chacón Haro Xaramillo y Loaysa, por los cuatro troncos, dos paternos y dos maternos”, que se conservan en el Archivo del Museo Naval, 1.042, E. 3.057.

5.- Don Ceferino Chacón y Jaramillo, bautizado en Santa Cruz de la Zarza el 30 de agosto de 1782, cadete de Reales Guardias de Corps, “caballero del hábito de Alcántara [1815] y Ayuda de Cámara del serenísimo señor infante don Francisco de Paula; su hermano *don Bonifacio*, es caballero del hábito de Santiago; y don *Elías Chacón*, fue también de la Orden de Santiago en la Real Casa de Uclés, y *todos tres mis tíos segundos, primos hermanos de mi padre*”, citados en el memorial de 22 de abril de 1828 de don Francisco Jaramillo y Malla, pretendiente a un hábito de religioso en la Real Casa de Uclés.

¹²⁷ AHN, CONSEJOS, 17.791, expediente 27. “Partes sobre motines del Alcalde mayor y Ayuntamiento y Junta de Pacificación de Campo de Criptana”.

¹²⁸ AGMS, expediente matrimonial.

¹²⁹ Don Gregorio Laredo, alcalde mayor de Campo de Criptana, al Gobernador del Consejo de Castilla. Campo de Criptana, 8 de julio de 1808.

¹³⁰ En 1793, contando 36 años, obtuvo licencia para casar con doña Rosa de Haro y Lodeña, natural de Horcajo, priorato de Santiago, en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Concepción fue bautizada el 22 de diciembre de 1761. Hija legítima de don Gabriel-Fernando de Haro y Lodeña, regidor perpetuo de Horcajo, y de doña Josefa de Haro y Jarava, ambos naturales de dicha villa. Nieta, por línea paterna, de don Francisco Antonio de Haro Lodeña y Guzmán, y de doña Josefa de Haro Lodeña, y, por la materna, de don Francisco Javier de Haro Lodeña y de doña Josefa de Jarava y Castro, todos ellos naturales de Horcajo, menos su abuela materna, que lo fue de Villanueva de los Infantes. Archivo General Militar de Segovia, Silva Baíllo, Gregorio., Mar., 1793, expediente matrimonial.

reconocimiento no existir don Gregorio en ellas, saciaron su desenfrenada furia, destrozando vidrieras y puertas con todo lo que se les presentaba; y, quebrando algunas arcas y baúles, extrajeron y llevaron dinero, plata, ropas, y otras muchas alhajas que les acomodaron”.

No encontrándole en casa de su madre, acudieron a las casas de don Joseph de Castilla-Portugal y Álvarez, “entendiendo que, como pariente de don Gregorio, lo tendría resguardado...” y allí le prendieron para matarlo poco después:

“Le quitaron la vida en el patio de la cárcel con la mayor inhumanidad, ejecutando la misma atrocidad con su pobre madre, a quien condujeron al mismo sitio, en que la perdió también a impulso de las de su sexo, que acompañaban la conmoción, y conduciendo el coche del don Gregorio a la plaza pública, lo destrozaron y redujeron a cenizas, quedando sólo el hierro para memoria de escena tan sangrienta e infame”.¹³¹

Dos muertes muy tempranas de la Rama I alteraron gravemente la vida de su familia y la propia de don Gregorio. Su hermano don Juan de la Cruz, el primogénito, V Conde de las Cabezas, murió a los treinta años en Alcázar de San Juan, el 20 de julio de 1806, siguiéndole al sepulcro su mujer, doña Antonia de Marañón Resa, que expiró en Madrid el 22 de abril de 1811,¹³² dejando el matrimonio tres hijos y una cantidad enorme de bienes. Tras diversos avatares, terminó siendo tutora y curadora de aquellos Doña Antonia Jaramillo de Loaysa y Priego,¹³³ que, por testamento otorgado en 15 de octubre de 1814, nombró a su hijo Don Gregorio Baíllo y Jaramillo tutor de Don Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Marañón, VI Conde de las Cabezas, sobrino carnal de éste y nieto de Doña Antonia. El día 5 de diciembre de 1814, “ante el señor Regente de la Real Jurisdicción, y en este su Juzgado”, compareció Don Gregorio, en esa fecha Corregidor del Campo de Criptana, “quien, enterado, dijo que desde luego aceptaba y acepta dicho nombramiento, y jura puesta la mano en la cruz de su espada y bajo su palabra de honor [...]”, cumplir fielmente el cargo “cuidando del referido su sobrino y sus bienes...”¹³⁴ cargo que ejerció Don Gregorio hasta el año de 1829. Ese mes de diciembre murió su madre doña Antonia.

Por otro lado, se conserva en el AHN parte del pleito que interpuso don Gregorio, en unión de su hermano don José-Vicente, del que luego se hablará, ambos ganaderos y vecinos del Campo de Criptana, contra la Justicia y Ayuntamiento de la villa de Pedro Muñoz, en satisfacción de unas cantidades adeudadas durante la Guerra de la Independencia. Cuatro años después, el 27 de abril de 1816, y tras haberlo intentado sin éxito por la vía amistosa, otorgaban poder para pleitos ante el escribano Dionisio María Jiménez para reclamar los perjuicios sufridos en 1812, que ascendían respectivamente a 1.729 reales, 14 maravedíes, y 2.811 reales, 18 maravedíes. En dicho año, “se tomaron, para atender a los suministros de las tropas del general Marmont a su paso para Valencia y obviar que saquearan el pueblo, veinte reses de don Gregorio, de peso de treinta y cinco libras cada una [...] y al don José treinta y tres, que pesaron 1.138 libras...” Se conserva la minuta del Consejo de Castilla, Madrid, 16 de mayo de 1816, dirigida al Intendente de la provincia de La Mancha, para que, tras oír al Ayuntamiento de Pedro Muñoz, “acordéis las providencias que estiméis correspondientes para que se les haga pago de lo que legítimamente resulta debérseles...”¹³⁵

De este **segundo matrimonio** de Don Gregorio Baíllo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa con **Doña María Antonia Alejandra Chacón y de Haro**, vinieron al mundo nueve hijos, varios de los cuales

¹³¹Poco tiempo después, los miembros del Ayuntamiento, junto con algunos otros individuos, formaron una Junta de Pacificación, que sabemos la integraban don Gregorio Laredo, alcalde mayor, don Rafael María Vélez, cura párroco, fray Luis de San Joaquín, prior del convento de carmelitas descalzos, don Joseph de Castilla-Portugal, don [¿?] de Heredia, don Nicolás Figueroa, don Gerónimo Eugenio de Salcedo, don Pedro Narciso Quirós, don Juan Alfonso Angulo Quirós, don José Tardío, don Joaquín Perucho de Heredia, don Pablo Martín de Sepúlveda, don Luis Treviño, don Joseph Figueroa de la Torre, y los hermanos don Gregorio y don Joseph-Vicente Baíllo y Jaramillo.

¹³² Parroquia de San Millán de Madrid, Libro nº 1 de defunciones, fol. 263.

¹³³ Anteriormente lo había sido doña Catalina de Saavedra, abuela materna de los impúberes.

¹³⁴ MJ

¹³⁵ AHN, CONSEJOS, 32.175, expediente 7.

no tuvieron descendencia o la perdieron prematuramente, pues terminaría heredando los bienes del matrimonio su hija pequeña, doña María Asunción Baíllo y Chacón, como luego veremos.

1.- Don Mariano Baíllo y Chacón, natural de Campo de Criptana, donde nació por los años de 1809-1810, que fue presbítero, religioso de la Orden de Santiago y canónigo de Uclés,¹³⁶ que debió su nombre de pila al primer hijo y único del primer matrimonio de su padre, nacido en Criptana en 1803 y muerto en la infancia. A él se refiere la documentación que, sin partida sacramental de bautismo, se conserva en la sección de Universidades del AHN. Efectivamente, en una instancia suscrita en Uclés el 15 de mayo de 1831 y dirigida al Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, señalaba ser canónigo de la Real Casa de Santiago de Uclés y natural de Campo de Criptana, solicitando ser graduado de bachiller “al haber ganado y probado tres cursos de Filosofía en esa Universidad desde el año de 1825 al de 1828...” A ciencia cierta conocemos que obtuvo el grado de bachiller en Filosofía en 1831, pues así consta en el asiento de su grado.¹³⁷

2.- Doña Angustias-Pascuala Baíllo y Chacón, nacida en Campo de Criptana en 1814, sin que sepamos nada más de la misma.¹³⁸

3.- Don Gregorio María León Francisco de Paula Manuel José Joaquín Pascual Antonio Vicente Rafael Jerónimo Baíllo y Chacón, que vino al mundo en Campo de Criptana el 11 de abril de 1816 y recibió las aguas bautismales el 20 inmediato en su parroquia de La Asunción.¹³⁹ Fue su padrino de bautismo su tío carnal Don Manuel María Chacón y Haro, vecino y Regidor perpetuo de la ciudad de Alcaraz.

Sabemos algunas cosas de su vida por varias de las certificaciones de su expediente de la Universidad de Alcalá de Henares.¹⁴⁰ En octubre de 1830 se matriculó en el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca, “incorporado con la Real Universidad de Alcalá de Henares”, para ganar el primer año de Filosofía, que comprendía Lógica, Matemáticas y Ontología. Allí estuvo hasta el 1 de marzo de 1831, “que por real orden se retiraron todos los manteístas a los pueblos de su naturaleza a estudiar con sus respectivos párrocos...”¹⁴¹ Como consecuencia de la real orden, se retiró a Criptana, donde continuó privadamente sus estudios de primero de Filosofía de la mano de un insigne maestro, el padre carmelita Fray Diego de Cristo, ex provincial de Carmelitas Descalzos de Santa Ana y conventual de Campo de Criptana, quien tenía un estudio en el convento que su Orden tenía en dicha localidad. Con el mismo estudió, que sepamos, hasta el 9 de diciembre de 1831,¹⁴² como también lo hizo desde el 7 de enero al

¹³⁶ Su expediente de pruebas no se conserva en el AHN. Como canónigo de Uclés y con su nombre y dos apellidos, aparece en la “Guía del Estado Eclesiástico Seglar y Regular de España en particular y de toda la Iglesia Católica en General, para el año de 1831”, realizada por D. Julián Sánchez de Aedo. Madrid, Imprenta de I. Sancha, p. 132.

¹³⁷ AHN, Universidades, L.413, folio 228.

¹³⁸ Su nombre consta en la “Relación de Nombres y apellidos de la familia BAÍLLO...”

¹³⁹ Libro de bautismos que empieza el 3 de enero de 1808 y termina el 30 de enero de 1819, folio 347 vuelto. Testimonio en AHN, Universidades, 441, expediente 25. Su nombre consta, asimismo, en la “Relación de nombres y apellidos de la familia BAÍLLO...”, op.cit.

¹⁴⁰ AHN, Universidades, 441, expediente 25.

¹⁴¹ Certificaciones dadas en Cuenca el 21 de septiembre de 1831 por Lucio Calleja, vicesecretario del estudio del Seminario Conciliar, y por Pedro del Moral y Cifuentes, canónigo de la Catedral de Cuenca y Rector del Seminario Conciliar de esta ciudad.

¹⁴² Certificación expedida por Fray Diego de Cristo en Criptana el 9 de diciembre de 1831. Por una certificación dada por el provincial Fray Telesforo de la Encarnación en el convento de los carmelitas de Campo de Criptana el 2 de agosto de 1831, sabemos que Fray Diego, de excelente formación, “concluidos los estudios de Colegial, fue tres años pasante de Filosofía, tres de maestro de estudiantes de Teología, hizo oposiciones a Cátedras y fue elegido Lector de Teología Dogmática, cuya cátedra sirvió seis años en Murcia. Después leyó tres años de Cánones en Cuenca, ha sido prelado en Uclés otros tres años, los mismos en Manzanares, y más de cuatro Rector del Colegio de Nuestra Madre Santa Teresa de Murcia. Ha sido dos trienios Definidor de Provincia, uno de secretario provincial, tres años de Definidor General, otros tres de Provincial, ha sido admitido a dos capítulos generales y nueve de Provincia...” En el expediente, entre otros, hay también un certificado de buena conducta del interesado, expedido por Baltasar Alegre, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Campo de Criptana, y por D. Santiago Mariano Escalante y Salcedo, del hábito de Santiago y cura propio de Nuestra Señora de la Asunción. Campo de Criptana, 9 de diciembre de 1831.

7 de julio de 1832, para el estudio de las materias correspondientes al segundo año de Filosofía.¹⁴³ Para el estudio del tercer curso de la Facultad de Filosofía, en 1833 asistió en Alcalá de Henares a las clases de D. Eustaquio Laso, Doctor en Leyes y Catedrático de Instituciones Civiles, “con puntualidad y aprovechamiento”.¹⁴⁴ Desde el 18 de octubre de 1833 hasta el 18 de junio de 1834, asistió en dicha Universidad al primer curso de Instituciones Civiles.¹⁴⁵ Finalmente, sabemos que asistió a la Cátedra de segundo año de Instituciones Civiles, desde el 18 de octubre de 1834 hasta el 18 de junio de 1835.¹⁴⁶

4.- Don José Gregorio Ramón Felipe Neri Baíllo y Chacón, nacido en Campo de Criptana el 25 de mayo de 1817 y bautizado el mismo día en su parroquial. Fue su madrina de bautismo su tía carnal Doña María del Carmen Baíllo de la Beldad y Ceballos.¹⁴⁷ Debió realizar los mismos estudios que su hermano Gregorio-María, y sabemos que de 1830 a 1833 ganó y aprobó en la Universidad de Alcalá de Henares “los cursos de Lógica, Ontología y Matemáticas, Física General y Particular, y Metafísica y Filosofía Moral...”, tal y como consta en la certificación expedida el 8 de julio de 1833 por el secretario de dicha Universidad. El 7 de julio de ese año, se hallaba al cargo de su tío Juan Bautista Baíllo de la Beldad y Justiniano, pues el mismo señalaba al Rector el interés de su sobrino en obtener el grado de bachiller en Filosofía, suplicando pasara el expediente a “la Inspección General de Instrucción Pública para su aprobación”.¹⁴⁸

5.- Don Manuel Francisco de Paula Baíllo y Chacón, nacido en Campo de Criptana en 1818.¹⁴⁹ Al igual que varios de sus hermanos, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares por cuanto, aunque no consta su filiación en el expediente, el 27 de mayo de 1831 la Inspección General señalaba al Rector haber declarado hábiles “a D. Manuel Baíllo y D. Manuel de Ulloa” para recibir el grado de bachilleres en Filosofía.¹⁵⁰ Asimismo, por una certificación expedida el 1 de junio de 1835, consta que el mismo había asistido a la cátedra del Dr. D. Fernando Llorente, catedrático del primer año de Instituciones Filosóficas, diciendo que había ganado “el presente curso (si fuese aprobado en el examen), que dio principio el día 18 de octubre y finalizará en igual día del mes y año de la fecha”.¹⁵¹

Por poderes otorgados a favor de don Gerónimo Chacón y Jaramillo, contrajo matrimonio, el 14 de octubre de 1844, en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, con su *prima* **Doña Ramona Chacón y Jaramillo de Loaysa**, natural de Viveros, (Albacete), hija de don Manuel María Chacón y Blázquez, que lo fue de Alcaraz, y de doña Matea Jaramillo y García Hidalgo, que lo fue de Olmedilla del Campo.¹⁵² El matrimonio fue revalidado el 21 de octubre, siendo testigos don Francisco de Paula Baíllo, don Manuel Aguirre y don Vicente Ferrer Mendivi, recibiendo las bendiciones nupciales el 26 inmediato.

Vecinos de Alcaraz, don Manuel y doña Ramona fueron padres, al menos, de cuatro hijos:

¹⁴³ Certificación de Fray Diego de Cristo, prior del convento de los Carmelitas de Criptana, expedida en dicha localidad el 13 de septiembre de 1832.

¹⁴⁴ Certificación dada en Alcalá de Henares el 20 de mayo de 1833 por D. Eustaquio Laso. Hay también una certificación de buena conducta del interesado, dada por la Universidad de Alcalá el 25 de mayo de 1833, como cursante del tercer año de la Facultad de Filosofía.

¹⁴⁵ Certificación dada en Alcalá de Henares el 1 de junio de 1834 por Don Manuel León de Berriozábal, catedrático de Instituciones Civiles de su Universidad.

¹⁴⁶ Certificación expedida en Alcalá de Henares el 1 de junio de 1835.

¹⁴⁷ Libro de bautismos que inicia el 3 de enero de 1808 y concluye el 30 de enero de 1819, folio 401 recto y vuelto. Testimonio en AHN, Universidades, 441, expediente 25 bis. Su nombre consta, asimismo, en la “Relación de nombres y apellidos...”

¹⁴⁸ Todo lo anterior, en AHN, Universidades 441, expediente 25 bis.

¹⁴⁹ Su nombre consta en la “Relación de nombres y apellidos...”. En *Viejos Linajes de Ciudad Real*, le citábamos por error como nacido en 1822.

¹⁵⁰ AHN, Universidades, 441, expediente 28.

¹⁵¹ AHN, Universidades, 441, expediente 27.

¹⁵² Hermana entera de Doña María Francisca Matea Ramona Chacón y Jaramillo, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel de Alcaraz (Albacete) el 21 de septiembre de 1825, siendo su comadre “doña Ramona Chacón, su hermana”.

5.1. Doña María Antonia Basilia Ramona Pascuala Baíllo y Chacón, bautizada en Alcaraz el 15 de junio de 1848 y enterrada al día siguiente, como “párvula de dos días”, en el cementerio general de dicha población.

5.2. Don Manuel María Pío Ramón Pascual Baíllo y Chacón, bautizado en Alcaraz el 11 de julio de 1850, del que nada más sabemos.

5.3. Don Pascual Ramón Canuto Mario Baíllo y Chacón, bautizado en Alcaraz el 19 de enero de 1853.

5.4. Doña Juliana Claudia Constanza Baíllo y Chacón, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, el 18 de febrero de 1854, siendo madrina de bautismo “doña Micaela Baíllo, prima hermana de la bautizada”. Murió en dicha población el 30 de diciembre de 1875, siendo enterrada al día siguiente en la capilla de la Casa del Indiano.

Don Manuel Baíllo y Chacón, padre de los cuatro hijos citados, debió de quedar viudo de Doña Ramona Chacón y contraer segundo matrimonio posteriormente, pues sabemos que Don Manuel murió en Alcaraz el 26 de abril de 1901, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio general de esta población, constando en su partida de enterramiento estar casado con **Doña María García**.

6. Don Joaquín Baíllo y Chacón, también natural de Campo de Criptana, donde nació por los años de 1818-1820. Aun cuando su nombre no consta en la “Relación...” y en su expediente universitario tampoco se indica su filiación y segundo apellido, es prácticamente seguro que es otro de los hermanos, que también estudió en la Universidad de Alcalá de Henares. Por una certificación dada en dicha ciudad el 1 de junio de 1835 por el Dr. D. Fernando de Andrade, catedrático del primer curso de Instituciones de Filosofía, sabemos que el mismo asistió a su cátedra “ganando el curso (si fuese aprobado) que inició el 18 de octubre de 1834 y termina el 18 de octubre de 1835”. A continuación, consta que “ganó curso de academia” y “examinado y aprobado”.¹⁵³

7. Don Ramón Toribio Baíllo y Chacón, nacido en Campo de Criptana en 1821, sin que sepamos nada más del mismo ni de su descendencia.¹⁵⁴

8. Doña María Asunción Baíllo y Chacón, nacida en Campo de Criptana en 1823,¹⁵⁵ que *sucedió en la Casa por faltar descendencia a sus hermanos*, heredando la casa y bienes de sus padres en Campo de Criptana y Alcaraz, así como la Casa de los Infantas en su villa natal. Contrajo matrimonio en Campo de Criptana, en ignorada fecha, con su primo **Don Francisco Rafael Treviño y Medrano**, señor de la Casa de Treviño en Campo de Criptana, donde nació en 1817, hijo del brigadier del ejército don Francisco María Treviño y Treviño, natural de Campo de Criptana, y de doña Rita de Medrano y Treviño, que lo fue de Ciudad Real. Don Francisco Rafael Treviño y Medrano, era viudo de primeras nupcias de su prima hermana doña Isabel Medrano y Morales, natural de Corral de Almaguer, hija de don José María Medrano y Treviño, natural de Ciudad Real, y de doña María de los Dolores Morales y de la Fuente, que lo fue de Manzanares, de la que dejó abultada descendencia en la *rama principal* de los Treviño de Campo de Criptana. Maestrante de Granada en 1835, fue alcalde constitucional en su villa natal en fecha que ignoramos. De este su segundo matrimonio nacieron los tres hijos que se citan:

8.1. Don Gregorio Paulino María Ramón Treviño y Baíllo, que nació en la calle de “Magnes” de Campo de Criptana el 22 de junio de 1861 y recibió el agua de la gracia ese mismo día en la parroquia de la Asunción.¹⁵⁶ Pésimo estudiante, sabemos que el 8 de abril de 1878 obtuvo el grado de bachiller

¹⁵³ AHN, Universidades, 441, expediente 30 bis.

¹⁵⁴ Su nombre consta en la “Relación de nombres y apellidos...”

¹⁵⁵ “Relación de nombres y apellidos...”

¹⁵⁶ Libro 37 de bautismos, que inicia en 1859 y finaliza en 1864, folio 247 vuelto a 249. Testimonio en AHN, Universidades, 7.362, expediente 31.

por el Instituto provincial de segunda enseñanza de Ciudad Real y que inició estudios de Derecho en la Universidad Central. El 26 de septiembre de 1877 se matriculaba en ésta del primer curso de Derecho Romano, que suspendió, para solicitar el traslado de expediente a la de Zaragoza para el curso de 1878-1879, matriculándose en la misma asignatura en noviembre de 1878. Debió ser nuevamente suspendido, pues el 30 de septiembre de 1879 se matriculaba nuevamente en la Central para el curso de 1879-1880,¹⁵⁷ aunque creo terminó la carrera de Derecho, pues como “abogado” aparece en una reseña de sus segundas nupcias.

Contrajo matrimonio **dos veces**; la primera, el 12 de octubre de 1885 y en la parroquia de Valenzuela de Calatrava, con su prima **Doña Pilar de Alfaraz y Medrano**, hija del VII Marqués de Torremejía, don Blas de Alfaraz y Osorio, y de su mujer doña María de los Dolores Medrano y Morales, no quedando sucesión de este matrimonio.

Viudo de doña Pilar, contrajo segundas nupcias en la parroquia castrense habilitada de El Ferrol, (La Coruña) el 15 de octubre de 1890,¹⁵⁸ con su también prima **Doña Victorina Peñaranda González**, natural de Cartagena, hija natural del coronel de Infantería de Marina don Rafael de Peñaranda y Baíllo, que lo fue de Campo de Criptana, y de doña Carolina González y Mosquera, natural de La Coruña, dejando sucesión en la Casa de Treviño.

8.2. Doña María Agustina Treviño y Baíllo, natural de Campo de Criptana, donde fue bautizada el 28 de agosto de 1863. Heredó cuantiosos bienes raíces y dehesas en Campo de Criptana, Corral de Almaguer y Alcaraz, así como las casas solariegas de los Infantas, en Campo de Criptana, y de los Fuente Medrano, en Corral de Almaguer. Contrajo matrimonio en su pueblo natal, el día 27 de enero de 1896, con **Don Narciso de la Barreda y Rosales**, natural de Argamasilla de Calatrava, Ciudad Real, donde nació el 16 de marzo de 1856, descendiente por línea recta de varón de la Casa de Barreda de Corral de Almaguer, Alcalá de Henares y Santillana del Mar, siendo padres, entre otros, de:

8.2.1. Don Manuel de la Barreda y Treviño, Rosales y Baíllo, que nació en Campo de Criptana el 17 de octubre de 1897 y murió en Madrid el 5 de abril de 1976. Magistrado y presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca. Caballero de la SOM de Malta en 1964. El 17 de abril de 1933 contrajo matrimonio, en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid, con Doña María de la Concepción Acedo-Rico y Sánchez de Ocaña, Jarava, y Acedo-Rico, X Condesa de la Cañada, Grande de España,¹⁵⁹ natural de Ciudad Real, donde nació el 3 de noviembre de 1908, y murió en Madrid el 4 de marzo de 1974, dejando abultada descendencia.

8.2.2. Doña María del Carmen de la Barreda y Treviño, Rosales y Baíllo, que nació en Campo de Criptana el 9 de septiembre de 1898 y falleció en Madrid, sin tomar estado, el 27 de julio de 1955.

8.2.3. Don Ramón de la Barreda y Treviño, Rosales y Baíllo, que nació en Campo de Criptana en 24 de febrero de 1901. Licenciado en Derecho. El 3 de julio de 1927 casó, en la parroquia de San Jerónimo el Real de Madrid, con su prima Doña Rosario Henríquez de Luna y Baíllo (R.I), García de Quesada y Baíllo (R. II), dejando sucesión.

8.2.4. Doña María del Rosario de la Barreda y Treviño, Rosales y Baíllo, natural de Corral de Almaguer (Toledo), donde fue nació el 4 de octubre de 1903. El 14 de junio de 1928 contrajo matrimonio en la parroquia de San Jerónimo el Real de Madrid con su primo Don Francisco Javier Henríquez de Luna

¹⁵⁷ AHN, Universidades 4.812, expediente 5, y 6.860, expediente 11.

¹⁵⁸ *El Mendo*. Diario de Betanzos, sábado, 18 de octubre de 1890.

¹⁵⁹ Esta señora era hermana de Don Rafael, IX Conde de la Cañada y Caballero de San Juan de Malta en 1948, que murió en Madrid el 2 de febrero de 1973.

y Baíllo (R.I), García de Quesada y Baíllo (R.II), maestrante de Granada en 1917, dejando abultada sucesión.¹⁶⁰

8.2.5.- Doña Isabel de la Barreda y Treviño, Rosales y Baíllo, que murió soltera.

8.3.- Doña Teresa Treviño y Baíllo, natural de Campo de Criptana, que murió soltera.

9. Don Antonio-Calixto Baíllo y Chacón, que fue bautizado en Campo de Criptana en 1826 y murió sin sucesión, del que nada más sabemos,¹⁶¹ último de los hijos de don Gregorio Baíllo de la Beldad y Jaramillo y de su segunda mujer doña María-Antonia Chacón y de Haro.

6.2.- *La Rama III de los Baíllo de la Beldad en La Mancha, que se extendió por Belmonte, (Cuenca), Alcaraz (Albacete) y Toledo.*

VI.- DON JOSÉ-VICENTE BAÍLLO DE LA BELDAD Y JARAMILLO DE LOAYSA, MORALES Y PRIEGO vino al mundo en Campo de Criptana el 17 de abril de 1780. Inicialmente llamado a la vida religiosa, en 1798, contando los dieciocho de edad, ingresó en la Real Casa de Santiago de Uclés,¹⁶² al igual que hicieron sus tíos abuelos don José y don Manuel Baíllo de la Beldad y Solís, así como su sobrino carnal don Mariano Baíllo y Chacón, canónigos que fueron los tres en la Real Casa.

Cuatro años permaneció don José-Vicente en Uclés, al tiempo que realizaba parte de sus estudios universitarios. Desgraciadamente, sólo se conserva de su expediente, que fue escualido, un informe, fechado y firmado en Campo de Criptana el 28 de octubre de 1798 por Don Antonio Ramón Morales, a la sazón comisionado para la práctica de la “información de D. Josef Vicente Baillo y Jaramillo, pretendiente del hábito de Santiago en este nuestro Real Convento de Uclés...” El mismo dirá que las pruebas no fueron exhaustivas, al obrar en los autos (que se perdieron) *tres certificaciones de hábito* entregadas por Don Juan Antonio Baíllo de la Beldad y Morales, caballero de la Orden de Calatrava y IV Conde de las Cabezuelas; la suya propia, la de su hijo Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa, caballero de Montesa y hermano entero del pretendiente, y la de toma del hábito de Santiago de Don Alfonso de Loaysa Jaramillo, por lo que pareció al comisionado para las probanzas “no seguir más las informaciones por estar probado por ellas la naturaleza, legitimidades, limpieza y nobleza del pretendiente, sus padres, y abuelos paternos y maternos...”¹⁶³

Abandonó su inicial vocación religiosa y el real convento de Uclés en torno al año de 1803, prosiguiendo sus estudios universitarios, que duraron ocho largos años. Doctor en ambos Derechos, Civil y Canónico, sabemos fue profesor de Derecho Civil en la Universidad de Toledo, así como Catedrático de la Universidad de Oviedo.¹⁶⁴ Al igual que su hermano Don Gregorio, aparece citado en el testamento y codicilo de su padre, cuando el mismo declaraba “haber liquidado otra cuenta de todos los gastos que tiene hechos con Don Josef Vicente Baillo, otro su hijo, y ascienden éstos a dieciocho mil setecientos ducados en esta forma; en ocho años que ha cursado en las Universidades de Murcia y Toledo,¹⁶⁵ ocho mil

¹⁶⁰ Entre esta, doña Isabel Henríquez de Luna y de la Barreda, nacida en Madrid el 20 de enero de 1931. El 9 de mayo de 1955 contrajo matrimonio, en San Jerónimo el Real de Madrid, con don Fernando de Cotta y Márquez de Prado, natural de Villanueva de la Serena, donde nació y fue bautizado el 22 de mayo y el 10 de julio de 1926. Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo desde 1978, de la que fue su presidente desde 1995. Murió en Madrid el 8 de mayo de 2009 y a su memoria está dedicado este trabajo.

¹⁶¹ Su nombre aparece en la “Relación de nombres y apellidos...”

¹⁶² AHN, RELIGIOSOS-SANTIAGO, Legajo 10.518. (Se conservan incompletas).

¹⁶³ Por ese informe, que es lo único que ha quedado del expediente, sabemos que estaban testimoniadas en los autos las partidas de bautismo y confirmación del pretendiente (folios 13 y 13 vto) y que se examinaron a cinco testigos de Campo de Criptana, cuyas declaraciones estuvieron desde el folio 3 vuelto al 12.

¹⁶⁴ Esta cátedra de Oviedo la conocemos por Rafael Rodríguez y Fernández-Broullón, “A propósito de hidalgos y conversos: La stirpe de los Coronel en Galicia. Casas, mayorazgos y línea familiares (siglos XVI-XX), *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XXIII, 2020, p. 105.

¹⁶⁵ En la Universidad de Toledo, cursó también estudios su hermano mayor, don Juan de la Cruz, según señala el segundo codicilo de su padre de 29 de octubre de 1799: “primeramente declara que los gastos que tiene hechos en su hijo Don Juan

ochocientos, al respecto de cien ducados cada curso; en gastos para recibir los grados de Bachiller en Leyes y Cánones, ducados mil y novecientos ducados; y en los que cursó para las pruebas y entrada conventual en la Real casa de Santiago de Uclés siete mil ducados; de cuyo total han y deben rebajarse ocho mil ochocientos ducados por sus alimentos ordinarios de cuatro años que ha estado en [la] Universidad y Real casa de Uclés, (ilegible) debía darle estando en compañía del señor otorgante, al respecto de doscientos ducados cada año....”¹⁶⁶ Por lo demás, su padre le mandaba “la escopeta de caza que yo uso, las obras de Fray Luis de Granada y las del Marqués de Caraccioli, forradas en pasta, con igual encargo de encomendarme a Dios”,¹⁶⁷ así como “otro bastón de puño de oro, que es el que tiene el señor otorgante y diariamente usa...”¹⁶⁸

Terminados sus ocho años de estudios universitarios, el 1 de febrero de 1807, Don José Vicente Baíllo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa contrajo matrimonio, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Las Pedroñeras (Cuenca), con **doña Micaela Justiniano y del Moral**, también conocida por los apellidos Justiniano y Villalón, nacida en dicha localidad el 3 de octubre de 1791.¹⁶⁹ Hija legítima de Don Mariano Justiniano y Montoya, bautizado en San Clemente (Cuenca) el 6 de febrero de 1761, y *Regidor Perpetuo de Cuenca*, y de Doña Josefa del Moral y Montoya, bautizada en Alcaraz el 24 de abril de 1755, en cuya parroquia de la Santísima Trinidad contrajeron ambos matrimonio el 9 de enero de 1786. Nieta, por línea paterna, de Don Ramón Justiniano y Villalón, Villena y Mendoza, natural de Cuenca,¹⁷⁰ y de Doña Catalina Montoya Díaz, Pernia y Montoya, que lo fue de Las Pedroñeras, ambos vecinos de San Clemente (Cuenca).¹⁷¹ Y, por la materna, de don Isidro del Moral y Águila, regidor perpetuo de Alcaraz, y de doña Manuela Montoya y Pernia.

Estos Justiniano, de origen genovés, “Giustiniani”, fueron poderosísimos durante muchos siglos, en España y otros lugares de Europa, estableciéndose una de sus ramas en Cuenca. Se suele decir de los mismos que fueron riquísimos mercaderes ennoblecidos, lo que no es cierto, por ser exactamente al revés, teniendo en cuenta su increíble origen en el siglo XIV en la República de Génova y su trayectoria en Europa, donde, entre otras muchas cosas, fueron dueños y señores de las galeras del Mediterráneo.

Dejará el matrimonio prolija descendencia, que se esparcirá por la provincia de Cuenca; Las Pedroñeras y, muy especialmente, por la preciosa villa de Belmonte; por la de Albacete, donde tuvieron importante presencia en la bonita villa de Alcaraz, rodeada de su Sierra; en la de Toledo, en cuya capital se asentaron algunos muy relacionados con la Milicia; permaneciendo parte en la de Ciudad Real, tanto en Campo de Criptana como en Villanueva de los Infantes, esta última en el Campo de Montiel, donde se encuentra el origen de esta familia hace más de seis siglos, en tiempos de la Reconquista, antes de pasar al Campo de San Juan. En alguno de los lugares citados, todavía se conservan piedras armeras de los Baíllo de la Beldad.

Don José-Vicente Baíllo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa, origen de la Rama III, imprimió en su descendencia cierta visión de la vida que, aunque tradicional y por descontado católica, se adaptó en cierta medida a los nuevos tiempos con gran sentido de la practicidad, abandonando una cierta “obsesión por el mayorazgo”, muy frecuente en este tipo de familias, hasta el punto de que muchas acabaron en la

de la Cruz Baillo, según cuenta que ha liquidado, consistiendo en *tres años que cursó en la Universidad de Toledo*, los dos de filosofía y uno de leyes, en el que gastó y tuvo un acto que importan trescientos ducados, al respecto de cien ducados cada curso, y en el servicio al Rey para sus alimentos extraordinarios en mil ducados”

¹⁶⁶ Segundo codicilo de 28 de octubre de 1799.

¹⁶⁷ Testamento de 31 de enero de 1795.

¹⁶⁸ Codicilo de 22 de julio de 1799.

¹⁶⁹ Esta señora falleció en Málaga el 12 de mayo de 1846.

¹⁷⁰ En cuya parroquia de San Pedro Apóstol fue bautizado el 15 de septiembre de 1721.

¹⁷¹ Que contrajeron matrimonio en la parroquia única de Las Pedroñeras, el 11 de diciembre de 1749, siendo velados el 8 de febrero de 1750. AHN, Universidades, 671-1, expediente 12. Don Ramón, que obtuvo provisión de hidalguía contra dicho Concejo el 17 de julio de 1767, fue hijo de Don Pedro Manuel Justiniano Villena, Villena y Pozo, natural de Cuenca, donde fue su *Regidor Perpetuo*, y Doña Antonia Villalón y Mendoza, que lo fue de Málaga.

ruina, dada la pésima gestión de sus intereses económicos; si bien es cierto que las propias cargas de los vínculos en ocasiones los hacían inviables.

Diputado a Cortes por la provincia de Ciudad Real, elegido en las elecciones celebradas el 30 de junio de 1834, para la Legislatura de 1834-1836,¹⁷² es el primero de esta familia que inicia la larga nómina de Diputados a Cortes, varios de ellos a lo largo de la Restauración (1875-1931), de apellido Baíllo, todos ellos excelentemente relacionados, ricos por su casa, algunos bastante inteligentes, y en su mayoría pertenecientes a esta Rama III, sin faltar en los de la I. Inaugurado el Palacio de las Cortes por Isabel II el 31 de octubre de 1850, a lo largo de siglo y medio, aproximadamente y en algunas ocasiones repetidas las personas, hay unos veinte nombramientos de Diputados, en su mayor parte, y dos Senadores de esta familia en múltiples legislaturas.¹⁷³ Vocación política que, en aquellos tiempos, muchos de sus partícipes sufragaban de su patrimonio personal. Con independencia de que dichas vocaciones estuvieran más o menos inspiradas en el espíritu de servicio, en el amor a España, en la vanidad, o en la conservación de los intereses personales, que de todo habría, es lo cierto que la dedicación a la política supuso muchas veces en estas familias tradicionales quebrantos económicos que dejaron pálidos a los producidos por los mayorazgos.

Don José-Vicente, hombre inteligente y excelente gestor, supo ocuparse tanto de sus propios bienes como del acrecentamiento de los de su mujer, que debió de tener muy holgada posición económica, algunos de cuyos bienes inmuebles radicaban en Andalucía; Málaga, Ronda y Antequera. De hecho, nos consta que el matrimonio pasó largas temporadas en Málaga, ciudad en la que murió doña Micaela el 12 de mayo de 1846. Es sabido que, antes de la aparición de la maquinaria, en la agricultura se empleaban mulas, que eran costosísimas, siendo las máspreciadas las ganaderías manchegas. En carta, datada en Campo de Criptana el 24 de noviembre de 1826, dirigida a su amigo don Cristóbal Fernández de Córdoba y Barradas, VII conde de Luque, Grande de España, vecino que era de Málaga, le decía:

“Mi apreciable Cristóbal: He recibido tu favorecida y celebro te hayan agradado las mulas, así que estoy seguro [de] que te agradarán cada día más porque hoy, ni una ni otra, presentan lo que han de ser. No extraño que la de más edad no haya parecido a tu cochero como la otra porque realmente es singular, pero es seguro que, si la hubiese visto apareada con otra que no fuese la más joven, la habría graduado de una gran mula, como lo es. Es verdad que cuesta mucha dificultad el reunir yuntas iguales en genio y demás circunstancias, y creo te dije yo cuando vistes las mías, había tenido que domar cuatro hasta lograr que aparezcan bien. En las tuyas podrá suceder lo mismo por la alzada si sigue creciendo la más joven, más no por la causa que teme Simón y esto no debe decidirse hasta que tomen el forraje en la próxima primavera. Si entonces hubiere necesidad de otra, ya podremos hallarla en las que salgan el año próximo, pues hoy no se encuentra ninguna de esta clase en todas las piaras de la Mancha, contando tú que, en tal encargo, ni en otro alguno que se te ofrezca, no me es molesto, antes si muy satisfactorio, el complacerte”.¹⁷⁴

Se conserva documentación varia sobre algunos de los mayorazgos de los que fue poseedora doña Micaela Justiniano. Así, conocemos que poseyó el vínculo fundado por doña Catalina de Alarcón, mujer que fue de Pedro del Pozo, por testamento otorgado en Antequera el 4 de mayo de 1574, ante Gonzalo de

¹⁷² Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante, ACD), Serie de documentación electoral: 10, nº12. Las fechas de alta, juramento, y baja fueron, respectivamente, el 28 de octubre de 1834, el 30 de octubre de 1834, y el 27 de enero de 1836. Don José Vicente Baíllo de la Beldad, procurador en Cortes (1834-1836), aparece citado como comprador de bienes desamortizados en los que, al parecer, invirtió 577.665 reales por 133 hectáreas. Angel Ramón Del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996, Biblioteca de autores manchegos, p. 192.

¹⁷³ Sobre el particular José María Barreda Fontes, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración (1876-1923)*, Ciudad Real, 1986, Instituto de Estudios Manchegos; Valentín de Céspedes Aréchaga, “Los Baíllo, oligarquía política en la Mancha”, en *Hidalguía*, Año LIV, 2007, número 322-323, pp. 377 y ss.

¹⁷⁴ Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C.606, D.325-334.

León.¹⁷⁵ También sabemos que, el 18 de octubre de 1825, compareció don José-Vicente ante el escribano de Campo de Criptana Dionisio María Jiménez, “como marido y conjunta persona de doña Micaela Justiniano Villalón y Pozo, actual poseedora de la vinculación que en la ciudad de Ronda” dotaron y fundaron Bartolomé Jiménez Villalón y doña Juana Méndez de Sotomayor, en escritura datada en 1574, con diversos llamamientos en favor de sus hijos. Siendo “sexta nieta” de los fundadores doña Micaela y poseedora del vínculo, fue demandada ante la Real Chancillería de Granada por don Antonio-María Bernaldo de Quirós y Rodríguez de los Ríos, VI marqués de Monreal y VI marqués de Santiago, Grande de España, sobre dominio y propiedad de dicho mayorazgo. Siendo un tema complicado, solicitó la demandada se viera el pleito en dicha Chancillería por los ministros de dos salas completas “y asistencia de regente”, para lo que resultaba preceptiva la obtención de real cédula del Consejo de Castilla. Emitido informe por la sala primera, de lo Civil, de la Chancillería, datado en Granada el 24 de diciembre de 1825, fue remitido por su presidente el 6 de enero siguiente al escribano de Cámara del Real y Supremo Consejo de Castilla, que proveyó en el sentido solicitado en 3 de marzo de 1826, previo pago de la tarifa de seiscientos reales de vellón. Sabemos que el pleito principal se ganó en primera instancia por la demandada, interponiendo Monreal “suplica, que le ha sido admitida”, ignorando el resultado final.¹⁷⁶ Ese mismo año de 1826, solicitaba real licencia para imponer un censo de 84.640 reales sobre determinadas fincas de su mujer, como poseedora de los vínculos fundados por don Rodrigo Zapata Venegas y Carrillo, que otorgó testamento el 24 de enero de 1680, ante Blas de Molina Guerra, escribano público de la villa de Cañete la Real,¹⁷⁷ y por doña Beatriz Álvarez de Madrid, en testamento otorgado ante García de Lara, escribano público de Córdoba, el 17 de octubre de 1518.¹⁷⁸ A este último vínculo pertenecía el llamado cortijo *Villalón* que doña Micaela tenía en Pizarra (Málaga).¹⁷⁹

Del matrimonio de don José-Vicente Baíllo de la Beldad y doña Micaela Justiniano nacieron los siguientes once hijos, hermanos Baíllo y Justiniano, algunos de ellos bastante capaces, como lo fue su padre:

1. Don José Joaquín Gregorio Juan Antonio Rafael María Pío Ángel Francisco de Paula Pedro Alcántara Baíllo de la Beldad y Justiniano, nacido en Campo de Criptana en 6 de mayo de 1808, siendo bautizado en la parroquial de la Asunción, el día 9 inmediato, por Don Rafael María Vélez, del

¹⁷⁵ En el que se cita un molino harinero en la ribera del río, el “Molino de la Puente”, que heredó de “Juan Alarcón y de doña Catalina Merino, difuntos”. AHN, CONSEJOS, 4.298, expediente 4. Año 1819. Obra dentro del expediente una escritura de permuta, otorgada en Antequera el 5 de abril de 1816, que no fue aprobada por el Consejo.

¹⁷⁶ AHN, CONSEJOS, 32.218, expediente 2.

¹⁷⁷ En el mismo consta ser Alcaide del Donadío de Orteficar, en Cañete, “que es del excelentísimo señor duque de Osuna”, natural de Vélez-Málaga, e hijo legítimo de don Gaspar Zapata, natural de dicha localidad, y de doña Mariana [¿] Venegas y Carrillo, natural de la ciudad de Alhama. Pedía ser enterrado en la iglesia mayor de Cañete “con el hábito de San Francisco, mi padre”, y señalaba estar casado con doña Francisca de Aguilera y Arellano, vecina de la villa de Bornos, hija legítima de Juan García Riquel y de doña María de Arellano y Aguilera. Don Rodrigo Zapata casó en Palermo en 1615, “donde la dicha doña Francisca asistía por dama de mi señora la duquesa de Osuna, virreina de dicho Reino, cuyo casamiento hicieron los señores duques y dieron en dote a la dicha doña Francisca de Aguilera, mi mujer, 2.000 ducados de presente, la mitad en dinero de plata, y la otra mitad en joyas y vestidos que yo recibí, y asimismo le [...] por título de dote 300 ducados en cada un año de los de la vid de dicha doña Francisca sobre las ventas de dicho estado de Osuna, y a mí me dieron la dicha Alcaldía del Donadío...” Sabemos que del matrimonio nació un único hijo, don Antonio Zapata, que contrajo matrimonio con doña Quiteria de Peralta y Arellano, natural de Ronda, hija legítima de don Juan Peralta Arellano, natural de Cáceres, y de doña Elvira Rivas Diosdado, que lo fue de Ronda.

¹⁷⁸ Beatriz Álvarez estuvo casada con Rodrigo Álvarez de Madrid, “receptor mayor que fue de esta muy noble y muy leal ciudad de Córdoba y su partido, vecino de la ciudad de Málaga”, que falleció antes que su mujer. En el testamento de Beatriz Álvarez, mandaba ser enterrada en el monasterio de San Francisco de Córdoba y ser traslado después su cuerpo a Málaga “y sepultado en la iglesia de los Santos Mártires de ella, en la capilla que el dicho Rodrigo Álvarez de Madrid, mi señor, y yo hemos comenzado a hacer en la dicha iglesia”. AHN, CONSEJOS, 4.331, año 1826.

¹⁷⁹ De haber de cuatrocientas fanegas, 130 de regadío y 270 de secano, según dice el documento, donde también se citan unas *casas*, en estado ruinoso, en la calle de las Beatas de Málaga, que fueron vendidas en 1822 a don Francisco Morales. En cuanto al cortijo *Villalón*, sito en Pizarra, Málaga, ignoro en cuál de sus herederos terminó, pero sí conozco que mi bisabuelo don Ramón-María Baíllo y Baíllo, VIII Conde de las Cabezas, (R.I) tuvo bienes en Pizarra, seguramente heredados de su madre, que pertenecía a la rama III, como luego se verá.

hábito de Santiago.¹⁸⁰ *Es la cabeza de los Baíllo de la Beldad en la preciosa villa de Belmonte, Cuenca, y precisamente, en Belmonte morirá don José-Joaquín en 1901, a la nada despreciable edad de noventa y tres años, rondando un siglo de existencia, en esencia el XIX, expirando recién entrado el XX.*

Nacido en los albores de la Guerra de la Independencia, pocos días después de su nacimiento, el 29 de junio, tuvo lugar una rebelión de bastante importancia en Campo de Criptana que afectó a su familia, como más arriba narramos. De alguna forma los primeros años de vida y formación universitaria de don José Joaquín Baíllo y Justiniano, son una muestra del complejo tránsito y extinción del Antiguo Régimen, que no tiene una fecha claramente definida, a pesar de que haya sido habitual señalar el año de 1836. Antes, al contrario, y con carácter general, es un largo periodo formado por diversos hitos de carácter jurídico, esencialmente diversas normas que se fueron aprobando con el paso del tiempo.

Don José-Joaquín estudió la carrera de Leyes en la Universidad de Alcalá de Henares, conservándose documentación académica en las secciones de Universidades y Consejos del AHN. Por la primera, sabemos que ganó el curso de Lógica y Metafísica en el colegio de Doña María de Aragón de Madrid y que, en el año de 1825, siendo bachiller en Cánones y en Leyes, dirigió instancia a los “Señores de la Junta de Método”, señalando cumplir los requisitos para conseguir el de Licenciado, hecho en el que se halló conforme dicha Junta el 31 de mayo. Es digno de reseñar que, para recibir dicho grado de Licenciado, la Universidad le practicó *pruebas de limpieza de sangre*, que se conservan íntegras y fueron aprobadas en el mes de junio.¹⁸¹ Por la segunda documentación mencionada, además de por los asientos de grados,¹⁸² sabemos que obtuvo los de licenciado y doctor el 25 de junio y el 28 de julio de 1825. Compañero de estudios en la Universidad de Alcalá de Henares y pariente de don Rafael-María de Bustos y Castilla-Portugal, VIII Marqués de Corvera y hombre de futura notoriedad, doctores ambos en Leyes, un año más joven don José-Joaquín, en 1826 solicitaban ambos el título de abogado, que no se les expidió hasta años después. Contaba los diecisiete de edad, pero siendo doctor en Leyes, le estaba vedado ejercer la abogacía hasta su mayoría de edad, veinticinco años en la época. En el año de 1826, siendo de menor edad por tener diecisiete años y no pudiendo comparecer en juicio, nombró curador al licenciado don Santiago Moreno Muñoz, abogado de los Reales Consejos y vecino del Campo de Criptana.¹⁸³

Abogado de los Reales Consejos,¹⁸⁴ por su “relación de méritos” sabemos que “en marzo de 1833 le fue expedido por el Consejo Real el título de abogado, lo que no se verificó antes por no haber cumplido los veinticinco años que exigía el decreto a la sazón vigente, y que le fue muy perjudicial a su carrera e intereses”. Al parecer, ese mismo año “abrió estudio público en la enunciada villa de Campo de Criptana, y ha obtenido la general buena opinión por el acierto con que ha despachado los muchos negocios, así civiles como criminales, que se le han confiado. Ha sido nombrado asesor para asuntos arduos y sus dictámenes han merecido siempre la aprobación de los tribunales”. Ignoramos el tiempo que pudo ejercer de abogado, que previsiblemente sería en su primera juventud y antes de contraer matrimonio, pero también es un caso bastante raro en este tipo de familias y en aquellos tiempos, donde muchos eran licenciados en Derecho, pero ninguno ejercía, no resultando demasiado preciso denominarles abogados, aunque era habitual en ese tiempo con los licenciados en leyes, aunque no ejercieran. De hecho, en la respuesta a la pregunta sexta del interrogatorio para su ingreso en la Orden de Santiago en 1829,¹⁸⁵

¹⁸⁰ Testimonio de su partida de bautismo en AHN, Consejos, 12.108, expediente 24. Libro de bautismos de 3 de enero de 1808 a 31 de enero de 1819, folio 19 vuelto. Sin embargo, en la “relación de nombres y apellidos...”, consta que nació en enero de 1808.

¹⁸¹ Todo lo anterior, en AHN, Universidades, 441, expediente 30.

¹⁸² AHN, Universidades, L.412, fols. 62 y 64. Asientos de grados de Licenciado y Doctor en Leyes por la Universidad de Alcalá de Henares, fols. 260 y 261.

¹⁸³ Se le cita como doctor en leyes y como primogénito de don José-Vicente Baíllo y de doña Micaela Justiniano. AHN, CONSEJOS, 4.331, año 1826.

¹⁸⁴ AHN, Consejos 12.108, expediente 24.

¹⁸⁵ “6. *Item*, si saben que el dicho Pretendiente y su padre han sido y son mercaderes o cambiadores, o hayan tenido algún oficio vil y mecánico, y qué oficio, y de qué suerte y calidad; digan y declaren particularmente lo que acerca de esto saben o han oído decir”.

cuando solo contaba 21 años, el testigo primero señalaba “[...] que siempre se ha mantenido, como sus padres de sus haciendas o mayorazgos, con el mayor lustre y sin cosa en contrario”.

Caballero de la Orden de Santiago en 1829,¹⁸⁶ milicia en la que sabemos tuvo su padre inicialmente vocación religiosa, para la práctica de las pruebas fueron nombrados informantes don Manuel Castilla y frey Rafael Vélez, caballero y religioso de Santiago, el 31 de marzo. Las preguntas de los interrogatorios de las Órdenes que, lógicamente, van variando, con matices, a lo largo del tiempo, es lo cierto que reflejaban muy bien las inquietudes de la nobleza. La séptima pregunta del interrogatorio era “si saben que el dicho Pretendiente sabe y puede andar a caballo, y lo tiene, y cómo y de qué manera lo saben”, contestando uno de los testigos, “que dicho pretendiente puede muy bien [montar] a caballo por no tener impedimento alguno”. La octava, por ejemplo, refleja la enorme preocupación que tuvo la Santa Madre Iglesia por la práctica de los retos: “Si saben que el dicho Pretendiente ha sido retado; y si los testigos dijeren que lo ha sido, declaren si saben cómo y de qué manera se salvó del reto, y cómo y de qué manera lo saben”, respondiendo el cuarto testigo, don Valentín de Figueroa, natural de Campo de Criptana “y del estado noble de ella”, que no le constaba hubiera sido el Pretendiente retado nunca, pero de haberlo sido, “sin duda habría salido del reto como caballero católico”.

Además de seguir los pasos de su progenitor en su formación jurídica, lo hizo en su vocación política. Diputado a Cortes por la provincia de Cuenca en las Legislaturas de 1846-47, 1847-48, 1848-49 y 1849-50, siendo elegido por el distrito de Motilla del Palancar.¹⁸⁷ Del año 1835 es el impreso titulado “relación de los méritos, grados y servicios del doctor don José Joaquín Baíllo, del gremio y claustro de la Real Universidad de Alcalá de Henares, caballero profeso del hábito de Santiago, y abogado de los reales tribunales”, que se conserva en el AHN,¹⁸⁸ firmado al final, de su puño y letra, el 2 de abril.

Para evitar repeticiones y habiendo señalado ya parte de su trayectoria, retomamos la “relación de méritos” en lo no contado. Así, sabemos que en 1830 y 1833 fue elegido *regidor decano por su estado noble* en su villa natal y que, en mayo de 1834, “animado de su acendrado amor a nuestra Soberana y deseando emplear su influencia en obsequio de S.M. y de las actuales instituciones políticas, se inscribió en la *Milicia Urbana voluntaria*, y tuvo la satisfacción de ver imitado su ejemplo por los vecinos de mayor arraigo y probidad de dicha villa. Y, últimamente, S.M. la Reina Gobernadora tuvo a bien nombrarle *capitán comandante de la compañía de la citada Milicia Urbana*, cuya organización y armamento en la mayor parte ha logrado con sus eficaces, activas y enérgicas diligencias”.

De don José-Joaquín Baíllo de la Beldad y Justiniano, hombre de vida fecunda, se conserva un retrato en la casa solariega de los Perea, en Barchín del Hoyo (Cuenca), que fue propiedad de don Ramón Melgarejo y Rueda, que el autor de estas líneas tuvo ocasión de ver en fotografía. Contrajo en su vida dos matrimonios, cuya descendencia enseguida citaremos. La primera, con doña Teresa Villanueva y Perea, de la que enviudó pronto; y, la segunda, con doña Jacinta de Castilla-Portugal y Tiedra.

El día 10 de mayo de 1837 casó en Las Pedroñeras (Cuenca), en *primeras nupcias*, con su parienta **Doña Teresa Villanueva y Perea**, nacida en El Picazo el 2 de octubre de 1812 y allí bautizada el 6 inmediato.¹⁸⁹ Hija legítima de Don José Francisco Villanueva y Mena,¹⁹⁰ Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares, y de Doña Leona Perea y Justiniano, mujer de gran fortuna y natural de Las Pedroñeras, donde nació el 20 de febrero de 1791.¹⁹¹ Nieta, por línea paterna, de Don Antonio Villanueva y Aulestia, Señor de Bardanaza y natural de El Picazo, donde fue bautizado el 7 de agosto

¹⁸⁶ AHN, OM-CABALLEROS SANTIAGO, exp.160 bis.

¹⁸⁷ ACD, Serie de Documentación Electoral: 25, nº 14. El 18 de noviembre de 1847 fue dado de alta y juró el cargo, causando baja el 4 de agosto de 1850.

¹⁸⁸ AHN, CONSEJOS, 13.369, expediente 26.

¹⁸⁹ AHN, OM-CASAMIENTOS-SANTIAGO, apéndice 526.

¹⁹⁰ Natural de El Picazo, donde nació el 2 de abril de 1783.

¹⁹¹ Don José Francisco y doña Leona casaron en Barchín del Hoyo el 12 de diciembre de 1811.

de 1745, y de Doña Teresa Mena y Perea, que lo fue de Belmonte, donde fue bautizada el 4 de noviembre de 1749.¹⁹² Y, por línea materna, de Don José-Antonio Perea y Padilla, que nació en Barchín del Hoyo el 9 de septiembre de 1764, y de Doña Victorina Justiniano y Montoya, nacida en San Clemente en 1765.¹⁹³

Muy pronto enviudó don José-Joaquín de Doña Teresa, que fue propietaria de la casa palacio de don Mateo-Jerónimo Villanueva en El Picazo, pues ya en el testamento de su marido de 1848, él mismo señalaba ser viudo y haber quedado los dos hijos de su primer matrimonio al cargo de su abuela materna, doña Leona Perea y Justiniano.¹⁹⁴

1.1.- Don José-María Julián León Valero Tirso Francisco de Sales Miguel Nicolás Ramón Rafael Francisco de Paula Antonio Baíllo y Villanueva, que nació en Las Pedroñeras (Cuenca) el 28 de enero de 1838 y recibió las aguas bautismales en su iglesia parroquial de la Anunciación de Nuestra Señora el 2 de febrero siguiente,¹⁹⁵ que sabemos quedó al cargo de su abuela materna, doña Leona, al enviudar su padre y contraer segundas nupcias.

Realizó estudios de filosofía en el Seminario de las Escuelas Pías de San Fernando, donde estuvo matriculado de 1848 a 1854.¹⁹⁶ El 26 de junio de 1854 verificó el segundo ejercicio para la obtención del grado de bachiller en Filosofía por la Universidad Literaria de Madrid, con la calificación de “aprobado por mayoría de votos”. Asimismo, conocemos que estuvo matriculado en el primer curso de Jurisprudencia de la Universidad Central en el curso académico de 1854-1855.¹⁹⁷

“*Propietario y rentista*, de profundas convicciones monárquicas, don José María, ocupó la presidencia de la Junta Católica Monárquica del distrito de Belmonte”,¹⁹⁸ villa en la que se avecindó en 1858, junto con su hermana doña Teresa, probablemente con posterioridad a su matrimonio, premuriéndole doña Ramona en Belmonte el 10 de agosto de 1881, donde también murió don José María el 12 de febrero de 1899. Procedentes de su línea materna, fue propietario don José-María de dos casas-palacio muy buenas del s. XVII en El Picazo y en Barchín del Hoyo, Cuenca.

Contrajo matrimonio en Chinchilla de Montearagón, Albacete, el 1 de enero de 1858, con **Doña María-Ramona Moreno y Melgarejo**, que vino al mundo en Villanueva de los Infantes el 21 de abril de 1840,¹⁹⁹ y murió antes que su marido, hija de don Antonio Moreno y Perea, natural de Pozohondo (Albacete), donde fue bautizado el 30 de noviembre de 1814, y de doña María-Antonia Melgarejo y Melgarejo, que lo fue de Villanueva de los Infantes, donde nació el 28 de mayo de 1820.

¹⁹² Los citados señores contrajeron matrimonio en Belmonte el 12 de agosto de 1767.

¹⁹³ Don José Antonio obtuvo Real Provisión de Nobleza en 1795.

¹⁹⁴ Don José Joaquín Baíllo y Justiniano otorgó testamento en Madrid, el 13 de marzo de 1848, ante el escribano Don Juan Francisco Morcillo, bajo el número 25.700 de su orden de protocolo, fols. 117 y ss.

¹⁹⁵ Libro 10 de bautismos, folio 204. Testimonio de su partida de bautismo en AHN, Universidades, 3.645/1. En el Archivo Histórico Provincial de Cuenca se conserva la escritura de poder que, en fecha 12 de abril de 1884, otorgaron en Belmonte los hermanos Don José María y Doña María Teresa Baíllo y Villanueva, junto con sus hermanastros Don Joaquín, Doña María del Pilar, y Don Ramón Baíllo y Castilla-Portugal, de los que posteriormente hablaremos, a favor de Don Saturio Camarón y ante el Notario Don Eugenio Hurtado Vázquez. Archivo Histórico Provincial de Cuenca; Sección Notarial, Sig. P-3074.

¹⁹⁶ A ciencia cierta conocemos que cursó seis años de filosofía. El primer curso (1848-1849), con la calificación de sobresaliente. El segundo, 1849-1850, con la de “bueno”. El tercero (1850-1851), también con la de “bueno”. El cuarto (1851-1852) con la de sobresaliente. Y, finalmente, el quinto (1852-1853) y el sexto (1853-1854) con la de notable, todo ello en las citadas Escuelas Pías de San Fernando. AHN, Universidades, 3.645/1.

¹⁹⁷ AHN, Universidades, 3.645/1.

¹⁹⁸ Rafael Rodríguez y Fernández-Broullón, “A propósito de hidalgos y conversos: La estirpe de los Coronel en Galicia. Casas, mayorazgos y líneas familiares (siglos XVI-XX), op. cit., p. 106.

¹⁹⁹ Por el poder anteriormente referido, sabemos que en el año de 1884 Don José María Baíllo de la Beldad y Villanueva era ya viudo de Doña María Ramona Moreno y Melgarejo.

Doña Ramona y don José María, que vivieron en *otra* de las casas antiguas de Belmonte, murieron en dicha villa, respectivamente, los días 10 de agosto de 1881 y 12 de febrero de 1899. Algunos años después, el 24 de octubre de 1904, los restos mortales de don José María Baíllo y Villanueva fueron trasladados a la cripta que tenía en su capilla de la parroquia de Barchín del Hoyo.

De este matrimonio nacieron; doña María de las Mercedes, don Enrique-María, y doña María de la Concepción Baíllo de la Beldad y Moreno, que se citan a continuación:

1.1.1. Doña María de las Mercedes Valentina Teodora Baíllo de la Beldad y Moreno, que nació en Belmonte el 3 de noviembre de 1861. El 12 de febrero de 1885 contrajo matrimonio, en la parroquia de San Sebastián de Madrid, con su pariente Don Ramón Melgarejo y Melgarejo, natural de Villanueva de los Infantes, donde nació el 31 de mayo de 1857, hijo de Don José María Melgarejo y Enseña, IV Duque de San Fernando de Quiroga, y de Doña María del Rosario Melgarejo y Castilla-Portugal.

Don Ramón Melgarejo y Melgarejo, que fue Caballero de la Orden de Calatrava en 1898 y pontificio I Marqués de Melgarejo de los Infantes en 20 de febrero de 1907, murió en Madrid, el 6 de diciembre de 1932, falleciendo Doña Mercedes, de la que existe un retrato, en dicha villa el 22 de mayo de 1948, siendo ambos padres de numerosa descendencia, entre ella tres hijos que se cruzaron en la Orden de Calatrava en 1922. Son los siete siguientes:

A.- Doña María del Rosario de las Mercedes del Corazón de Jesús Josefa Ramona Juana Felisa Melgarejo y Baíllo de la Beldad, Melgarejo y Moreno, que vino al mundo en la calle Mayor de Villanueva de los Infantes el 23 de junio de 1886, siendo bautizada al día siguiente en la parroquia de San Andrés, amadrinada por su abuela paterna, doña María del Rosario Melgarejo, Duquesa de San Fernando. Debió de morir al poco tiempo, pues hay otra del mismo nombre.

B.- Doña María del Rosario Melgarejo y Baíllo de la Beldad Melgarejo y Moreno, que nació en Madrid el 9 de diciembre de 1887, y recibió el bautismo en la Parroquia de San Sebastián el día 11 siguiente. Fue dueña de una de las casas de los Melgarejo en Villanueva de los Infantes, que tiene en su fachada dos escudos, Melgarejo y Baíllo, ubicado en la calle Cervantes número 12, existiendo en dicha localidad una calle dedicada a la misma.

El 17 de octubre de 1912 casó en la capilla de la casa familiar “Las Cruces”, sita en las Casas de Pinos (Cuenca), con Don Severiano Silva y Sánchez de Soria, natural de Horcajo de Santiago, Cuenca, donde nació el 8 de noviembre de 1875, hijo de don Pedro-Pascual Silva, natural de Horcajo de Santiago, pero de familia oriunda de Badajoz, y de doña Tomasa Sánchez de Soria, que lo fue de Illana (Cuenca).

Don Severiano, que fue asesinado en Fuente de Pedro Naharro (Cuenca) el 17 de agosto de 1936, y doña María del Rosario, que murió en Madrid el 4 de junio de 1966, fueron padres de los siguientes nueve hijos:

i.- Doña Mercedes, nacida en Horcajo de Santiago (Cuenca) el 7 de agosto de 1913, que falleció en Madrid el 23 de febrero de 1922;

ii.- Don Pedro Luis, nacido en Madrid el 24 de marzo de 1915, donde murió, soltero, el 11 de noviembre de 1987. Maestrante de la Real de Zaragoza.

iii.- Don José María, nacido en Horcajo de Santiago el 8 de septiembre de 1916 y muerto en Madrid el 14 de septiembre de 1931;

iv.- Don Ramón Basilio, nacido en Horcajo de Santiago el 15 de junio de 1919, que murió en su villa natal el 22 inmediato;

v.- Don Ramón José Silva y Melgarejo Sánchez de Soria y Baíllo, nacido en Horcajo de Santiago el 27 de agosto de 1920 y fallecido en Madrid el 11 de febrero de 1999. Caballero de la Orden de Santiago en 1995. Contrajo matrimonio, el 12 de diciembre de 1963, en la finca *Fuente del Moral*, provincia de Ciudad Real, con doña Luisa Villalón Fernández, natural de Madrid.

vi.- Doña María del Rosario, nacida en Madrid el 16 de febrero de 1922, donde contrajo matrimonio, el 16 de diciembre de 1943, con don Jesús Guzmán Renshaw, natural de Ávila, general que fue del ejército de Tierra.

vii.- Doña Ángela Rosa, nacida en Madrid el 10 de febrero de 1924, donde casó, el 1 de marzo de 1945, con don Alonso Moreno de la Cova, natural de Peñaflor (Sevilla).

viii.- Don Joaquín, nacido en Horcajo de Santiago el 3 de noviembre de 1925, murió en Aranjuez en accidente de automóvil el 9 de diciembre de 1952. Maestrante de Zaragoza; y

ix.- Doña María Teresa Silva y Melgarejo Sánchez de Soria y Baíllo, nacida en Madrid el 27 de mayo de 1928.²⁰⁰ Dama de la Maestranza de Zaragoza. El 15 de diciembre de 1964 casó en Madrid con don Emilio Fernández Dickinson.

C.- Don Antonio-José Melgarejo y Baíllo de la Beldad, Melgarejo y Moreno, que nació en San Clemente el 19 de diciembre de 1888.²⁰¹ II Marqués de Melgarejo de los Infantes. Bachiller en Ciencias por el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid el 25 de junio de 1902,²⁰² fue Ingeniero Agrónomo. Caballero de la Orden de Calatrava en 1922,²⁰³ como sus hermanos don José María y don Ramón, constando el nombre de los tres en una placa que actualmente se conserva en la iglesia de las Comendadoras de Madrid.

El 17 de mayo de 1919 casó en Madrid, con Doña María de la Encarnación Martínez del Peral y Sandoval, natural de San Clemente, hija de don Julián Martínez del Peral y Martínez del Castillo, natural de Iniesta (Cuenca), y de doña María del Pilar Sandoval y Melgarejo, que lo fue de San Clemente. Doña Encarnación, que murió en San Clemente el 4 de agosto de 1954, y don Antonio-José, que murió en Madrid el 11 de diciembre de 1972, fueron padres de tres hijos:

i.- Don Antonio José, nacido en Madrid el 19 de febrero de 1920;

ii.- Doña María del Pilar, bautizada en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 13 de enero de 1923 y

iii.- Don Joaquín-María Melgarejo y Martínez del Peral, Baíllo de la Beldad y Sandoval, que nació en Madrid el 27 de junio de 1926, donde murió el 29 de septiembre de 2009. III Marqués de Melgarejo de los Infantes. Economista y empresario agrícola. Maestrante de Granada (1994), Caballero de la Orden de Malta (1995), Infanzón de Illescas y Caballero del Real Estamento Militar del Principado de Gerona. El 4 de septiembre de 1953 contrajo matrimonio en Torre Nárdiz, Solares (Santander), con Doña María de la Paloma de Nárdiz y Bernaldo de Quirós, natural de Llanes, Asturias, hija de don Juan

²⁰⁰ Los anteriores datos nos han sido proporcionados por Don José-Enrique Melgarejo y Merino, constando también algunos en "Familia Melgarejo..."

²⁰¹ Registro Civil de San Clemente, Libro 7º de la Sección de Nacimientos, folio 85, número 811.

²⁰² AHN, Universidades, 7.285, expediente 18.

²⁰³ AHN, OM, Caballeros Calatrava, expediente 491.

de Nárdiz y Oruña, barón de Velli, Caballero de la Orden de Montesa, natural de Rubayo (Santander) y de doña María Bernaldo de Quirós y Argüelles, que lo fue de La Habana (Cuba).²⁰⁴

D) Doña María Teresa Melgarejo y Baíllo de la Beldad, Melgarejo y Moreno, nacida en Belmonte (Cuenca) el 14 de agosto de 1890. El 8 de diciembre de 1915 contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid con su primo hermano Don José Luis Rebuelta y Melgarejo, Caballero Profeso de la Orden de Calatrava desde 1909,²⁰⁵ natural de Madrid, hijo del por entonces capitán de navío don Andrés Rebuelta Valcárcel, natural de Las Palmas de Gran Canaria, pero de familia oriunda de San Pedro del Romeral (Santander), y de doña Micaela Melgarejo y Melgarejo, natural de Villanueva de los Infantes.

Doña María Teresa, que murió en Madrid el 3 de julio de 1989, y don José Luis, que falleció en dicha ciudad el 25 de octubre de 1957, fueron padres de seis hijos, todos ellos nacidos en Madrid, salvo el quinto, que lo hizo en Villanueva de los Infantes:

i.- Doña María de las Mercedes, el 12 de febrero de 1917;

ii.- Doña Micaela, el 31 de enero de 1919, Monja del Sagrado Corazón de Jesús;

iii.- Don José María, el 28 de abril de 1920, Maestrante de Zaragoza en 1946, año en que contrajo matrimonio en Zaragoza con doña María de la Asunción Lizabe Paraíso, de dicha naturaleza.

iv.- Doña María Teresa, el 26 de marzo de 1922;

v.- Don Ramón María, el 12 de septiembre de 1924. Contrajo matrimonio en Madrid, el 7 de diciembre de 1957, con su prima hermana doña María de la Concepción Melgarejo y Enríquez de la Orden, natural de Madrid.

vi.- Don Carlos Rebuelta y Melgarejo, Melgarejo y Baíllo de la Beldad, nacido el 9 de diciembre de 1926.²⁰⁶

E.- Don José María Fernando del Sagrado Corazón de Jesús Ramón Luis Melgarejo y Baíllo de la Beldad, Melgarejo y Moreno, nacido en Villanueva de los Infantes el 30 de mayo de 1893 y bautizado en su parroquia de San Andrés el 9 de junio siguiente,²⁰⁷ siendo padrinos su hermano don Antonio y don Joaquín Moreno Melgarejo, “en representación de don José María Baíllo [Villanueva, abuelo materno del bautizado]”. Bachiller el 18 de junio de 1909 por el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid.²⁰⁸ Caballero de la Orden de Calatrava en 1922,²⁰⁹ al igual que sus hermanos don Antonio y don Ramón. El 30 de mayo de 1924 casó en la parroquia de San Marcos de Madrid con Doña María de la Concepción Enríquez de la Orden y Antolínez de Castro, natural de La Solana, hija de don Juan Enríquez de la Orden, natural de Herencia, y de doña María del Carmen Antolínez de Castro, que lo fue de La Solana.

Don José María y doña María de la Concepción, que murieron en Madrid el 19 de noviembre de 1973 y el 16 de mayo de 1971, fueron padres de cinco hijos, todos ellos nacidos en Madrid;

²⁰⁴ Hijo de los anteriores fue, entre otros, Don Antonio Melgarejo y Nárdiz, nacido en Madrid el 15 de octubre de 1954. Licenciado en Derecho y Dirección de Empresas. Marqués de Melgarejo y IV Marqués de Melgarejo de los Infantes. Caballero de la Orden de Montesa, de la SOM de Malta y Maestrante de Granada.

²⁰⁵ Nacido en Madrid el 8 de junio de 1883. Era hermano entero de don Andrés Rebuelta y Melgarejo, natural de Madrid, donde nació el 7 de septiembre de 1885. Caballero de la Orden de Calatrava desde 1909. Casado en Madrid, el 8 de enero de 1911, con doña Pergentina García Carvajal, natural de Avilés.

²⁰⁶ Datos proporcionados por Don José-Enrique Melgarejo Merino.

²⁰⁷ Registro Civil, Libro 29 de nacimientos, folio 125, número 249.

²⁰⁸ AHN, Universidades, 7.285, expediente 19.

²⁰⁹ AHN, OM, CABALLEROS CALATRAVA, expediente 492 (moderno).

i.- Doña María del Carmen, bautizada en la parroquia de San Sebastián el 15 de marzo de 1925. Contrajo matrimonio en Madrid, el 27 de diciembre de 1944, con don Francisco de Paula Jarava y Aznar, natural de Madrid, hijo de don Francisco de Paula Jarava y Ballesteros, de los Condes de Casa Valiente, natural de La Solana (Ciudad Real), y de doña María Aznar y Pedreño, que lo fue de Cartagena.

ii.- Don José María Melgarejo y Enríquez de la Orden, Baíllo de la Beldad y Antolínez de Castro, nacido el 27 de diciembre de 1926. Contrajo matrimonio en Córdoba, el 24 de septiembre de 1958, con doña Graciana Merino López, de dicha naturaleza. Maestrante de Zaragoza en 1959 y Caballero de la Orden de Calatrava en 1996,²¹⁰

iii.- Doña María Concepción, bautizada en la Parroquia de San Sebastián el 8 de febrero de 1932, que contrajo matrimonio en Madrid, el 7 de diciembre de 1957, con su primo hermano don Ramón María Rebuelta Melgarejo, más arriba citado.

iv.- Doña María de las Mercedes, nacida el 12 de febrero de 1934;

v.- Don Juan Melgarejo y Enríquez de la Orden Baíllo y Antolínez de Castro, nacido el 22 de junio de 1947, que contrajo matrimonio en León con doña María del Pilar Latre, de dicha naturaleza.

F.- Don Ramón Melgarejo y Baíllo Melgarejo y Moreno, bautizado en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 14 de febrero de 1895 y fallecido en la misma ciudad el 4 de abril de 1981. Caballero de Calatrava en 1922.²¹¹ Licenciado en Derecho y Piloto. El 10 de octubre de 1925 casó en Madrid con Doña Cristina Rueda Muñiz, natural de Oviedo, hija de don Domingo Rueda, natural de Alfaro (Logroño), y de doña Oliva Muñiz, nacida en la casa de campo de sus padres, llamada “La Bouza”, en el término de Riveras junto a la desembocadura del río Nalón (Asturias).²¹² Don Ramón, que murió en Madrid el 4 de abril de 1981, y doña Cristina, que falleció en dicha ciudad el 18 de julio de 2001, fueron padres de:

i.- Doña María de las Mercedes Melgarejo y Rueda Baíllo y Muñiz, nacida en San Sebastián el 2 de agosto de 1926. Contrajo matrimonio en la finca ciudarreal de *La Granja*, el 18 de mayo de 1953, con don Miguel Anchústegui Gorroño, natural de Bermeo (Vizcaya).

ii.- Don Ramón Melgarejo y Rueda Baíllo y Muñiz, nacido en Madrid el 7 de octubre de 1927, donde murió el 28 de agosto de 2010. Agricultor y arquitecto, entre sus muchas obras está la extraordinaria restauración de su casa de Barchín del Hoyo, que era la solariega de los Perea, y su magnífica gestión de la gran finca *Navodres*. Persona de refinada educación y sencillez, de preclara inteligencia, intuyo que superdotado, el autor de estas líneas le recuerda con muchísimo cariño, al igual que a su hermana Cristina, también inteligentísima, con quienes compartió amenas conversaciones en diversas ocasiones, fatalmente interrumpidas por motivos de salud del autor, y por la posterior muerte en Madrid, en agosto de 2010, de Ramón, verdadero ejemplo, al igual que su hermana, de formación y humildad cristianas. Desde luego, con algunos más de la gran categoría de ambos hermanos, no hubiera llegado la nobleza a su deplorable estado actual, que no es sólo fruto de circunstancias externas.

iii.- Doña Cristina Melgarejo y Rueda Baíllo y Muñiz, nacida en Madrid el 10 de abril de 1929.

G.- Doña María de las Mercedes del Corazón de Jesús Eugenia [¿?] Antonia Enriqueta Luisa María del Carmen Melgarejo y Baíllo de la Beldad Melgarejo y Moreno, que nació en Villanueva de los Infantes el 13 de julio de 1897, siendo bautizada en la parroquia de San Andrés el 21 inmediato, siendo su madrina doña Micaela Melgarejo y Melgarejo.

²¹⁰ Siendo padres, entre otros, de Don José-Enrique Melgarejo y Merino, nacido en Córdoba el 26 de septiembre de 1959.

²¹¹ AHN, Expediente nº 493 moderno.

²¹² “Familia Melgarejo...”, *op. cit.*, p. 32.

1.1.2. Don Enrique María Pantaleón Senén Ramón José Joaquín Antonio León Eugenio Jesús de los Peligros Leogardo Baíllo y Moreno, bautizado en la iglesia parroquial de Santa María del Salvador, de Chinchilla de Montearagón, Albacete, el 30 de julio de 1871,²¹³ siendo su madrina su tía carnal doña Mercedes Moreno y Melgarejo.

1.1.3. Doña María de la Concepción Lourdes Micaela de los Santos María del Carmen Ramona Ascensión Josefa Joaquina Teresa Antonia Jacinta María del Pilar María de las Mercedes Margarita Jesusa de los Peligros María de Gracia y María Amparo Baíllo y Moreno, que nació en Belmonte el 16 de julio de 1880, siendo bautizada en su preciosa Colegiata. El 8 de enero de 1902 contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista, de Pozohondo, Albacete, con su primo segundo Don Fernando Moreno y López de Haro, natural de Chinchilla, hijo de don Joaquín Moreno y Melgarejo y de doña Emilia López de Haro y Massa, siendo dispensados “del segundo grado y cuarto grado de consanguinidad”. Tuvieron un hijo, que falleció al poco tiempo.

Doña María de la Concepción, mujer de gran santidad, queridísima en Belmonte, donde todo el mundo recuerda a *Doña Concha*, constituyó una fundación, que dotó con todos sus bienes, que no fueron pocos, entre ellos dos mil setecientas hectáreas, para asilo de niñas desvalidas, que desde hace muchos años realiza una excelente labor en beneficio de los más necesitados.

Don Fernando Moreno y Doña Concepción Baíllo fallecieron en Belmonte, respectivamente, el 23 de enero de 1944 y el 16 de agosto de 1961.²¹⁴

1.2. Doña María Teresa Baíllo y Villanueva, que nació en Las Pedroñeras hacia 1841-1842, donde vivió hasta 1858, fecha en la que se trasladó junto con su hermano don José María a Belmonte. Con motivo del segundo matrimonio de su padre, quedó al cargo, junto con su hermano entero don José María, de su abuela materna, doña Leona Perea y Justiniano. Sabemos que continuó viviendo en la casa de sus padres de Belmonte al menos hasta 1861, y por un poder otorgado por la misma, junto con algunos de sus hermanos, en el año de 1884, sabemos que era de “estado honesto”. Por lo demás, aparece nombrada en el testamento otorgado por Don Ramón Baíllo de la Beldad y Marañón, VII Conde de las Cabezuelas, y por su mujer Doña Dolores Baíllo de la Beldad y Justiniano, al recibir una manda de éstos.²¹⁵

Por el año de **1847**, **Don José Joaquín Baíllo de la Beldad y Justiniano**, a quien dejamos más arriba, contrajo segundo matrimonio con **Doña Jacinta de Castilla-Portugal y Tiedra**, natural de San Miguel del Pino (Valladolid), donde fue bautizada el 12 de septiembre de 1818,²¹⁶ hija legítima del teniente coronel Don Francisco de Castilla-Portugal y Van-Asbroock, natural de Valladolid y vecino de San Miguel del Pino,²¹⁷ y de Doña Petra Alcántara de Tiedra y Caño, natural de San Miguel del Pino, en cuya parroquia de San Miguel Arcángel, contrajeron matrimonio el 6 de febrero de 1812. Nieta, por línea paterna, de don Baltasar- María de Castilla-Portugal y Lerma, natural de Valladolid, y de su segunda mujer doña Francisca Tomasa Van-Asbrook y T'kint, nacida en Barcelona en 1737, y, por la materna, de don Miguel de Tiedra y doña Josefa del Caño, ambos naturales de San Miguel del Pino.

De hecho, el mismo don José Joaquín, en su testamento otorgado en Madrid el 13 de marzo de 1848, señala estar casado en segundas nupcias con dicha señora, sabiendo que fueron padres de cuatro hijos:

²¹³ Familysearchespaña, Registros parroquiales, parroquia de Santa María del Salvador, Chinchilla de Montearagón, Albacete, en el que consta Ramona como nombre de la madre.

²¹⁴ “Familia Melgarejo”, p. 33. Datos proporcionados por José Enrique Melgarejo y Merino.

²¹⁵ Testamento otorgado el 21 de julio de 1885, ante el Notario de Alcázar de San Juan Don Luis Arias.

²¹⁶ A la que, por error, en un reciente trabajo citamos como descendiente de don Joseph de Castilla-Portugal y Álvarez. BAÍLLO, “Apuntes sobre la descendencia...”, *op. cit.*, p. 113.

²¹⁷ Donde fue bautizado el 5 de abril de 1788. Obtuvo real provisión de su hidalguía por la Real Chancillería de Valladolid en 20 de diciembre de 1817.

1.3. Don Joaquín María Luis Vicente Germán Maximino Fernando Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, que nació en Belmonte el 28 de mayo de 1848 y recibió el agua de la gracia el 30 siguiente en la iglesia colegial de San Bartolomé.²¹⁸ Cursó parte de sus estudios en Madrid, obteniendo el título de bachiller en Artes el 27 de junio de 1863, con la modesta calificación de “aprobado”, en el Instituto de Noviciado. Bachiller en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central el 19 de junio de 1868, también con la calificación de “aprobado”, el 24 de noviembre de 1869, obtuvo la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Madrid con idéntica calificación.²¹⁹ Sabemos que contrajo matrimonio, aunque no hemos podido localizar su partida sacramental en ninguna de las iglesias de Alcaraz, por los años de 1875 y 1876, con su prima **Doña Filomena-Anselma Baíllo y Chacón**, natural de Alcaraz, donde fue bautizada el 6 de noviembre de 1850, hija de don Francisco de Paula Baíllo de la Beldad y Justiniano y de doña Micaela Chacón y Jaramillo de Loaysa. Doña Filomena era viuda de primeras nupcias de don Baltasar Baíllo de la Beldad y Marañón, natural de Campo de Criptana, hijo de don Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Marañón, VI Conde de las Cabezas, (R.I.) y de doña María del Pilar Marañón y Pérez de Nuevos, que lo fue de Herencia.

Avecindado el matrimonio en Alcaraz, enviudó don Joaquín muy pronto, pues doña Filomena murió en dicha villa el 17 de junio de 1880, bajo testamento otorgado el 2 anterior ante don Ángel Yagüe y Moceta, notario de Alcaraz.²²⁰ Tres hijas conocemos del matrimonio:

1.3.1. Doña María de la Concepción Filomena Joaquina Josefa Jacinta Francisca Micaela Cecilia Julia Baíllo y Baíllo, nacida en Alcaraz el 20 de abril de 1877 y bautizada el 25 inmediato en la parroquia de San Miguel Arcángel, de la que nada más sabemos.

1.3.2. Doña María de las Mercedes Filomena Joaquina Ramona Eleuteria Petra Baíllo y Baíllo, que fue bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, el 22 de febrero de 1879, siendo su padrino de bautismo su tío carnal Don Ramón Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, natural de Belmonte.

1.3.3. Doña Filomena María Bonifacia Micaela Josefa Joaquina Antonia Concepción Ramona Baíllo y Baíllo, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, el 5 de junio de 1880.

1.4. Doña María del Pilar Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, nacida hacia el año de 1852-1853, constando en el citado poder su condición vecina de Belmonte y de “honesta y propietaria”.

1.5. Don Ramón Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, que nació en Belmonte hacia 1857, falleciendo en dicha localidad en 1913. Muy mal estudiante, estuvo matriculado en la Facultad de Derecho de la Universidad Central el curso de 1872-1873, suspendiendo todas las asignaturas, y en el siguiente de 1873-1874, sin que conste nota alguna, probablemente porque no llegó ni a presentarse a los exámenes.²²¹

En 1881 contrajo matrimonio con **Doña María de las Mercedes Cubells y Lara**, natural de Madrid, hija legítima de Don Ricardo Cubells Reigosa, natural de París, y de Doña Adelaida Lara, que lo fue de Arganda del Rey.

Don Ramón y Doña Mercedes fueron padres, que sepamos, de los siguientes siete hijos, varios de los cuales y sus descendientes tomaron el camino de la Milicia:

²¹⁸ Libro de bautismos de 1830 a 1850, folio 348 vuelto. AHN, Universidades, 3.644, expediente 14.

²¹⁹ AHN, Universidades, 3.644, expediente 14.

²²⁰ Dejó por herederos a sus hijos, nombrando jueces partidores y albaceas a don Juan Francisco Yagüe y a don Lorenzo Navarro.

²²¹ AHN, Universidades, 3.644, expediente 15.

1.5.1. Don José-Joaquín Majencio Francisco de Paula Baíllo y Cubells, que vino al mundo en Belmonte el 12 de diciembre de 1882,²²² siendo bautizado en la parroquia de San Bartolomé el 17 siguiente, apadrinado por su tío carnal don Francisco de Paula Baíllo y Castilla-Portugal, “natural de ésta y vecino del Campo de Criptana”. Recomendado por su pariente don Andrés Rebuelta y Valcárcel, del Cuarto Militar de S.M. la Reina Regente, obtuvo plaza de gracia en el Real Colegio de Alfonso XII de San Lorenzo de El Escorial el 8 de febrero de 1893, dándosele de baja por real orden de 4 de julio de 1899 por haber terminado el bachillerato.²²³ Bachiller el 20 de noviembre de 1899 por el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid,²²⁴ sabemos que se licenció en Derecho y contrajo matrimonio en Bilbao, por el mes de octubre de 1915, con Doña Joaquina Martínez Urquiza, natural de Vitoria, donde nació el 7 de julio de 1882. Don José-Joaquín, que murió en Tarragona el 28 de marzo de 1958, fue el último propietario, de apellido Baíllo, de una preciosa casa solariega en Belmonte, con escudo de armas y magníficamente conservada, ubicada precisamente en la calle Recaredo Baíllo [Cubells] de dicha población, que vendió por el año de 1930. Don José y doña Joaquina fueron padres de dos hijos:

A.- Don José-Joaquín Baíllo y Martínez, que nació en Belmonte el 23 de noviembre de 1916 y murió en Toledo el 8 de agosto de 1998. Como muchos de sus antepasados, profesó la carrera de las armas, siendo coronel de Infantería.

El 30 de septiembre de 1949 contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan de Sahagún de Salamanca con Doña Carmen Calvo Daroca, natural de Madrid, hija de don Paulo Calvo Enríquez, Ingeniero de Minas, y de doña Pilar Daroca Suárez de Tangil. Don José y doña Carmen, que murió en Madrid el 2 de noviembre de 2020, fueron padres de los siguientes cinco hijos:

i.- Doña María del Carmen, nacida en Tetuán en agosto de 1950, falleciendo en dicha localidad a los dos meses.

ii.- Doña María Cristina Baíllo Calvo, que vino al mundo en Tarragona el 18 de septiembre de 1951 y murió, en lugar que ignoramos, el 8 de septiembre de 2019. Contrajo matrimonio en la capilla de la Inmaculada de la Academia de Infantería de Toledo, el día 20 de mayo de 1971, con Don Fernando Sanz Tercero, coronel de Infantería, siendo padres de los siguientes seis hijos, todos ellos nacidos en Toledo, menos el cuarto que vino al mundo en Tremp (Lérida):

-Doña Cristina Sanz Baíllo, nacida el 14 de febrero de 1973 y Licenciada en Geografía e Historia. El 16 de mayo de 1998 contrajo matrimonio en la iglesia arzobispal castrense de Madrid con don Manuel Carrasco Gómez, teniente coronel de Artillería. Con sucesión.

-Don José Sanz Baíllo, el 6 de abril de 1974. Teniente coronel de Transmisiones. El 13 de octubre de 2007 casó en la parroquia castrense de Sevilla con doña Cristina Ortega Iñigo, de allí natural, licenciada en Farmacia.

-Don Fernando Sanz Baíllo, el 19 de enero de 1978, Arquitecto de Interiores;

-Doña María Sanz Baíllo, el 25 de abril de 1979, Licenciada en Derecho;

-Don Álvaro Sanz Baíllo, el 14 de agosto de 1981. Maestro de Educación Primaria. El 27 de octubre de 2018 casó en la parroquia castrense de Badajoz con doña Elena Barbero Albarrán, natural de Badajoz.

-Don Paulo, nacido en 1985.

²²² Registro Civil, Libro 14 de nacimientos, folio 97, número 97.

²²³ AGP, Personal, Caja 1.273/56. Dentro del expediente, hay una carta, datada en Madrid el 21 de diciembre de 1892 de don Andrés Rebuelta, dándole las gracias al excelentísimo señor don Luis Moreno.

²²⁴ AHN, Universidades, 7.166, expediente 14.

iii.- Doña María Victoria Baíllo Calvo, conocida familiarmente como *Vivi*, que nació en Tarragona el 18 de abril de 1953. Funcionaria.

iv.- Doña María Teresa Baíllo Calvo, que vino al mundo en Tarragona el 28 de julio de 1954. Licenciada en Ciencias Exactas. El 5 de julio de 1980 contrajo matrimonio, en la parroquia de Santiago El Mayor de Toledo, con Don Rafael Montojo y Montojo, natural de Palma de Mallorca, donde nació el 22 de noviembre de 1954, coronel de Infantería y miembro de ilustrísima familia de marinos. Doña María Teresa y don Rafael son padres de cuatro hijos:

-Don Miguel Montojo y Baíllo, nacido en Tremp (Lérida) el 11 de mayo de 1981. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

-Doña Carmen Montojo y Baíllo, nacida en Lorca (Murcia) el 1 de octubre de 1984. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y Economía en inglés por la Universidad Carlos III de Madrid y Gemóloga. El 4 de septiembre de 2010 contrajo matrimonio en la catedral de Palma de Mallorca con don Nicolás Deniau, natural de París. Con sucesión.

-Doña Teresa Montojo y Baíllo, nacida en Toledo el 3 de enero de 1986. Al igual que su hermana Carmen, es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y Economía en inglés por la Universidad Carlos III de Madrid. Contrajo matrimonio el 31 de agosto de 2013, en la capilla de San Juan Bautista del Palacio-Hospital de Tavera de Toledo, con don Stanislas Deniau, natural de Roma y hermano entero de don Nicolás. Con sucesión.

-Don Fabián Montojo y Baíllo, que vino al mundo en Toledo el 11 de agosto de 1993. Graduado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE, y abogado en ejercicio.²²⁵

v.- Don Rafael-María Baíllo Calvo, que vino al mundo en Tarragona el 14 de octubre de 1958. Licenciado en Derecho. El 2 de mayo de 1987 contrajo matrimonio en la parroquia de San Ildefonso de Toledo con Doña María Jesús Perezagua, Licenciada en Derecho, siendo ambos padres de:

-Doña Lucía Baíllo Perezagua, nacida en Toledo el 6 de abril de 1992, graduada en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU.

-Don Paulo Baíllo Perezagua, que vino al mundo en Toledo el 26 de febrero de 1996, graduado en ADE por Cunef y en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo por la Universidad Politécnica de Madrid.

B.- Doña María Baíllo y Martínez, que nació en Belmonte en 1918 y falleció en Barcelona en junio de 2003, que contrajo matrimonio con don José María Prim Guito, naciendo del mismo:

i.- Doña Esther Prim y Baíllo, que nació en Barcelona en 1950.

1.5.2. Don Luis Baíllo y Cubells, natural de Belmonte, sin que sepamos nada más del mismo ni de su descendencia, salvo que se conserva su expediente escolar de sus tiempos de alumno del Instituto del cardenal Cisneros de Madrid.²²⁶

1.5.3. Don Ricardo-José Baíllo y Cubells, que nació en Belmonte el 9 de julio de 1889.²²⁷ Ingresó en la Academia de Caballería el 31 de agosto de 1910, alcanzando el grado de primer teniente el 24 de junio de 1915,²²⁸ en el tiempo en que estaba destinado en el regimiento de húsares de la Princesa. Pasó

²²⁵ A quien el autor agradece los muchos datos que le ha proporcionado sobre esta rama de la familia.

²²⁶ AHN, Universidades, 1916, expediente 17.

²²⁷ RC, Sección 1ª, fol. 34, nº 34.

²²⁸ D.O. Ministerio de la Guerra, de 25 de junio de 1915.

aproximadamente cuatro años en África (1915-1919), sirviendo en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta nº 3 y en las Tropas de Policía Indígena de dicha ciudad. Poco tiempo después de ser declarado apto para el ascenso a Capitán de Caballería, falleció en Madrid el 25 de agosto de 1919, en el tiempo en que estaba destinado en el Regimiento de Húsares de la Princesa. Medalla Militar de Marruecos.²²⁹

1.5.4. Doña Filomena Baíllo y Cubells, de la que no tenemos más noticias.

1.5.5. Don Recaredo Baíllo y Cubells, que vino al mundo en Belmonte el 31 de octubre de 1893, localidad en la que tiene dedicada una calle. Ingresó en la Academia de Infantería el 29 de agosto de 1910, alcanzando el grado de Capitán el 30 de abril de 1919. Al igual que su hermano Don Ricardo, estuvo en África, pero menos tiempo, en los años 1914-1916. Dos cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivos rojo, una de ellas pensionada, Medalla Militar de Marruecos, y Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco. No sabemos si Don Recaredo ascendió a comandante, pero sí que fue declarado apto por Orden de 11 de septiembre de 1932. El 7 de noviembre de 1936, tras haber sido recluido en la cárcel Modelo de Madrid, fue asesinado en Paracuellos del Jarama.²³⁰

El 15 de octubre de 1921 contrajo matrimonio, en la iglesia de Santa María de Alcoy, con Doña Teresa García Llaer, naciendo del mismo:

i.- Doña Teresa Baíllo y García, de la que nada más sabemos.

1.5.6. Don Gonzalo Baíllo y Cubells, que vino al mundo en Belmonte el 6 de enero de 1895.²³¹ Licenciado en derecho, se incorporó al Colegio de Abogados de Madrid el 9 de junio de 1938.²³² Contrajo matrimonio con Doña Carmen Balenchana Paternain, hija del abogado don José de Balenchana y Piernas, jefe de Administración Civil de primera clase y Gran Cruz de la Orden de Carlos III, y de doña Inés Partenain y San Miguel.²³³

1.5.7. Doña Teresa Baíllo y Cubells, de la que nada más sabemos.

1.6. Don Francisco de Paula Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, nacido en Belmonte en 31 de marzo de 1856 y bautizado en San Bartolomé el 3 de abril siguiente. Algo sabemos del inicio de sus estudios de Leyes en la Universidad Central, que creemos nunca terminó. Pésimo estudiante, el 8 de octubre de 1872 firmaba una solicitud de matrícula en dicha Universidad para el curso 1872-1873, conociendo a ciencia cierta que en dicho año académico fue suspendido en el primer curso de Derecho Romano, en Derecho Político y Administrativo, y en Literatura Latina e Historia Universal. Idéntica suerte corrió en el curso 1873-1874, por lo que creemos dejó sus estudios de Leyes tras estar dos años matriculado, con nulo fruto, en la Universidad Central.²³⁴

Hombre de esmerada elegancia y gran aficionado a la política, en la que gastó gran parte de su fortuna. Muy amigo de dos próceres del Partido Conservador, don Francisco Silvela y de Le Vielleuze, que lideró el partido tras el asesinato de Cánovas del Castillo en 1897, y de don Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, ambos ministros de varias carteras y presidentes del Consejo de ministros. Cuenta Barreda Fontes en su *Caciques y electores*, que “se metió en política” por influencia del segundo, siendo

²²⁹ AGMS; Cab., 1910.

²³⁰ Rafael Casas de la Vega, *El terror. Madrid 1936*, Madridejos, 1994, pp. 323 y 448.

²³¹ AHN, Universidades, 1916, expediente 16.

²³² AHICAM 1.1., Caja 394 bis, exp. 12.205.

²³³ José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, *Movimiento nobiliario 1931-1940*, Año 1933, p. 47. Puede consultarse en la página web de la RAMHG: *Movimiento Nobiliario 1931-1940* (ramhg.es).

²³⁴ AHN, Universidades, 3.644, expediente 13.

elegido diputado por Alcázar de San Juan en 1899,²³⁵ en elecciones que se celebraron el 16 de abril,²³⁶ falleciendo antes de que acabara esta legislatura, por cuanto expiró en Madrid el 7 de febrero de 1901.²³⁷ Fue alcalde del Campo de Criptana, en dos períodos distintos, en fechas que no podemos determinar.

El 10 de enero de 1876 contrajo primeras nupcias en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, con su *prima hermana* **Doña Jacinta Pascuala Baíllo de la Beldad y Chacón**, hija de don Francisco de Paula y doña Micaela, siendo dispensados del impedimento “de segundo grado por una parte y cuarto por otra, ambos de consanguinidad”, no teniendo descendencia por fallecer su mujer en Campo de Criptana seis meses después, el 21 de junio de 1876.²³⁸

El 27 de abril de 1881 contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de San Sebastián de Madrid, con **Doña María Catalina Melgarejo y Melgarejo**,²³⁹ hija de los IV Duques de San Fernando de Quiroga, que también murió en Madrid el 12 de agosto de 1916, siendo ambos padres de tres hijas:

1.6.1. Doña María del Carmen Baíllo de la Beldad y Melgarejo Castilla-Portugal y Melgarejo, que nació en Madrid el 13 de noviembre de 1885. El 26 de febrero de 1908 casó en Madrid con su pariente, el capitán de Infantería **Don Ignacio de Peñaranda y Lima**, natural de Badajoz, hijo del general de brigada don Ignacio de Peñaranda y Baíllo, natural de Campo de Criptana, y de doña María del Carmen Lima y Campos, que lo fue de Valencia del Ventoso (Badajoz). Don Ignacio, que murió en Segovia el 8 de junio de 1945, y doña María del Carmen, que falleció en Madrid el 19 de febrero de 1943, fueron padres de *cuatro hijas*:

i.- Doña Victorina Peñaranda y Baíllo, que nació en Málaga el 1 de septiembre de 1909. Contrajo matrimonio con **don Ramón de la Vega y Juste**, natural de Morón de la Frontera (Sevilla), donde nació el 4 de septiembre de 1908. Don Ramón, que murió en Segovia el 4 de mayo de 1949, y Doña Victorina, que murió en Madrid el 1 de octubre de 1974, fueron padres de seis hijos:

a.- Don Ramón de la Vega y Peñaranda, natural de Madrid, donde nació el 9 de diciembre de 1940, falleciendo en Albacete el 4 de mayo de 2022. Contrajo matrimonio con doña Sonsoles Montes-Jovellar y Rovira, nacida en Madrid el 22 de junio de 1949.

b.- Don Ignacio de la Vega y Peñaranda, natural de Madrid, donde nació el 25 de enero de 1942. Contrajo matrimonio con doña María del Carmen Yrisarry Penalva, de la que posteriormente se divorció, dejando descendencia.

c.- Don José María de la Vega y Peñaranda que nació en Madrid el 31 de marzo de 1943, donde murió el 17 de enero de 2018. Contrajo matrimonio con doña María José Cáneva Mariscal, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz).

d.- Doña María del Carmen de la Vega y Peñaranda, natural de Segovia, donde nació el 12 de junio de 1945. Contrajo matrimonio con don Juan Alfonso Moreu Brandon, Ingeniero de Caminos y natural de Madrid, donde nació el 9 de noviembre de 1941.

²³⁵ Barreda Fontes, *Caciques y electores*, *op. cit.*, p. 207.

²³⁶ ACD; Serie documentación electoral: 113, nº 14. Las fechas de alta, juramento y baja fueron, respectivamente, las de 22 de abril de 1899, 16 de julio de 1899, y 24 de abril de 1901.

²³⁷ En la casa de la calle Santa Catalina, nº 1.

²³⁸ Don Francisco de Paula heredó una cuantiosa fortuna de su tío Don Juan Bautista Baíllo de la Beldad y Justiniano, quien se la ofreció con la condición de que casara con la citada Doña Jacinta Baíllo de la Beldad y Chacón.

²³⁹ Como señala Barreda Fontes, “Nicolás Melgarejo y Melgarejo, duque de San Fernando, era hermano de la mujer de Francisco de Paula Baíllo a la que ya hemos aludido; poseía grandes fincas en Infantes, en cuyo distrito tenía una gran influencia y del que fue diputado liberal en 1899 y senador por la provincia en varias ocasiones”, *op. cit.*, p. 207.

e.- Doña María del Pilar de la Vega y Peñaranda, nacida en Segovia el 8 de febrero de 1947. Contrajo matrimonio con don Francisco Javier Ruiz-Ayúcar Zurdo, Abogado, nacido en Ávila el 14 de enero de 1943, donde murió el 26 de mayo de 2004.

f.- Don Miguel de la Vega y Peñaranda, Biólogo, nacido en Madrid el 1 de noviembre de 1949.

ii.- Doña María Peñaranda y Baíllo, que vino al mundo en Madrid el 6 de julio de 1911, donde murió el 11 de marzo de 1986. Contrajo matrimonio con **don Valere Peretti della Rocca**, natural de Francia, donde nació en 1915, falleciendo en Orleáns (Francia) el 6 de abril de 1990. Fueron padres de:

a.- Doña María Cristina Peretti della Rocca y Peñaranda, licenciada en Filología francesa y natural de Madrid, donde nació el 28 de noviembre de 1950.

iii.- Doña María del Carmen Peñaranda y Baíllo, que nació en Madrid el 14 de diciembre de 1914. Contrajo matrimonio con **don Jean Bénézet Boudet**, licenciado en Farmacia y natural de Junas, Gard (Francia), donde nació el 2 de julio de 1911, muriendo en Madrid el 16 de marzo de 2004. Doña Carmen, que murió en Madrid el 27 de noviembre de 1999, tuvo de su matrimonio con don Jean los siguientes tres hijos.

a.- María del Carmen Bénézet y Peñaranda, natural de Madrid, donde nació el 27 de agosto de 1946 y murió el 23 de noviembre de 2017. Contrajo matrimonio con don Luis de la Fuente y Casamar, piloto de aviación civil, nacido en Madrid el 10 de marzo de 1951, donde murió el 1 de noviembre de 2016.

b.- Don Juan María Bénézet y Peñaranda, natural de Madrid, donde nació el 4 de julio de 1948.²⁴⁰ Médico especialista en Cardiología y en Medicina Intensiva, contrajo matrimonio con doña María Rosa Mazuecos Labadía, bióloga y natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), donde nació el 9 de octubre de 1952, siendo padres de cuatro hijos.

c.- Doña María Luisa Bénézet y Peñaranda, nacida en Madrid el 28 de marzo de 1954. Contrajo matrimonio con don Vicente López Mauriz, capitán de navío de la Marina Mercante y natural de Madrid, donde nació el 5 de mayo de 1950, falleciendo en Hueva el 28 de julio de 2020, dejando tres hijos de su matrimonio.

iv.- Doña Pilar Peñaranda y Baíllo, que nació en Madrid el 18 de febrero de 1917, donde murió el 3 de abril de 2011, que no tomó estado.

1.6.2. Doña María de la Piedad Baíllo de la Beldad y Melgarejo Castilla-Portugal y Melgarejo, que nació en Madrid el 12 de mayo de 1890. El 7 de octubre de 1914 casó en Madrid con **Don Juan María Yrisarry y Ramírez**, natural de Manila (Filipinas), donde nació el 6 de mayo de 1887, hijo de don Miguel Yrisarry y Errazquín y de doña Paz Ramírez de Oteiza. Doña María de la Piedad, que murió en Madrid el 30 de diciembre de 1931, y don Juan María Yrisarry, que falleció en la misma villa el 18 de junio de 1960, fueron padres de los siguientes ocho hijos:

i.- Don Miguel Yrisarry Baíllo, que murió en Madrid en 1979. Contrajo matrimonio con Doña Amalia Correa Weglissón, siendo padres de tres hijos:

a.- Don Juan Antonio Yrisarry Correa, nacido en Madrid el 4 de julio de 1948. Ingeniero Industrial, contrajo matrimonio con doña Pilar Gascó Alberich, farmacéutica.

²⁴⁰ A quien agradezco los datos que me ha proporcionado de la descendencia de su abuela materna.

b.- Don Miguel Yrisarry Correa, veterinario, que sabemos contrajo matrimonio con la psicóloga doña Pilar Labadia Mazuecos, natural de Alcázar de San Juan, donde nació el 27 de marzo de 1953. Con sucesión.

c.- Doña María José Yrisarry Correa, que contrajo matrimonio con don Francisco Villa Ramos-Izquierdo. Con sucesión.

ii.- Don Juan Antonio Yrisarry Baillo, que vino al mundo en Madrid el 7 de noviembre de 1917, falleciendo en dicha villa el 25 de abril de 1946.

iii.- Doña María Yrisarry Baíllo, nacida en Madrid el 9 de julio de 1920, donde falleció el 10 de enero de 2017.

iv.- Don Francisco de Paula Yrisarry Baíllo, que nació en Madrid el 30 de octubre de 1921. Contrajo matrimonio con Doña María del Pilar Penalva y Baíllo, natural de Madrid, donde nació el 30 de octubre de 1920, hija de don Casimiro Penalva Estela, Ingeniero Agrónomo y vecino de Alicante, y de doña María del Carmen Baíllo y Salcedo-Meléndez Marañón y de Lerín Bracamonte, natural de Campo de Criptana. Doña María del Pilar, que murió en Campo de Criptana el 14 de enero de 1983, y don Francisco de Paula, que falleció en la misma población el 24 de agosto de 1995, fueron padres de una sola hija:

a.- Doña María del Carmen Yrisarry y Penalva Baíllo y Baíllo, nacida en Madrid el 21 de noviembre de 1951. Contrajo matrimonio con su pariente don Ignacio de la Vega y Peñaranda, natural de Madrid, donde nació el 25 de enero de 1942, el que posteriormente se divorció. Con sucesión.

v.- Doña María Piedad Yrisarry Baíllo, nacida en Villacastín (Segovia) el 31 de julio de 1924. En 1955 contrajo matrimonio en San Jerónimo el Real de Madrid con Don José María Baselga Rodrigáñez, marino mercante, nacido en 1920 y muerto en el Monte Oiz (Vizcaya) el 19 de febrero de 1985, hijo de don Mario Baselga Recarte y de doña María del Carmen Rodrigáñez Sánchez-Guerra, naturales de Madrid.²⁴¹ Fueron padres de cuatro hijos:

a.- Don Mario Baselga Yrisarry,

b.- Don Francisco Javier Baselga Yrisarry,

c.- Doña María de la Piedad Baselga Yrisarry,

d.- Don Juan Baselga Yrisarry,

vi.- Don Jesús Yrisarry Baíllo, que vino al mundo en Madrid el 26 de septiembre de 1926 y contrajo matrimonio con doña Silvia Abril.

vii.- Doña María de la Paz Yrisarry Baíllo, nacida en Madrid el 29 de diciembre de 1928 donde murió el 22 de julio de 2014, siendo viuda de don Enrique Navasa Écija.

viii.- Don José-Antonio Yrisarry y Baíllo, que nació en Madrid el 10 de junio de 1930. Contrajo primeras nupcias con doña Isabel Matoses Bonet y, segundas, con doña María José Arévalo Briones.

1.6.3. Doña María del Milagro Baíllo de la Beldad y Melgarejo Castilla-Portugal y Melgarejo, que nació en Madrid el 13 de diciembre de 1894, siendo bautizada el 21 inmediato en la

²⁴¹ José Luis Sampedro Escolar, "Genealogía de don Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar", en *Anales de la Real Academia matritense de heráldica y genealogía*, IX, años 2005-2006, pp. 268-269.

parroquia de San Sebastián. El 9 de diciembre de 1917 casó en San Jerónimo el Real de Madrid con su *primo segundo* Don José María Henríquez de Luna y Baíllo de la Beldad García de Quesada y Baíllo de la Beldad, (rama I de los Baíllo), nacido en Campo de Criptana el 20 de junio de 1892, licenciado en Derecho y Maestrante de Granada en 1911, caído por Dios y por España en Las Casas (Ciudad Real) el 8 de septiembre de 1936. Hijo de Don Miguel Henríquez de Luna y García de Quesada, natural de Granada, Caballero de la Orden de Calatrava y Maestrante de Granada, y de doña María del Rosario Baíllo y Baíllo, natural de Campo de Criptana y hermana entera de don Ramón-María Baíllo y Baíllo, VIII Conde de las Cabezuelas, de los que más adelante se hablará.

Doña María del Milagro y don José María fueron padres de los siguientes diez hijos:

i.- Doña María del Dulce Nombre, natural de Granada, donde nació el 29 de noviembre de 1918, y fallecida, soltera, en Madrid el 3 de diciembre de 1960.

ii.- Doña Rosario, nacida en Granada el 16 de mayo de 1920 y fallecida en Campo de Criptana, el 25 de septiembre de 1993, en estado de soltera.

iii.- Don José María Henríquez de Luna y Baíllo, que nació en Madrid el 5 de enero de 1923 y fue bautizado en la parroquia de San Jerónimo el Real el 17 siguiente. Licenciado en Derecho, Maestrante de la Real de Granada en 1944, Caballero de la Orden de Calatrava en 26 de junio de 1985, y en la misma Alférez y Comendador de Almodóvar, murió en Madrid el 22 diciembre de 2008. Contrajo matrimonio en San Jerónimo el Real de Madrid, el 26 noviembre de 1949, con Doña María Teresa Medrano y Rosales, Dama de la Real de Granada. Con sucesión.

iv.- Doña María del Milagro, nacida en Madrid, el 7 de febrero de 1925, viuda de don Carlos Villalba Morales, ingeniero industrial, de ilustre familia castrense, con quien casó en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes de Madrid, sin descendencia.

v.- Doña María Victoria, nacida en la finca “La Cabezuela”, sita en la Torre de Juan Abad, provincia de Ciudad Real, el 19 de julio de 1926, viuda de don Honorio Leal Castellanos, natural de Campo de Criptana, con quien casó en Madrid, con descendencia.

vi.- Don Alfonso Henríquez de Luna y Baíllo, que nació en Madrid el 24 de abril de 1929. Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1948, contrajo matrimonio en la iglesia de San Ignacio de Algorta (Vizcaya), el 17 de septiembre de 1964, con Doña Paz Basagoiti y Barrenechea, natural de Bilbao, hija de don Manuel Basagoiti y de doña María Cristina Barrenechea. Don Alfonso, que murió en Madrid el 11 de abril de 2000, y Doña Paz fueron padres de seis hijos.

vii.- Doña María del Pilar, que vino al mundo en Madrid el 21 de noviembre de 1930, villa en la que murió, en estado de soltera, el 1 de agosto de 1993.

viii.- Don Luis María Henríquez de Luna y Baíllo, nacido en la finca “La Cabezuela” el 20 de julio de 1931. Maestrante de Granada desde 1959. El 10 de junio de 1959 casó, en la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Madrid, con su prima hermana Doña María de los Dolores de la Barreda y Henríquez de Luna, nacida en Madrid el 20 de abril de 1935 y Dama de la Hospitalidad de Lourdes. Don Luis María, que murió en Madrid el 31 de julio de 2014, y Doña María de los Dolores fueron padres de cinco hijos.²⁴²

²⁴² Entre ellos, mi primo y amigo Don José-Ramón Henríquez de Luna y de la Barreda, nacido en Madrid el 3 de junio de 1960. Ingeniero Agrónomo, dramaturgo y compositor, me ha proporcionado abundantes datos sobre los Castilla-Portugal y los Melgarejo, además de la descendencia de sus abuelos paternos.

ix.- Don Francisco Miguel Henríquez de Luna y Baíllo, nacido en Madrid el 15 de junio de 1933. Maestrante de Granada en 1974. Soltero.

x.- Don Juan Bautista Henríquez de Luna y Baíllo, nacido en la finca “La Cabezuela” el 15 de julio de 1935 y muerto en Madrid el 11 de mayo de 2014. Maestrante de Granada en 1974. Soltero.

Doña María del Milagro Baíllo y Melgarejo contrajo *segundas nupcias* en la iglesia del Pilar de Madrid, el 24 de julio de 1959, con su pariente, para el que fueron sus terceras, Don Iván de Bustos y Ruiz de Arana, II Duque de Estremera y Maestrante de la Real de Granada, hijo de don Alfonso de Bustos y Bustos, IX Marqués de Corvera, Grande de España, y de doña María Isabel Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, XXII Condesa de Nieva.

Doña María del Milagro, mujer santísima y de gran elegancia, además de muy guapa, que fue Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada, murió en Campo de Criptana el 5 de agosto de 1982.

2. Doña María Antonia Josefa Baíllo de la Beldad y Justiniano, que nació en Campo de Criptana en enero de 1809.²⁴³ Por estar física y psíquicamente impedida, fue su tutor su hermano Don Juan Bautista, al que inmediatamente mencionaremos, tal y como éste declaró en su testamento otorgado en Campo de Criptana el 7 de septiembre de 1855.

3. Don Juan Bautista María José Joaquín Ramón Rafael Sinforoso Isidro Francisco de Paula Baíllo de la Beldad y Justiniano, que nació en Campo de Criptana el 18 de julio de 1809 y fue bautizado en su parroquial de la Asunción el día 20 siguiente por Don Rafael María Vélez, del hábito de Santiago.²⁴⁴ Del mismo sabemos que estudió Leyes,²⁴⁵ pues el 1 de marzo de 1830 solicitaba al Rector de Alcalá de Henares ser admitido al grado de bachiller en dicha Facultad, que obtuvo, tal y como recoge su asiento.²⁴⁶ Siguió con sus estudios en Alcalá y Valladolid, sentado plaza como colegial mayor en esta última ciudad en 1832.²⁴⁷ El 14 de julio de 1833 dirigía nuevamente instancia al Rector de Alcalá, señalando haber ganado en dicha Real Universidad “hasta el sexto año de Leyes, inclusive, y en la de Valladolid el séptimo de la misma Facultad...”²⁴⁸ Licenciado y Doctor por la Universidad de Alcalá de Henares el 5 y el 11 de agosto de 1833, fue Abogado de los Reales Consejos,²⁴⁹ aunque creo que nunca ejerció. Diputado a Cortes por la provincia de Ciudad Real para la Legislatura de 1853-1854, en elecciones que se celebraron el 4 de febrero de 1853.²⁵⁰

Hombre bastante adinerado,²⁵¹ en su testamento, otorgado en Campo de Criptana el 7 de septiembre de 1855, él mismo declaró su soltería; nombró como jueces arbitradores a “mis primos los

²⁴³ Relación de nombres y apellidos, *cit.*

²⁴⁴ En la “Relación de nombres y apellidos”, consta, por error, que nació en enero de 1810. Testimonio de su partida de bautismo se conserva en AHN, Consejos 12.108, expediente 25. Libro de bautismos de 3 de enero de 1808 a 31 de enero de 1819, folio 95.

²⁴⁵ AHN, Universidades, Academia Cánones, Libro 602, folio 1.

²⁴⁶ AHN, Universidades, L.413, folio 112.

²⁴⁷ CÉSPEDES, *op. cit.*, p. 387.

²⁴⁸ AHN, Universidades, 441, expediente 26.

²⁴⁹ AHN, Consejos, 12.108, expediente 25. Los asientos de los grados de Licenciado y Doctor en AHN, Universidades, L. 413, folio 138.

²⁵⁰ ACD, Serie de documentación electoral: 33, nº 9. Las fechas de alta, juramento, y baja son, respectivamente, las de 5 de marzo de 1853, 18 de marzo de 1853, y 10 de diciembre de 1853.

²⁵¹ Al parecer, participó en las subastas que tuvieron lugar como consecuencia de la desamortización, pero sólo gastó 3.804 reales. En 1851 era el tercer mayor contribuyente de Campo de Criptana, siendo su líquido imponible por propiedad rural de 26.073 reales, y por ganadera de 35.906. Sánchez Alarcos, “Campo de Criptana en los años centrales del siglo XIX”, en *Cuaderno de Estudios Manchegos*, II época, nº 12 (1982), pp. 297-298. Cita tomada de Del Valle Calzado; *Desamortización y cambio social en La Mancha...*, *op. cit.*, p. 192. Del mismo se ha dicho que adquirió también bienes procedentes de la desamortización en el Bonillo (Albacete). Albino Feijoo Gómez, *La desamortización del s. XIX en Castilla-La Mancha*, Toledo, 1990, p. 122.

señores Don Gregorio Baillo Chacón y Don Francisco Treviño Medrano”, además de al sacerdote Don Francisco Ansaldo Llamas; y dejó al cuidado de sus albaceas la ejecución de su entierro, señalando que “sólo prevengo, respecto de esto, que vaya cubierto el ataúd con su tapa, para evitar en el tránsito esa curiosidad tan impropia de semejantes actos...”

4. Don Ramón-María Baíllo de la Beldad y Justiniano, nacido en Criptana en 1813,²⁵² sin que sepamos nada más del mismo.

5. Don Francisco de Paula Vicente Baíllo de la Beldad y Justiniano, nacido en Campo de Criptana en 1814,²⁵³ que es la *cabeza de su linaje en la villa de Alcaraz, Albacete*. Del mismo tenemos algunas noticias por encontrarse su expediente académico en el AHN de Madrid.²⁵⁴ Así, entre otras varias certificaciones, obra la expedida en Campo de Criptana el 16 de agosto de 1831 por D. Baltasar Alegre y Cea, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Criptana, y por D. Santiago Mariano Escalante y Salcedo, del hábito de Santiago y cura propio de la Asunción de Criptana, en la que, consta su filiación como “hijo legítimo de D. José Vicente Baillo y de Doña Micaela Justiniano”, así como que no perteneció “en el tiempo del abolido sistema constitucional a la Milicia Voluntaria ni legal, ni a sociedad alguna reprobada por las leyes”. Debió de ser buen estudiante,²⁵⁵ por cuanto es instancia dirigida al Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, suscrita en dicha ciudad el 24 de octubre de 1831, señalaba “que hallándose con la certificación y nota de Sobresaliente, necesaria e indispensable para el grado de Bachiller a claustro pleno [...]”, suplicaba “se sirva mandar se forme el expediente para que se le admita a dicho grado...”. El 26 inmediato, la Inspección General de Instrucción Pública comunicaba al citado Rector haber “sido habilitados para el Claustro Pleno en Leyes D. Francisco de Paula Baillo y D. Antonio Fernández...”, grado de bachiller en Leyes que obtuvo ese año, tal y como consta de su asiento.²⁵⁶

Al igual que sus hermanos, don José Joaquín y don Juan Bautista, fue Diputado a Cortes por la provincia de Albacete en las legislaturas de 1867 y 1868,²⁵⁷ y alcalde de la ciudad de Alcaraz, localidad en la que tiene dedicada la calle “Francisco Baillo”. Aun cuando no he leído la misiva, creo que fue él quien mandó una carta, suscrita en Madrid el 15 de septiembre de 1868, al conocido superdotado conquinense Don Severo Catalina del Amo, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de España, diputado por Alcázar de San Juan desde 1863, quien seguirá una carrera meteórica, en una intensa vida, en la que ocupó múltiples e importantísimos cargos.²⁵⁸

Don Francisco de Paula Baíllo de la Beldad y Justiniano contrajo matrimonio, el 23 de marzo de 1840 y en la parroquia de San Miguel Arcángel de Alcaraz, con **Doña Micaela Chacón y Jaramillo de Loaysa**, natural de Alcaraz, hija de don Manuel María Chacón y Blázquez, que lo fue de Alcaraz, y de doña María Matea Jaramillo y García Hidalgo, que lo fue de Olmedilla del Campo.²⁵⁹ Don Francisco

²⁵² En la citada “relación” consta como “Baíllo y del Moral”.

²⁵³ “Relación de nombres y apellidos”, *cit.*

²⁵⁴ AHN, Universidades, 441/1, expediente 24.

²⁵⁵ Conocemos algunas cosas de su vida de estudiante, por una certificación dada por el secretario de la Universidad de Alcalá de Henares el 24 de octubre de 1831, en la que consta “tiene ganados y probados en esta Real Universidad los cursos de Lógica y Matemáticas = Física general y Particular= Filosofía Moral y Metafísica; primero y segundo de Leyes, sus asignaturas Historia y Elementos de Derecho Civil Romano, que estudió desde 1825 y los concluyó en junio de 1830...” y, asimismo, constar “tener ganado y probado el tercero de Leyes, sus asignaturas Derecho Real de España, que ha estudiado privadamente...”

²⁵⁶ AHN, Universidades, L.413, folio 125.

²⁵⁷ ACD, Serie de Documentación Electoral: 57, nº 2. Las fechas de alta, juramento y baja fueron, respectivamente, las de 3 y 4 de abril de 1867, y 6 de diciembre de 1868.

²⁵⁸ Cuenca, 6 de noviembre de 1832-Madrid, 19 de octubre de 1871. Véase la interesantísima biografía de Antonio Pau Padrón, en el *Diccionario biográfico español de la Real Academia de la Historia*.

²⁵⁹ Y, en consecuencia, hermana entera de Doña Ramona Chacón y Jaramillo, natural de Viveros, Albacete, y de Doña María Francisca Matea Ramona Chacón y Jaramillo, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel de Alcaraz (Albacete) el 21 de septiembre de 1825, siendo su comadre “doña Ramona Chacón, su hermana”

de Paula, que murió en Alcaraz el 25 de septiembre de 1875, bajo testamento otorgado el 11 de diciembre de 1869 ante don Telesforo de las Heras, escribano de dicha villa, dispuso que se celebraran las misas siguientes: “Por su alma y la de su difunta esposa, doña Micaela Chacón, mil misas rezadas. Por las almas de sus padres, doscientas; por la de su tía doña Anselma del Moral, otras doscientas; por la de su abuela doña Josefa del Moral, cincuenta; por la de su hermano don Juan Bautista Baíllo, ciento; por la de sus padres políticos don Manuel Chacón y doña Matea Jaramillo, ciento; por la de sus hermanas difuntas y su cuñado don Gerónimo Chacón, cincuenta; por la de su particular amigo y compañero de colegio José María Melgarejo, cincuenta; y por las de todos los criados y dependientes que han muerto sirviendo en su casa, otras cincuenta misas, todas rezadas”.

Don Francisco de Paula Baíllo y Justiniano, que recibió sepultura el 27 de septiembre en su capilla de la Casa del Indiano, tuvo de su matrimonio con doña Micaela, que le premurió, al menos, seis hijos, citando en su testamento a cinco de estos:

5.1. Doña Micaela María de los Dolores Matea Rosa Josefa Tomasa Teresa Ramona Isabel Rosario Rafaela Manuela Paula Baíllo y Chacón, bautizada en Alcaraz en 6 de enero de 1841. El 8 de octubre de 1868 contrajo matrimonio por poderes, en la parroquia de San Miguel Arcángel de Alcaraz, con Don Jaime de Salazar y Chico de Guzmán, nacido en Hellín el 8 de abril de 1816, Colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid en 1829, Caballero de la Orden de Calatrava en 1858, alcalde de la Santa Hermandad por el estado de los hijosdalgo, Secretario Honorario de S. M. Isabel II, Diputado Provincial de Albacete, y viudo de Doña María Luisa Jarava y Merino.²⁶⁰ De este matrimonio nacieron los siguientes dos hijos:

5.1.1. Doña Micaela María de la Soledad Juana Josefa Francisca de Paula Ciriaca Gaspara María de las Cortes de Salazar y Baíllo de la Beldad, Chico de Guzmán y Chacón, nacida en Hellín el 8 de agosto de 1869, y bautizada en La Asunción de Nuestra Señora el 11 inmediato. Contrajo matrimonio con su primo hermano don Rafael Falcón y Salazar, natural de Hellín, caballero de la Orden de Calatrava, comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y I conde pontificio de Falcón el 2 de octubre de 1883.

5.1.2. Don Gregorio María Criptana de Cortes Asunción Juan Pío Alfonso Bartolomé Gaspar de Salazar y Baíllo de la Beldad, Chico de Guzmán y Chacón, nacido en Hellín el 15 de agosto de 1871 y bautizado en Santa María de la Asunción dos días más tarde, apadrinado por don Gregorio Salazar Chico de Guzmán, caballero de Alcántara, “en representación de su esposa doña María Criptana Bustos [...]”, natural de Campo de Criptana. El 6 de diciembre de 1911 contrajo matrimonio, en la parroquia de Santa Madrona de Barcelona, con Antonia Rodríguez Rodríguez.

5.2. Don José Vicente Victoriano Miguel Mateo Manuel María Ramón Francisco de Paula Rafael Lorenzo Justiniano Mariano Baíllo y Chacón, natural y vecino de Alcaraz, donde fue bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel del 28 de diciembre de 1842. El 17 de junio de 1860 obtuvo el grado de Bachiller en Artes con la calificación de “aprobado” por el Instituto de Albacete. Siguió estudios de Derecho en la Universidad Central durante cuatro cursos, que inicio en el año académico de 1860-1861 y obtuvo el grado de Bachiller en Derecho por dicha Universidad el 16 de junio de 1865 y la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico el 21 de junio de 1867. El libro titulado *Ganaderías bravas de España*, después de señalar que era vecino de Alcaraz, decía: “Este señor posee una ganadería brava, cuyo origen ignoramos, de la que se han lidiado toros en Madrid con divisa encarnada, verde y blanca, en la corrida de novillos verificada en 21 de noviembre de 1880”.²⁶¹

²⁶⁰ Por poder que otorgó Don Jaime a favor de don José Vicente Baíllo y Chacón, vecino de Alcaraz, el 30 de septiembre de 1868, ante el notario de Hellín don Miguel Navarro Martínez.

²⁶¹ *Ganaderías bravas de España. Orígenes y vicisitudes por que han pasado las que existen en la actualidad*. Datos recogidos y ordenados por la redacción de *El Toreo*. Establecimiento tipográfico de P. Núñez, Madrid, s.d., p. 12.

Contrajo matrimonio con **doña Encarnación Aguirre y Chacón**, natural de Ciudad Real, hija legítima de don Manuel Aguirre Orgaz, de la misma naturaleza, y de doña Isabel Teodora Chacón y Jaramillo, que lo fue de Alcaraz.²⁶²

Don José-Vicente, que fue enterrado en la capilla de la Casa del Indiano de su propiedad, de Alcaraz, el 2 de agosto de 1891, y doña Encarnación, dejaron, al menos, los siguientes hijos:

5.2.1.- Don Francisco de Paula Narciso Ramón Pascual Manuel Baíllo y Aguirre, bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel de Alcaraz el 30 de octubre de 1875. Siendo un párvulo de cuatro años, fue enterrado en Alcaraz el 1 de agosto de 1879.

5.2.2.- Don Anselmo Manuel María Ramón José Miguel Rafael Cayetano Alejandro Salustiano Baíllo y Aguirre, nacido en Villanueva de la Fuente, Ciudad Real, el 26 de febrero de 1877, y en su parroquia de Nuestra Señora de la Paz, bautizado el 3 de marzo inmediato.

5.2.3.- Doña Isabel Leona Ramona Pascuala María Josefa Baíllo y Aguirre, nacida en Villanueva de la Fuente y en su parroquia de Nuestra Señora de la Paz bautizada el 14 de abril de 1882. Murió en Alcaraz pocos meses después, siendo enterrada en la Casa del Indiano de dicha población el 23 de noviembre de 1882, constando ser una “párvula” de siete meses de edad.

5.2.4.- Doña Micaela Josefa Ramona Ángela Regina Mauricia Julia Pascuala Francisca Baíllo y Aguirre, bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de la Paz de Villanueva de la Fuente, Ciudad Real, el 3 de octubre de 1884, siendo su madrina su tía carnal doña Francisca Aguirre y Chacón, y allí nacida el día 1 anterior.

5.3. Doña María Matea Rosa Filomena Ramona Gregoria Baíllo y Chacón, bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, el 10 de mayo de 1845. Permaneció soltera y murió el 6 de junio de 1870 en su villa natal, recibiendo sepultura al día siguiente en la capilla de la Casa del Indiano.

5.4. Doña María Manuela Bonifacia Ramona Baíllo y Chacón, bautizada en San Miguel Arcángel, de Alcaraz, el 7 de junio de 1847, fue enterrada en su cementerio general el 3 de abril de 1860, razón por la que no es citada en el testamento de su padre de 11 de diciembre de 1869.

5.5. Don Francisco de Paula Rafael Ramón Leoncio Pedro Alcántara Baíllo y Chacón, bautizado en San Miguel Arcángel de Alcaraz el 13 de septiembre de 1848 y enterrado en su cementerio general el 7 de septiembre de 1849, siendo “párvulo de un año”.

5.6. Doña Filomena Anselma María Isabel Baíllo y Chacón, bautizada en Alcaraz el 6 de noviembre de 1850. Contrajo matrimonio en dos ocasiones, dejando descendencia de ambos. La primera, con don Baltasar Baíllo de la Beldad y Marañón, natural de Campo de Criptana, hijo de don Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Marañón, VI Conde de las Cabezas, y de doña María del Pilar Marañón y Pérez de Nuevos. (Rama I). Viuda de don Baltasar, contrajo segundas nupcias con su primo Don Joaquín María Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, natural de Belmonte, hijo de don José Joaquín Baíllo de la Beldad y Justiniano, y de doña Jacinta de Castilla-Portugal y Tiedra. Detallamos en su momento la descendencia de don Joaquín María y doña Filomena.

²⁶² Don Manuel, que era hijo de don José María Aguirre y de doña Francisca Orgaz, contrajo matrimonio con doña Isabela Teodora Chacón, hija de don Manuel María Chacón y Blázquez y de doña Matea Jaramillo García-Hidalgo, el 29 de marzo de 1843 en la parroquia de San Miguel Arcángel de Alcaraz.

Como decíamos, el 12 de octubre de 1871, casó doña Filomena, en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Alcaraz, con **Don Baltasar Ramón Baíllo de la Beldad y Marañón**, doctor en Leyes y natural de Campo de Criptana, donde nació el 6 de enero de 1837.

Precisamente, en el codicilo del VI Conde de las Cabezuelas, de 18 de septiembre de 1884, se hacía constar que “Don Baltasar estuvo casado, en primeras nupcias, con Doña Filomena Baillo y Chacón, durante cuyo matrimonio le entregó en concepto de anticipo de legítimas materna y paterna, dinero, ganadería y otros bienes y efectos, hasta una cantidad de doscientos veinte mil doscientos cincuenta reales, o sea cincuenta y cinco mil doscientas doce pesetas, cincuenta céntimos; y, como a pesar del tiempo transcurrido y de las gestiones amistosas y extrajudiciales practicadas con el fin de que se formalizara documento acreditativo de ello, no haya podido lograrlo, quería y esa era su voluntad, que la interesada en referido asunto Doña María del Pilar Baillo y Baillo, representante del Don Baltasar, como su única descendiente, nieta y heredera, por tanto, del otorgante, deje de colacionar dicha cantidad en cuanto a su mitad...”²⁶³

El 17 de septiembre de 1872, cuando todavía no llevaba un año casado, murió Don Baltasar, que era trece años más joven que su mujer, en la casa quintería llamada *Hoya del Conejo*, término de Alcaraz, siendo enterrado en el panteón de su padre político, “que estaba situado en el sitio que llaman *Casa del Indiano*, término de Alcaraz, y después trasladado, según noticias, a la huerta que llaman de *Piquerías* en el mismo término”.

De este matrimonio de Don Baltasar y Doña Filomena, vino al mundo:

5.6.1.- Doña María del Pilar Ramona Justa Pastora Dolores Baltasara Baíllo y Baíllo, que nació en Alcaraz en 6 de agosto de 1872, siendo bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel el día 9 siguiente.

Contrajo matrimonio en el Santuario de Nuestra Señora de Cortes de su villa natal, por los años de 1895-1898, con Don Enrique Bosch y Herreros, natural de Madrid, donde nació el 20 de mayo de 1874, siendo bautizado el 29 inmediato en la iglesia parroquial de San Lorenzo de la capital.²⁶⁴ Hijo legítimo del conocidísimo y sapientísimo Don Alberto Ramón José Bosch y Fustegueras, natural de Tortosa, Doctor en Ciencias Exactas y Licenciado en Derecho Civil y Canónico,²⁶⁵ dos veces Alcalde de Madrid en los años de 1885 y 1891-1892, donde tiene una conocida calle en el barrio de los Jerónimos, Ministro de Fomento desde el 23 de marzo al 14 de diciembre de 1895,²⁶⁶ y Académico numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, medalla 32, desde el 23 de

²⁶³ HRBM, apartado “Quinto”.

²⁶⁴ Libro 43 de bautismos, folio 206. Testimonio en AHN, Universidades, 7.176, expediente 22.

²⁶⁵ Don Alberto Bosch y Fustegueras, fue bautizado en la iglesia catedral de Tortosa el 27 de diciembre de 1848. De inteligencia preclara, obtuvo los grados de bachiller en Artes el 26 de junio de 1862 y de bachiller en la facultad de Ciencias el 21 de junio de 1864, ambos con el grado de “sobresaliente”. Se licenció en Ciencias Fisicomatemáticas por la Universidad de Barcelona, grado que obtuvo el 14 de octubre de 1868 con la calificación de “sobresaliente”. Tras la obtención de dicha licenciatura cursó en la facultad de Ciencias de Madrid, en el curso académico 1868-1869, las asignaturas de Astronomía y Física Matemática, preparando después su discurso para aspirar al grado de Doctor en Ciencias Exactas, que lleva por título “Importancia de la geometría descriptiva como medio de representar los cuerpos indicando sus aplicaciones al arte de construir”. Tras realizar el correspondiente examen el 14 de octubre de 1869, obtuvo la investidura de Doctor en Ciencias Exactas el 24 inmediato con la calificación de “aprobado”. AHN, Universidades, 5.349, expediente 7, que contiene un completísimo expediente académico, así como su partida sacramental de bautismo.

En 1871 iniciará sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid, que concluirá con gran provecho, obteniendo el grado de Licenciado en Derecho, Civil y Canónico, el 18 de junio de 1877, también con la calificación de “sobresaliente”. AHN, Universidades, 3.710, expediente 1.

Por lo demás, sabemos que estuvo matriculado en la facultad de Farmacia de la Universidad Central el curso 1878-1879, en la asignatura “materia farmacéutica animal y mineral”, pero no consta que llegara a examinarse de la misma. AHN, Universidades, 1.022, expediente 67.

²⁶⁶ José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Contemporánea*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2ª edic., Madrid, 2008, p. 84.

marzo de 1890 hasta su muerte, acaecida en Madrid el 13 de mayo de 1900,²⁶⁷ y de Doña Elena Herreros Albarruiz, natural de Tarazona de la Mancha.

Don Enrique Bosch y Herreros, bachiller por el Instituto San Isidro el 2 de julio de 1889, con la calificación de “sobresaliente” en Letras y “aprobado” en Ciencias, obtuvo el 11 de septiembre de 1895 el de Licenciado en Derecho por la Universidad Central con la calificación de “sobresaliente”.²⁶⁸ Sabemos, asimismo, que en el año académico de 1890-1891, aparece matriculado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, con ánimo de estudiar esa licenciatura, que por lo menos en la Universidad Central apenas inicio.²⁶⁹ Recién terminada la licenciatura en Derecho y por real orden de 24 de septiembre de ese mismo año de 1895, fue nombrado oficial segundo de la Administración Auxiliar de la clase de cuartos de la Secretaría del Ministerio de Ultramar, tomando posesión el mismo día. Cuatro días más tarde, solicitaba se le permutara su destino con el de Don Cayetano Parrado y Grande, que a la sazón estaba en Fomento. El 30 de septiembre de 1895 se nombró a Don Enrique oficial segundo de Administración Civil Auxiliar de la clase de cuartos del Ministerio de Fomento,²⁷⁰ cuyo titular era su propio padre. No sabemos cuánto tiempo estuvo en el Ministerio, pero creemos que debió de ejercer la abogacía durante algún tiempo, teniendo constancia de que fue Diputado a Cortes por Tarragona, siendo elegido el 30 de abril de 1903, y de que fue durante algún tiempo director de *El Imparcial*, probablemente en las fechas de declive del que había sido un conocidísimo periódico en sus tiempos de esplendor.

Doña Pilar Baíllo y Baíllo murió tempranamente, el 11 de diciembre de 1910, falleciendo su marido, Don Enrique, el 18 de mayo de 1930. Este matrimonio tuvo tres hijos:

i.- Don Alberto Bosch y Baíllo, natural de Madrid, donde nació el 25 de octubre de 1899 y falleció el 12 de enero de 1963. Bachiller en Ciencias por el Instituto de San Isidro de dicha ciudad el 29 de septiembre de 1915, con la calificación de aprobado en los dos ejercicios, expidiéndose el título el 13 de septiembre de 1917.²⁷¹ Aparece matriculado en Ciencias en la Universidad Central de 1918 a 1921, por lo que suponemos se licenció probablemente en otra Universidad. Sabemos que rehabilitó para vivienda la conocida Torre de Gorgogí de Alcaraz (Albacete), actualmente semiderruida. Contrajo matrimonio con doña Encarnación Escobar Núñez, natural de Mérida, donde nació el 27 de diciembre de 1901.

ii.- Don Enrique Bosch y Baíllo, natural de Madrid, donde nació el 16 de octubre de 1909. Alférez de complemento del Arma de Ingenieros en 13 de noviembre de 1931,²⁷² Licenciado en Ciencias históricas, ascendió más tarde a teniente de complemento y, siendo capitán de requetés, fue asesinado en Valencia el 11 de octubre de 1936.²⁷³

iii.- Doña María del Pilar Bosch y Baíllo, que creo natural de Alcaraz, donde contrajo matrimonio el 21 de noviembre de 1933 con don José María Yagüe y Massa, natural de Alcaraz, hijo de doña Micaela Massa, viuda de Yagüe.²⁷⁴

5.7. Doña Jacinta Pascuala Baíllo y Chacón, bautizada en Alcaraz el 12 de septiembre de 1852, último de los cinco hijos citados en el testamento de su padre de 11 de diciembre de 1869. El 10

²⁶⁷ Recibió sepultura en la ermita de Nuestra Señora de Sotuelamos, de la que era su primer patrono, de El Bonillo, Albacete, el 15 de mayo siguiente. Libro defunciones iglesia parroquial de Santa Catalina, Virgen y Mártir.

²⁶⁸ AHN, Universidades, 3.710, expediente 2.

²⁶⁹ AHN, Universidades, 6.397, expediente 1.

²⁷⁰ Todo lo anterior en AHN, Ultramar, 2.455, expediente 31.

²⁷¹ AHN, Universidades, 5.349/4.

²⁷² AGMS, Bosch Baíllo, Enrique., Ing., 1931.

²⁷³ Mayoralgo y Lodo, “Movimiento nobiliario 1931-1940”, año 1939, p. 148.

²⁷⁴ Mayoralgo y Lodo, *Movimiento nobiliario...*, p. 164.

de enero de 1876 contrajo matrimonio en su villa natal con su pariente Don Francisco de Paula Baíllo de la Beldad y Castilla-Portugal, anteriormente citado.²⁷⁵

6. Doña Micaela María de las Cortes Baíllo de la Beldad y Justiniano, nacida en Campo de Criptana en 1817,²⁷⁶ que contrajo matrimonio en dos ocasiones. La primera, por el año de 1840, con su pariente **don Gerónimo Chacón y Jaramillo**, natural de Viveros, Albacete, hijo de don Manuel María Chacón y Blázquez, natural de Alcaraz, y de doña Matea Jaramillo y García-Hidalgo, que lo fue de Olmedilla del Campo, siendo padres, al menos, de cuatro hijas:

6.1.- Doña María de las Cortes Chacón y Baíllo, que nació, creemos que, en Campo de Criptana en 1843, siendo enterrada, en el cementerio general de Alcaraz, el 16 de mayo de 1845, como párvula de dos años.

6.2.- Doña María de los Ángeles Chacón y Baíllo, natural de Campo de Criptana, donde nació en 1843, siendo hermana melliza o gemela de la anterior. Contrajo matrimonio en dos ocasiones. La primera, en la iglesia de San Miguel Arcángel de Alcaraz, el 27 de mayo de 1869, con don Manuel Alonso Rodríguez, natural de Valladolid, “capitán graduado, teniente del décimo cuarto tercio de la Guardia Civil, hijo legítimo de don Blas y doña Camila”, que murió en Alcaraz, sin hijos, el 24 de enero de 1893, recibiendo sepultura en su cementerio general.

La segunda, un año después de quedar viuda, en la misma iglesia de Alcaraz, el 10 de febrero de 1894, con don Luis María Tomás Massa y Martínez, natural de Murcia, hijo de don Pedro y de doña Dolores, siendo testigos “Don Joaquín Baíllo y don Daniel Corral”.

Apenas año y medio duraron sus segundas nupcias, pues sabemos que Doña María de los Ángeles murió en El Bonillo, a los cincuenta y dos años, el 22 de septiembre de 1895, siendo inhumada el 24 inmediato en el cementerio general de Alcaraz.

6.3.- Doña María del Rosario Criptana Teresa Dolores Celestina Matea Micaela Filomena Ramona Juana Bautista Chacón y Baíllo, bautizada en San Miguel Arcángel de Alcaraz el 10 de abril de 1847. Contrajo matrimonio con don Juan Miramón Díaz, natural de Ballesteros, Albacete, donde murió el 6 de febrero de 1875.²⁷⁷

Por alguna razón que se me escapa, fue confirmada muy tarde, el 30 de septiembre de 1877, a los treinta años, en la parroquia de la Santísima Trinidad de Alcaraz por don Ciriaco Sancha, obispo de Arcópolis.

6.4.- Doña María Teresa Cesarea Modesta Ramona Micaela Gerónima Chacón y Baíllo, natural de Alcaraz, donde nació el 25 de febrero de 1851, siendo bautizada en San Miguel el 1 de marzo inmediato, y su “comadre, doña María de los Ángeles Chacón, hermana de la bautizada”. Creemos contrajo matrimonio con don José María Massa, de la misma naturaleza, siendo padres de:

i.- Doña Micaela Massa y Chacón, casada en Alcaraz, el 18 de octubre de 1897, con don Ángel Yagüe Sánchez, hijo de don Francisco y doña María de los Dolores.

El citado don Gerónimo Chacón y Jaramillo, marido de doña Micaela Baíllo y Justiniano, testó el 6 de julio de 1851, día de su muerte, ante Antonio Piqueras, escribano de Alcaraz, dejando por sus únicas y universales herederas a las tres hijas que vivían en esa fecha, nombrando por jueces, árbitros, partidores y albaceas testamentarios a sus dos hermanos políticos, don Francisco de Paula Baíllo y

²⁷⁵ Doña Jacinta no debió de nacer en Campo de Criptana, pues su nombre no aparece en la “relación...”, salvo que fuera conocida o citada por su segundo nombre.

²⁷⁶ “Relación de nombres y apellidos”, *cit.*

²⁷⁷ Parroquia de San Lorenzo Mártir de Ballesteros, Albacete.

Justiniano, vecino de Alcaraz, y don Juan Bautista Baíllo y Justiniano, natural de Campo de Criptana. Fue enterrado en el cementerio general de Alcaraz el 7 de julio de 1851.

Algún tiempo después, **doña Micaela Baíllo y Justiniano**, siendo vecina de Alcaraz, debió contraer matrimonio con **Don Pedro Massa y Melgarejo**, contra el que presentó demanda de divorcio, tal y como consta en la escritura de poder otorgada en Belmonte el 27 de enero de 1855.²⁷⁸

Enterrada doña Micaela, el 17 de diciembre de 1890, en el cementerio general de Alcaraz, consta en su partida de enterramiento ser viuda del citado Don Pedro.

7. Don Pedro de Alcántara Baíllo y Justiniano, nacido en Campo de Criptana en 1823,²⁷⁹

8.- Don Rafael-Atilano Baíllo y Justiniano, que vino al mundo en Campo de Criptana en 1825,²⁸⁰

De don Pedro o don Rafael, alguno de los cuales debió de morir en el año de 1827, hablaba don José-Vicente Baíllo y Jaramillo de Loaysa a su citado amigo, el Conde de Luque, vecino de Málaga,²⁸¹ con el que tuvo gran amistad, conservándose varias cartas enviadas por don José-Vicente de 1826 a 1828.²⁸² Así, en carta datada en Madrid, 4 de septiembre de 1827, le hacía saber que “en [la] feria de Illescas, he comprado la mula que necesitas”. En otra, fechada en Granada el 28 de noviembre de 1827, Baíllo participaba a su amigo que “estoy aquí solo con mi hijo mayor; Micaela [Justiniano], quedó en casa muy desconsolada con la muerte del niño mayorcito, que tuvimos ahí, y por ello deseo más regresar pronto, a no ser así pasaría a esa [Málaga]”. En una tercera, fechada en Campo de Criptana el 19 de febrero de 1828, en una post data, señalaba a Luque: “Si estuviésemos más cerca, te convidaría a matar muchas perdices, en sitio y casa cómodos”.

9.- Doña María del Rosario Micaela de los Santos Baíllo de la Beldad y Justiniano, natural de Campo de Criptana, donde nació en 1827,²⁸³ de la que no tenemos más noticias.

10. Doña María Teresa Bruna Baíllo de la Beldad y Justiniano, que nació en Campo de Criptana en 1830.²⁸⁴ De estado honesto, sabemos que la misma otorgó testamento el 10 de octubre de 1856, fecha en la que habían fallecido gran parte de sus hermanos, pues sólo menciona a Don José-Joaquín, Don Francisco de Paula, Doña Micaela, y Doña Dolores, además de a Don Juan Bautista, al que instituyó como su heredero universal.²⁸⁵

11. Doña María de los Dolores Baíllo de la Beldad y Justiniano, que nació en Campo de Criptana el 29 de noviembre de 1833. Nieta del IV Conde de las Cabezas, contrajo matrimonio en su parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 17 de septiembre de 1851, con su sobrino **Don Ramón Baíllo de la Beldad y Maraón**, VII Conde de las Cabezas, natural de Campo de Criptana, donde fue bautizado el 9 de septiembre de 1828, bisnieto del IV Conde e hijo legítimo de don Juan de la Cruz Baíllo de la Beldad y Maraón, VI Conde de las Cabezas, de la misma naturaleza, y de doña María del Pilar Maraón y Pérez de Nueros, que lo fue de Herencia.

²⁷⁸ AHPC; Sección Notarial, Sig. P-2586.

²⁷⁹ “Relación de nombres y apellidos”, *cit.*

²⁸⁰ En la “relación de nombres y apellidos”, *cit.*, consta como “Baíllo y del Moral”.

²⁸¹ Casado, en terceras nupcias, con doña Micaela Díez de Tejada.

²⁸² Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C.606, D. 325-334.

²⁸³ “Relación de nombres y apellidos”, *cit.*

²⁸⁴ “Relación de nombres y apellidos”, *cit.*

²⁸⁵ AHPC; Sección Notarial, Sig. P-2586.

Doña María de los Dolores, que murió en su villa natal el 30 de diciembre de 1897, y don Ramón, que murió, también en Campo de Criptana, el 9 de junio de 1898, fueron padres de tres hijos:

11.1.- Don Ramón María Eulogio Juan de la Cruz José Vicente Juan Bautista Miguel José de Calasanz Antonio Abad Baíllo y Baíllo, nacido en Campo de Criptana en 11 de marzo de 1863, siendo bautizado el día 13 del mismo mes.²⁸⁶ VIII Conde de las Cabezuelas.²⁸⁷

Por resolución de 4 de noviembre de 1891 se le concedió licencia, de la que se libró la real cédula firmada por la Reina Regente en Palacio el 24 inmediato, para casar con Doña Luisa Manso y Pérez de Tafalla, “nieta de los Condes de Llobregat y de Torre Alta”.²⁸⁸ El 23 de noviembre de 1891 contrajo matrimonio, en la parroquia de San Miguel de Madrid, con la citada Doña Luisa,²⁸⁹ natural de Madrid, donde nació el 21 de junio de 1867, siendo bautizada el día 23 inmediato en la parroquia de San Martín.²⁹⁰ Hija legítima de Don Luis Manso y Juliol, natural de Barcelona, en cuya parroquia de Santa María del Pino fue bautizado el 24 de abril de 1825,²⁹¹ y de Doña Sofía Pérez de Tafalla y de Zuloaga, que lo fue de Fuenterrabía (Guipúzcoa).²⁹² Con sucesión en la rama I, murió el VIII Conde en Madrid el 26 de septiembre de 1930²⁹³.



Imágenes de Don Ramón Baíllo y Baíllo VIII Conde de las Cabezuelas junto a su esposa Doña Luisa Manso y Pérez de Tafalla, y en la portada de *Vida Manchega* como representante a Cortes (senador por Ciudad Real)

²⁸⁶ Su partida de bautismo estaba inscrita en el Libro número 37 de Bautismos, fol. 399, del destruido Archivo parroquial de Campo de Criptana. No obstante, un testimonio de esta se encuentra en ACMJ, documento 91. Asimismo, su nombre y año de nacimiento consta en la “Relación de nombres y apellidos...”, ya citada.

²⁸⁷ Real orden de 20 de diciembre de 1898.

²⁸⁸ AHN, Consejos, 8.974, expedientes 113 y 114.

²⁸⁹ Registro Civil de Madrid, Sección 2ª, Libro 23-1, p. 189.

²⁹⁰ Libro 79, folio 251 vto.

²⁹¹ Según la partida de bautismo que se conserva en el AF, expedida el 18 de agosto de 1830. La misma se encuentra en el Libro 30 (bautismos 1825-1826), p. 60. AF, Tomo XII, Legajo 1, documento 1 b).

²⁹² El citado Don Luis era hermano de doble vínculo de Don José Manso y de Juliol, II Conde del Llobregat y coronel del ejército, que contrajo matrimonio con Doña María Esperanza Pérez de Tafalla y de Zuloaga, hermana entera de la citada doña Sofía. Dos hermanos que casaron con dos hermanas,

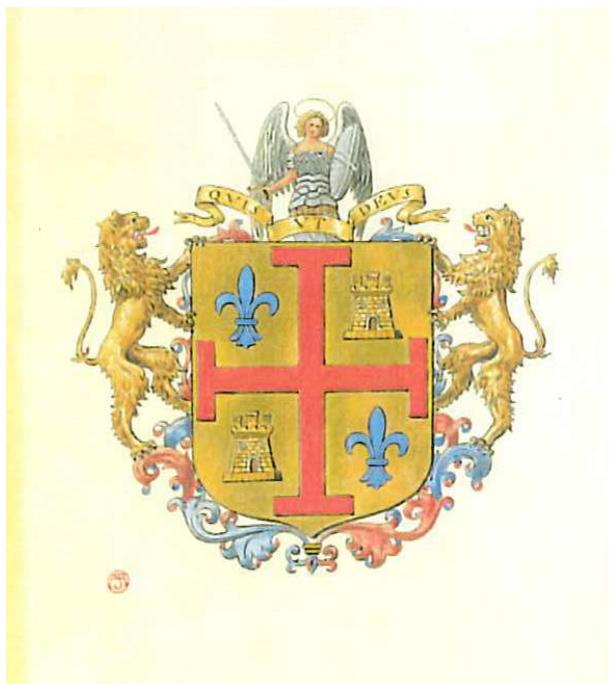
²⁹³ Fue Diputado por el Partido Conservador por el distrito de Alcázar de San Juan en diversas ocasiones (1893, 1898, 1903, 1907, 1914 y 1918), luego Senador por Burgos (1908-1909, 1909-1910); y por fin por Ciudad Real (1910, 1911, 1919-1920). Más datos en su Expediente del Senado.

11.2. Don Juan de la Cruz Baíllo y Baíllo, bautizado en Criptana en 1865.²⁹⁴ Sabemos que fue heredero de su tío, Don Juan Bautista Baíllo de la Beldad y Justiniano, y que murió cuando sólo contaba treinta meses de edad.²⁹⁵

11.3.- Doña María del Rosario, del Pilar, del Carmen, Gregoria, Ramona Baíllo y Baíllo, que nació en Campo de Criptana el 12 de marzo de 1867, siendo bautizada ese mismo día.²⁹⁶ Por resolución de 18 de mayo de 1891, de la que se expidió la correspondiente real cédula en Aranjuez el 27 de mayo inmediato, firmada por la Reina Regente, se le concede licencia para casar con **Don Miguel Henríquez de Luna y García de Quesada, Campos y Pernia**,²⁹⁷ natural de Granada, en cuya parroquia de los Santos Justo y Pastor fue bautizado el 3 de agosto de 1861, hijo único y póstumo de don José María Henríquez de Luna y Campos, natural de Loja (Granada), donde fue bautizado el 7 de octubre de 1811, y de doña María de los Dolores García de Quesada y Pernia, nacida en Valdepeñas (Jaén), el 17 de marzo de 1828.

El 4 de junio de 1891 contrajo matrimonio doña María del Rosario, en la parroquia de San José de Madrid, con el citado Don Miguel,²⁹⁸ Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Maestrante de la Real de Granada en 1876 y en ella su fiscal y Caballero de la Orden de Calatrava en 1881.²⁹⁹

Doña Rosario, dama de la Maestranza de Granada en 1918, murió en Madrid, donde residía accidentalmente, el 13 de mayo de 1924, dejando larga descendencia de su matrimonio con don Miguel, que corresponde a la rama I.



Escudo de los Baíllo de la Beldad

²⁹⁴ Asimismo, su nombre y año de nacimiento consta en la “Relación de nombres y apellidos...”, ya citada.

²⁹⁵ Su partida de defunción, expedida el 3 de junio de 1867, se encuentra en el documento 87 de los obrantes en el ACMJ. Por lo demás, al mismo se refiere el testamento de sus padres otorgado el 21 de julio de 1885 ante el Notario de Alcázar de San Juan Don Luis Arias.

²⁹⁶ Su partida se encontraba inscrita en el Libro 38 de bautismos, fol 372, del destruido Archivo parroquial de Campo de Criptana. No obstante, un testimonio de esta se encuentra en MJ; documento nº 78. Su nombre aparece en la citada “relación”, que señala incorrectamente la fecha de 1868.

²⁹⁷ AHN, Consejos 8.974, expediente 82.

²⁹⁸ Siendo sus padrinos los marqueses de Claramonte y testigos el marqués de Portago y el conde de Catres. Libro 20, folio 301 vto.

²⁹⁹ Aprobadas sus pruebas por el Consejo de las Órdenes de 12 de abril de 1881. AHN, OM-Calatrava, 324 Moderno, y CONSEJOS 8.974, expediente 82.